



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN
LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO**

**Línea de Investigación: Pedagogía, Educación, Didáctica y su Relación
Multidisciplinaria con el Hecho Educativo**

Autora: M.Sc. Ginoid N. Franco
Tutor: Dr. Wilfredo Illas

Bárbula, julio de 2021



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN
LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO**

Autora: M.Sc. Ginoid N. Franco

Tesis Doctoral presentada ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo para optar al grado académico de Doctor en Educación.

Bárbula, julio de 2021



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



VEREDICTO

Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación de la Tesis Doctoral titulada: **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**. Presentado por la ciudadana **GINOID NAZARETH FRANCO SÁNCHEZ**, portadora de la cédula de Identidad número **15218806**, para optar al título de Doctora en Educación, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: **APROBADA**.

NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
José Álvarez		5.071.965	
Amada Mogollón		4.070.192	
Wilfredo Illas		13.096.332	 Dr. Wilfredo Illas
Gustavo Soto		9.826.617	
Eloisa Sánchez		4.007.087	

En Bárbula, a los 15 del mes Octubre de 2021



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Dr. Wilfredo Illas Ramírez titular de la cédula de identidad N° V - 13.096.332 en mi carácter de Tutor del proyecto de Tesis Doctoral titulada: **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**, presentado por la ciudadana **GINOID NAZARETH FRANCO SANCHEZ**, titular de la cédula de identidad N° **15218806** para optar al grado de **Doctora en Educación**, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula a los veintiún días del mes de julio de dos mil veintiuno


Dr. Wilfredo Illas
C.I: N° V- 13.096.332



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



AVAL DEL TUTOR

Yo, Dr. Wilfredo Illas Ramírez titular de la cédula de identidad N° V-13.096.332, en mi carácter de Tutor de la Tesis Doctoral cuyo título es: **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**, presentado por la ciudadana **GINOID NAZARETH FRANCO SANCHEZ**, titular de la cédula de identidad N°15218806 para optar al grado de **Doctora en Educación**, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Bárbula a los veintiún días del mes de julio de dos mil veintiuno

Dr. Wilfredo Illas
C.I: N° V- 13.096.332



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: **Ginoid Nazareth Franco** titular de la cédula de identidad N° 15.218.806 Tutor: **Dr. Wilfredo Illas**, titular de la cédula de identidad N° V-13.096.332 Correo Electrónico: gfranco@uc.edu.ve

Título Tentativo del Trabajo de Tesis Doctoral **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

Línea de Investigación: Pedagogía, educación y didáctica y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo.

Sesión	Fecha	Hora	Asunto Tratado	Observaciones
1	14-01-2020	10:00 am	Revisión Proyecto de Tesis. Selección del Tema de investigación, Definición del Título, Cronograma de Trabajo, Revisión Bibliográfica	Profundización de lecturas en aspectos teóricos
2	25-02-2020	10:00 am	Revisión de los Aspectos Teóricos y Conceptuales del Trabajo	Varias correcciones
3	13-03-2020	10:00 am	Revisión de los Aspectos Metodológicos y Epistemológicos del Trabajo	Varias correcciones
4	15-08-2020	10:00 am	Revisión de Teóricas y Concordancia con las Directrices Propuestas	Varias correcciones
5	15-11-2020	10:00 am	Recolección de Información. Revisión de la Categorización y Triangulación de la Información Recabada.	Varias correcciones
6	15-03-2021	10:00 am	Revisión de teorización	Varias correcciones
7	25-06-2021	10:00 am	Revisión Final de articulación ontoepistémica y teorización	Varias correcciones
8	09-07-2021	10:00 am	Revisión General de la Investigación	Lecturas y Aprobación
9	15-07-2021	10:00 am	Revisión Final de la Investigación	Lecturas y Aprobación

Título Definitivo del Trabajo de Tesis Doctoral: **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.** Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección de la Tesis Doctoral arriba mencionado.

Dr. Wilfredo Illas



DOCTORADO



ACTA DE APROBACIÓN

Por medio de la presente acta se hace constar que la Comisión Coordinadora del **Doctorado en Educación**, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 44, literal I), del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, considera la aprobación del Proyecto de tesis doctoral titulado: **"INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO"**. Adscrito a la línea de investigación: Pedagogía, educación, didáctica y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo. **Temática:** Impacto del proceso social educativo. **Sub-temática:** Cultura organizacional, gestión administrativa y procesos gerenciales: Modelo, funciones y aplicabilidad.

Presentado por la ciudadana

Ginoid Nazareth Franco Sánchez

V- 15.218.806

Fue aprobado por reunir los requisitos exigidos el dos (02) de diciembre del año 2019.

El Dr. Wilfredo Ilias realiza la tutoría de este proyecto

Constancia que se expide en Bárbula a los quince (15) días del mes de junio del año 2021, luego de la reciente aprobación del título contenido en esta acta.



Dra. Elsy Medina
Coordinadora del Programa

Actas

Título anterior

"Aproximación crítica hermenéutica a los procesos de internacionalización de la educación universitaria desde la gestión del conocimiento"

Universidad de Carabobo, Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación
Ciudad Universitaria Bárbula, Edif. FACE Teléfono (0241) 8674120 www.postgrado.uc.edu.ve

ÍNDICE GENERAL

	pp
Lista de cuadros.....	x
Lista de figuras.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	1
MOMENTOS	
I.- DIMENSIÓN ONTOEPISTÉMICA DEL OBJETO DE ESTUDIO	
Contextualización de la realidad.....	4
De la visión global a la local en las políticas de internacionalización.....	4
Intencionalidades de la investigación.....	18
Intencionalidad.....	19
Directrices.....	19
Razones para emprender el estudio.....	19
II.- DIMENSIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	
Antecedentes.....	21
Internacionalización en las Universidades Venezolanas.....	25
Situación actual de los Programas de Postgrado en la Universidad de Carabobo.....	26
La internacionalización como garantía de continuidad institucional-social	30
Ruta Teórica y Ontoepistémica.....	31
Fundamento de la Gestión del Conocimiento.....	31
Fundamento del Diseño Curricular Universitario.....	34
Fundamento Epistemológico Crítico-Complejo.....	37
III.- DIMENSIÓN METÓDICA	
Enfoque Investigativo.....	43
Abordaje Epistémico.....	46
Fases Estructurales de la Metódica.....	47
IV.- ANALISIS Y RESULTADOS	
Presentación Descriptiva y Procedimiento para el Análisis Cualitativo de Contenido.....	55
Definición de Unidades de Análisis.....	56
Determinar las unidades de análisis.....	56
Determinación de Categorías.....	56

Interpretación del Discurso Escrito.....	57
Aspectos Interpretativos Conclusivos.....	86
V.- TEORIZACIÓN	
Aproximación crítica hermenéutica a los procesos de internacionalización de la UC desde la gestión del conocimiento.....	95
Tres dimensiones: principios fundamentales del proceso de internacionalización para la UC (de la Educación Universitaria).....	96
Triada Docencia-Investigación-Extensión en la formación de la cultura de internacionalización para asegurar la Calidad Educativa.....	98
Transversalización de la gestión del conocimiento. Una opción en el proceso de internacionalización.....	103
Para una política universitaria transfronteriza.....	109
REFERENCIAS.....	113

LISTA DE CUADROS

Cuadro	pp
1.-Sistema Legal Universidades en Latinoamérica.....	10
2.-Objeto de Estudio.....	49
3.- Análisis del Documento 01. C.....	58
4.- Hermenéutica del Documento/Unidad 01C.....	60
5.- Análisis del Documento 02C.....	63
6.- Hermenéutica del Documento/Unidad 02C.....	65
7.- Análisis del Documento 03M.....	68
8.- Hermenéutica del Documento/Unidad 03M.....	70
9.- Análisis del Documento 04V.....	73
10.- Hermenéutica del Documento/Unidad 04V.....	77
11.- Análisis del Documento 05 V.....	80
12.- Hermenéutica del Documento/Unidad 05V.....	83
13 Matriz de Triangulación Hermenéutica.....	92

LISTA DE FIGURAS

Figura	pp
1.- Proceso de Internacionalización en países de Latinoamérica.....	9
2.-Núcleo Problematizador en el Proceso de Internacionalización de la Educación Superior.	16
3.- Programas de Postgrados en la UC.....	27
4.- Espiral de Conocimiento Organizacional.....	33
5.- Ruta Metodológica Figura 5 Ruta Metodológica.....	45
6.- Ruta hacia la Racionalidad Filosófica del Estudio.....	46
7.- Procedimiento para el Análisis Cualitativo de Contenido.....	54
8.-Significados emergentes para la internacionalización de la Educación Superior.....	89
9.-Generación Teórica desde la Articulación Ontoepistémica.....	94
10.- Identificación del espacio de internacionalización.....	97
11.- Cohesión entre las instancias docencia-investigación-extensión.....	102



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN
LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO**

Autora: M.Sc. Ginoid N. Franco

Tutor: Dr. Wilfredo Illas

Año: 2021

RESUMEN

El aporte doctoral presentado fue construir una aproximación crítica hermenéutica de la internacionalización de la Educación Universitaria en los Estudios de Postgrado desde la Gestión del Conocimiento, cuyos lineamientos académicos e investigativos del ámbito internacional son necesarios adecuar al postgrado universitario dada la actual movilidad de profesionales egresados en estos programas e insertarlos a criterios de calidad académica desde los estatutos de la gestión de conocimiento. Para ello, la investigación se sustentó epistemológicamente en el paradigma de la complejidad acompañado por el método hermenéutico que permitió la exégesis de una reflexividad emergente de los lineamientos investigativos implicados en procesos de internacionalización y de cómo estos responden al carácter sistémico de la gestión del conocimiento a partir del carácter procesual de creación, socialización y transferencia de la producción intelectual.

Descriptor: internacionalización, educación universitaria, contexto global, gestión de conocimientos, producción intelectual.

Línea de Investigación: Pedagogía, educación y didáctica y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo.

Temática: Impacto del proceso social educativo.

Sub temática: Cultura Organizacional, gestión administrativa y procesos gerenciales: modelos, funciones y aplicabilidad.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN
LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO**

Autora: M.Sc. Ginoid N. Franco

Tutor: Dr. Wilfredo Illas

Año: 2021

ABSTRACT

The purpose of the doctoral contribution presented is to build a Critical Hermeneutic approach to the internationalization processes of University Education in Postgraduate studies from knowledge management, whose academic and research guidelines in the international field are necessary to adapt to the university postgraduate given current mobility of professionals graduated from these programs and insert them to criteria of academic quality from the statutes of knowledge management. For this, the research is epistemologically based on the paradigm of complexity accompanied by the hermeneutical method that will allow the exegesis of an emerging reflexivity of the investigative guidelines involved in internationalization processes and how they respond to the systemic nature of knowledge management to starting from the procedural nature of creation, socialization and transfer of intellectual production.

Descriptors: internationalization, university education, global context, knowledge management, intellectual production.

Research Line: Pedagogy, education and didactics and its multidisciplinary relationship with the educational event.

Theme: Impact of the educational social process.

Sub-theme: Organizational Culture, administrative management and management processes: models, functions and applicability.

INTRODUCCION

La concepción de educación se ha transformado incorporando elementos en función del cumplimiento de la educación como derecho humano fundamental, partiendo del reconocimiento que el proceso de aprendizaje del ser humano ocurre a lo largo de la vida, en distintos espacios, tiempos y situaciones.

El párrafo anterior denota, bajo un matiz filosófico, la esencia del proceso evolutivo que las sociedades han realizado, y siguen realizando, lo que impone un examen crítico de los procesos de enseñanza y aprendizaje llevados en el mundo, un mundo donde, se está produciendo una auténtica transformación en toda la vida del ser humano; caracterizada por su complejidad e incertidumbre, debido a su constante cambio y evolución, los cuales exigen procesos continuos de reflexión sobre el papel de la educación, las instituciones y el Estado.

Desde esta perspectiva en el contexto venezolano y en consonancia con el resto del mundo, el país ha experimentado profundos cambios en todos sus ámbitos, en las últimas décadas del siglo pasado. En lo que concierne al ámbito educativo, factores como el crecimiento demográfico, las políticas internacionales y la masificación, han tenido un papel preponderante en la discusión y controversia de la calidad educativa y aunado a estos factores, las restricciones de orden presupuestario en las instituciones de educación superior han conducido a explorar escenarios regionales para la sostenibilidad de las mismas.

Al respecto, las políticas públicas que el Estado Venezolano ha implementado en relación a ello han sido insuficientes no existiendo un marco regulatorio general para iniciar un proceso de internacionalización en las universidades del país; no respondiéndose así, a una realidad clara y tangible de la era actual, en conformidad con el ámbito local, regional e internacional. En el caso específico de la educación universitaria, en pleno siglo XXI las Universidades están en la imperante necesidad de flexibilizarse y desarrollar vías curriculares, que permitan la integración de las TIC, la articulación de la docencia, investigación y extensión para establecer un

sistema de gestión de conocimiento como piedra angular el desarrollo de las dimensiones de internacionalización.

En este sentido, esta Tesis Doctoral generó una Aproximación Crítica Hermenéutica a los Procesos de Internacionalización de los Programas de Postgrado de la Universidad de Carabobo desde la Gestión del Conocimiento, de manera tal que sea para la Universidad de Carabobo un recurso más, una herramienta que facilite los procesos de internacionalización que debe emprender nuestra alma mater.

La disertación doctoral que se presenta a continuación se organizó en cinco momentos, como continuos entramados discursivos que abordan el fenómeno de la internacionalización en la región y en las universidades venezolanas dilucidando los múltiples factores que se tejen en torno a esta realidad. Ahora bien, en el primer momento se aborda la situación contextual, considerando el devenir de la internacionalización desde lo global a lo local, su contextualización en el caso venezolano, presentando evidencias multifactoriales del fenómeno estudiado. Seguidamente, se presentan los propósitos de la investigación y las razones para emprender el estudio.

En el segundo momento, se presentan la dimensión teórica de la investigación, que abarca los estudios previos y el fundamento teórico. Los estudios previos constituyen investigaciones internacionales y nacionales vinculadas al fenómeno en estudio. Los fundamentos teóricos fueron divididos en cinco apartados: Teoría de la Gestión del conocimiento, Fundamentos del Currículo y fundamentos ontoepistémicos.

En el tercer Momento se explana la distinción del estudio, contemplando su abordaje epistémico y metódico, técnicas para recabar información y análisis de los documentos discursividad metódica en la teorización y, por último, rigor científico generado en las técnicas empleadas para el análisis de información, se expone como se generó la aproximación teórica a partir de la aplicación del análisis de contenido.

En el cuarto Momento corresponde al procesamiento y análisis de la información en el cual se consideraron dos procesos operativos: el análisis de contenido y las fases del método hermenéutico. Se realizó un sistema de

categorización, donde fue necesaria la sistematización de la información en un proceso relacional de categorías. La categorización supone la clasificación de los elementos de un conjunto de documentos a partir de unos criterios previamente establecidos. Posteriormente, se presenta los significados emergentes, en el cual se fusionaron los resultados obtenidos para tener una visión global de sus interrelaciones.

En el quinto Momento se generó una aproximación crítica hermenéutica de la internacionalización de la Educación Universitaria en los Estudios de Postgrado desde la Gestión del Conocimiento. Primero se desglosan los articuladores ontoepistémicos, y luego se procede a su desarrollo, con todas sus explicaciones y conceptualizaciones configuracionales. Además, este trayecto cierra con los argumentos reflexivos conclusivos, conformado por una síntesis conclusiva. Para finalizar, se presentan las referencias.

MOMENTO I

DIMENSIÓN ONTOEPISTÉMICA DEL OBJETO DE ESTUDIO

*El individuo plenamente desarrollado representa
la perfección alcanzada de una sociedad
plenamente desarrollada*

Horkheimer

Este primer momento presenta una visión contextual de la realidad mediante el abordaje reflexivo del estudio y los factores que impulsan el cambio académico-investigativo en las Universidades de Latinoamérica, venezolanas y específicamente en la Universidad de Carabobo desde la internacionalización en los programas de postgrado, para luego describir los propósitos y razones que conllevaron a su realización.

Contextualización de la realidad

De la visión global a la local en las políticas de internacionalización

La sociedad moderna ha estado impulsada hacia una globalización creciente siendo una de sus dimensiones los sistemas de conocimiento, los cuales en el ámbito educativo de la mano con los procesos generales de la institución permiten la diseminación del conocimiento. Ya sobre ello, Touraine (1994), afirmaba “una sociedad es una colectividad que tiene exigencias de integración social y conservación de sus valores ceñidos no solo a la economía y política, sino en aspectos tan importantes como la educación y la justicia” (p.331). Lo que significa que, el proceso de interacción global presente entre las demandas del individuo y su satisfacción debe ser alcanzado a través de la socialización de la educación en cooperación con otros países en los distintos niveles del sistema educativo, especialmente el Subsistema de Educación Universitaria.

Es así, como las reflexiones emergentes a finales del siglo XX se centran en la vinculación de la formación académica y su pertinencia con el mundo del trabajo influenciado por el avance acelerado de la globalización, las tecnologías y adicionalmente en estos tiempos actuales, las corrientes migratorias en América Latina. Resulta evidente entonces, el momento histórico que vivimos signado por una profunda transformación cultural y axiológica de las concepciones de la vida y su impacto en la esfera de las organizaciones educativas, siendo necesario repensar cómo es su conducción, gerencia y forma de gestionar el conocimiento, en aras de elevar la competitividad y asegurar la sostenibilidad económica y social.

Todo ello, como consecuencia de los tiempos de globalización donde, como lo refiere Buarque (2005): “la universidad fue una de las primeras instituciones de carácter global, donde después del siglo XIII, los profesores intercambiaron internacionalmente el saber cómo un bien común” (p.3). Ese intercambio no ha cesado, pero la realidad del siglo XXI requiere un salto más de cooperación -como fue pensado inicialmente- de trascendencia en impacto y emergencia, pues la universidad de las décadas próximas va a necesitar una interacción sólida y permanente para su continuidad.

Visto de esta manera, ante el escenario global, multicultural, y altamente competitivo, las universidades deben innovar, mejorar su pertinencia y desarrollar estrategias de desarrollo institucional que tiendan a buscar la integración de la dimensión internacional, para constituir una unidad que acumule e intercambie saber a través de la convivencia diaria –si fuere el caso-, bibliografías comunes, alianzas investigativas, socialización con pares académicos, producción intelectual legitimada desde la comunicación de la ciencia, cursos/diplomas, áreas del saber mutuamente reconocidas y compartidas; y, la consolidación de una educación a distancia, no solo desde la dimensión curricular implicada en la acreditación de saberes; sino desde la posibilidad real de dialogar con el contexto global en el que se produce el

conocimiento, se intercambia y se advierte su potencial de impacto desde las múltiples y complejas realidades en las que se transfiere, realimenta y consolida.

En este propósito, en el marco de la Declaración de Incheon (2015) y la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas ONU (2018) se reafirma el deber de la Universidad como centro de reflexión y generación de conocimiento de formar un profesional que aporte a la sociedad global ideas y, desde todos los escenarios, contribuya a solucionar problemas sociales, lo que significa la formación integral y responsable de un ciudadano capaz de resolver las demandas que le circundan, adecuarse con ingenio y audacia a los desafíos que le proyecta la incertidumbre; y, consciente del compromiso del conocimiento compartido como única posibilidad válida para concretar el crecimiento y lograr así el desarrollo de nuestros pueblos.

Para dar continuidad y verificar el cumplimiento de dicho mandato con una visión de la educación para los próximos quince años, la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO) en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019 - Migración, Desplazamientos y Educación: construyendo puentes, no muros; presenta las acciones nacionales e internacionales que han asumido los países, y que la internacionalización afecta hoy a más países que nunca con importantes consecuencias para el intercambio de ideas y conocimiento; por esta razón deben promulgarse marcos regulatorios de cualificación comunes y créditos académicos como vía de estímulo de la movilidad estudiantil, mejorar clasificación a nivel mundial y la remuneración del docente.

Por su parte, ya la Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES-UNESCO) en el año 2008 y ratificado en el 2018, puntualizaba varias acciones que las universidades tendrían que asumir y desarrollar para avanzar hacia la internacionalización: a) el fomento de la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso, a través de la

implementación de fondos específicos; b) el emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias; y, c) el establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje.

Ahora bien, sobre el marco de estas consideraciones realizadas por organismos internacionales, cabe señalar ¿Es necesario comprender esta realidad circundante y adecuarnos a los cambios desde un nuevo orden de estatutos educativos universitarios desde la gestión de conocimiento como espacio de emergencia de la internacionalización, y ésta como escenario de impacto en la transferencia del saber? La mayoría de las universidades en Latinoamérica y el Caribe lo han comprendido y se encuentran impulsando procesos permanentes de mejoramiento para elevar los estándares de calidad educativa, prestigio y reconocimiento en relación con otros países, integrando para estos fines la internacionalización donde, Mollis (2010) la conceptualiza como “una organización epistémica y programática del saber cuyas codificaciones se despliegan a escala global planetaria, instituyendo referencialidades y demandas de formación profesional estandarizada, traducidas en sistemas internacionales de evaluación y acreditación de la educación superior” (p. 15).

Lo que implica, no solo desdibujar las fronteras, sino transformar los principios generadores de conocimiento de lo local a lo global, para el surgimiento de la educación transfronteriza y establecer compromisos organizativos que faciliten la generación de espacios de intercambio del conocimiento y la implicación necesaria de las personas en participar en ellos.

Resulta entonces necesario partir del hecho que la internacionalización en tiempos de incertidumbre y los grandes retos que esta implica, ayuda a ese «aprender a vivir juntos» planteado por Delors (1996), como una relación donde “se establece un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes” (p.6) imperante en los actuales procesos de integración educativa y económica. Es por

ello, que un número importante de instituciones de educación superior han desarrollado sus propias políticas de promoción para la internacionalización y la movilidad en cuanto al acceso a becas y oferta de programas de postgrado.

Para ilustrar esto, se mencionan a continuación: el Programa de Movilidad de la Red MACROUNIVERSIDADES, creada en el año 2002 como espacio de cooperación, intercambio y consolidación académica integrada por treinta y dos (32) universidades públicas de 19 países y el Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL), conformada por un total de 180 universidades de 22 países con el objetivo de contribuir al desarrollo de una experiencia internacional para enriquecer la formación de estudiantes y fortalecer a las instituciones de educación superior (IES), mediante el establecimiento de alianzas estratégicas.

Por su parte MERCOSUR cuenta con el Programa de Movilidad Académica Regional (PMAR), un programa entre los países miembros de ese organismo para estudiantes de grado, cursantes a las carreras acreditadas por el sistema de la organización. Su primera convocatoria se produjo en 2006 y luego en 2015 se introdujeron reformas en el esquema de funcionamiento, estableciendo proyectos de asociación académica entre universidades que cuentan con carreras acreditadas, de forma que entre ellas desarrollen intercambios de estudiantes y personal docente en las titulaciones del primer ciclo de acreditación.

Asimismo, es importante señalar que para el año 2019 de acuerdo al Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) en su última publicación *La movilidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades de un Convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas*(2019), existían avances en el inicio de políticas y programas para la promoción de la movilidad regional refiriendo como ejemplo los convenios bilaterales de cooperación que llevan a cabo Chile- Argentina,

Argentina-México, México-Brasil quedando de manifiesto los esfuerzos de distintos países por insertarse en circuitos internacionales, es el caso de Brasil que presenta uno de los sistemas de posgrado más desarrollados de América Latina, al experimentar un importante crecimiento de carreras a partir del año 2003.

También es conveniente señalar las dificultades que son expuestas en la mencionada publicación para el reconocimiento de las titulaciones ya que, si bien existen procedimientos y legislación de reconocimiento de estudios realizados en el extranjero, las experiencias no son uniformes en el número de unidades de crédito requisitos para su acreditación constatándose la presencia de dobles títulos con universidades extranjeras pero en gran parte de los casos, se trata de convenios universidad a universidad, sin que exista una regulación explícita. Tal y como lo refleja, el Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria (OBIRET), el cual realizó en 2018 una encuesta donde el 62% de las instituciones encuestadas ejecutaba actividades internacionales pero de forma aisladas e individual no encontrándose dentro de la planificación institucional.

Estas afirmaciones evidencian lo señalado por Misas Arango, (2004) y Velásquez, (2011) el proceso de internacionalización, en algunos países es poco regulado y escasamente acompañado por políticas públicas, conllevando que actores de la educación superior como entidades de gobierno del sector educativo, instituciones, así como asociaciones y redes universitarias diseñen y ejecuten acciones para la internacionalización de la educación superior de manera independiente, con una notoria falta de articulación. Por lo cual es necesario el fortalecimiento de una cultura de internacionalización teniendo como eslabón fundamental la gestión de conocimientos para el desarrollo cualitativo de las universidades. Al respecto, la situación planteada se resume en la siguiente figura 1:

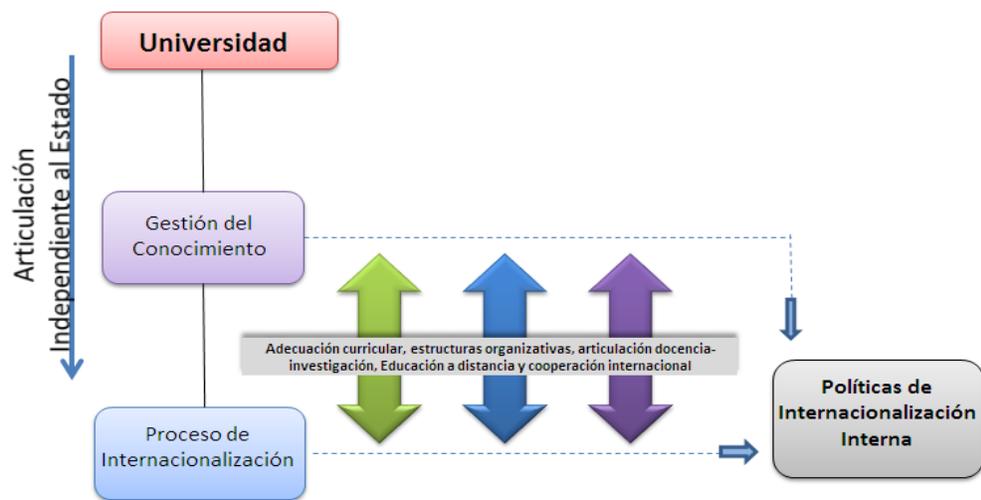


Figura1 Proceso de Internacionalización en países de Latinoamérica. **Adaptación:** Franco N. (2021)

La situación observada en el reconocimiento de los estudios realizados en otros países y la falta de articulación institucional en el proceso de internacionalización ha llevado a la UNESCO a promover convenios regionales como el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación en América Latina y el Caribe (1974) quedando ratificado hasta 2005 por Panamá, México, Chile, Venezuela, Colombia, Cuba, El Salvador, Ecuador, Brasil, Surinam, Nicaragua, Perú y Bolivia.

De esta manera, progresivamente gran número de países, han venido implementando mecanismos de aseguramiento de la calidad, para el avance hacia un espacio común de educación superior creando estructuras fundamentales para establecer equivalencias y garantizar que los estándares educativos en los procesos de internacionalización caso Argentina, Ecuador y Venezuela, que han promulgado normativas específicas(ver cuadro 1)

Cuadro 1
Sistema Legal Universidades en Latinoamérica

País	Legislación
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Nación Argentina. • Decreto N.º 499/95. Reglamentación del Consejo de Universidades y otras disposiciones. • Decreto N.º 1.276/96, sobre la validez nacional de los títulos. • Decreto N.º 3/2000, sobre la validez nacional de los títulos. • Decreto N.º 705/98, que modifica el Decreto N.º 173/96, sobre la reglamentación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. • Decreto N.º 81/98. Reglamentación sobre la educación a distancia. • Decreto N.º 868/98. Estructura orgánica de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. • Decreto N.º 798/98. Reglamentación sobre las obligaciones asumidas por las universidades nacionales según los artículos 20 y 21 de la Ley 24.938 (distribución de créditos según convenios por programas). • Decreto N.º 276/99, sobre la autorización de universidades extranjeras. • Decreto N.º 1.047/99, sobre la solicitud al Ministerio de Educación para tratar las ofertas de grado y posgrado fuera del ámbito del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) al que pertenece la institución universitaria.
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República del Ecuador. • Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de 12 de octubre de 2010. • Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior de 26 de julio de 2012. • Reglamento de Régimen Académico, aprobado por el Consejo de Educación Superior en 2013. • Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, aprobado por el Consejo de Educación Superior en 2012. • Resoluciones y reglamentos del Consejo de Educación Superior (CES) que

	<p>regulan diferentes cuestiones del sistema de Educación Superior en Ecuador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto Ejecutivo N.º 1.603, de 1994, por el que se reorganiza el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Ecuador y se crea la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT).
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. • Ley Orgánica de Educación (2009). • Ley de Universidades (1970). • Normativa General de los Estudios de Posgrado para las universidades e instituciones debidamente acreditadas por el Consejo Nacional de Universidades (2001). • Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010). • Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2011).

Fuente: IESALC (2019)

No obstante, lo esbozado con la multiplicidad de instrumentos legales en la región, en el caso de Venezuela no han sido suficientes para impulsar el proceso de internacionalización a lo interno y externo por lo que, es necesaria la puesta en marcha de acciones por parte de los Estados para la creación de un espacio birregional y buscar fórmulas que permitan ir asentando las bases del futuro, con mayor colaboración bilateral entre universidades que participan activamente en el proceso de construcción del espacio para identificar los mecanismos epistémicos y operativos que abran la puerta a la internacionalización del sistema de educación superior y cuáles pueden dificultar el proceso.

Ahora bien, para comprender el contexto de la internacionalización que se desarrolla en las universidades venezolanas es necesario partir por delimitar el sistema de educación superior y comprender las políticas en el marco de las relaciones de los diferentes actores que participan en la misma.

De allí, que de la revisión normativa en el ámbito nacional se observa una Ley de Universidades (1970) con treinta años de vigencia en cuyos artículos 1 y 2 se

menciona el rol que estas instituciones deben cumplir en el esclarecimiento de los problemas nacionales, no obstante, es una Ley que no guarda correspondencia con los escenarios nacionales ni regionales que en este momento demanda la formación y la proyección de las universidades en contextos de globalización, posteriormente con la promulgación en el año 1999 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) el Estado Venezolano inicia cambios regulatorios y va implementado una serie de políticas públicas que persiguen abrir el camino para la construcción de un sistema público moderno en lo político, social y educativo al reconocer el principio de autonomía universitaria, la educación como un servicio público y la incorporación de la dimensión de internacionalización aunque en la práctica veinte años después se observen dificultades en su materialización.

Estas políticas tienen su sustento normativo en los artículos 102, y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), los cuales se presentan a continuación:

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

El precitado artículo sitúa a la educación como un derecho fundamental consustanciado con los fines del Estado en el artículo 03 del mismo texto

constitucional, lo cual condujo a cierto desarrollo legislativo general y especial en materia educativa. Respecto a las políticas públicas, se derivaron del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2014–2019 un conjunto de estrategias que pretendían apalancar y acelerar el proceso de transformación social y específicamente en el ámbito educativo al desarrollar la educación intercultural bilingüe, garantizar el acceso al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia y fomentar el intercambio permanente de personalidades del ámbito político, social, académico y religioso, todo ello en consonancia con lo dispuesto en las recomendaciones de organismos internacionales. Así mismo, el artículo 103.

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Actualmente en el Plan de la Patria 2019-2025 se proyecta la dimensión social que permitirá la masificación, calidad y currículo, matrícula, atención al docente, pertinencia y relación con el trabajo, así como profundizar el desarrollo educativo y tecnológico en un marco pertinente, eficiente y fortalecer el Sistema de Formación Universitario tanto en sus componentes éticos como técnicos. Frente a estos objetivos planteados como política de estado, la educación superior y sus instituciones destacan

como esenciales capacitar a los ciudadanos para el ejercicio profesional, de investigación y promover la formación integral enfocada al servicio social.

Es así como, la educación universitaria en postgrado está llamada a ser una vía para la articulación de las comunidades académicas nacionales con sus pares a nivel internacional. De allí, que la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las universidades e instituciones debidamente acreditadas por el Consejo Nacional de Universidades (2001), se establecieran lineamientos para la creación de programas de postgrado pudiendo ser del tipo interinstitucional (integrados), presencial, semipresencial y a distancia con la posibilidad de diseñar programas generales o individualizados, con la escolaridad variable, preferentemente en el caso de los doctorados.

De igual forma, la promoción de centros de excelencia como polos de formación a nivel nacional e internacional, convenios entre universidades nacionales/ Institutos de Investigación y universidades extranjeras interesadas en desarrollar actividades de postgrado en Venezuela previa autorización del Consejo Nacional de Universidades, de acuerdo al reglamento especial que se dicte al efecto, el cual no se ha promulgado hasta ahora percibiéndose en opinión de la autora poco interés en acciones que conduzcan a la construcción orgánica y normativa de políticas cuya prioridad y enfoque sea el proceso de internacionalización.

De manera que, en los últimos seis años la ausencia de interés gubernamental en impulsar los procesos de internacionalización ha conllevado que las políticas de educación superior, investigación, ciencia, tecnología e innovación sufrieran variaciones en el enfoque de las acciones, no existiendo recursos para la generación de conocimiento, dificultades en el acceso a redes académicas, la promoción de procesos de internacionalización en las universidades venezolanas con pertinencia.

Teniendo en cuenta los antecedentes detallados previamente, es conveniente puntualizar entonces, la ausencia en el Subsistema de Educación Universitaria, de

políticas de internacionalización acordes con las exigencias globales de la sociedad postmoderna. La realidad impone la necesidad de cambio y revisión institucional pues, claramente, en opinión de la autora la educación ha descuidado el desarrollo integral del individuo, la respuesta social y el progreso del conocimiento examinado desde la interacción internacional. Ya Morin (1995), expresaba su idea de una escuela social y culturalmente heterogénea producto de las corrientes migratorias donde se imponen las “fuerzas unificadoras de la cultura de masas y la globalización económica” (p.278) cabe decir, necesaria para la construcción de un pensamiento transformador.

Esto se contrapone con la realidad donde, en opinión de la autora no se ha afrontado el proceso de internacionalización con acciones entre las entidades de gobierno y las instituciones universitarias, cuyo resultado ha devenido en poca articulación, multiplicidad de objetivos y la inexistencia de un proceso unificado que permita insertar la educación universitaria en postgrado de Venezuela en un contexto global.

Al respecto, algunas universidades nacionales han venido consolidando una estructura normativa y académica para impulsar la internacionalización de los estudios de postgrado como en los casos de la Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes y la Universidad Católica Andrés Bello, alcanzando esta última altos criterios de internacionalización como: incorporación a sus planes de estudios de un segundo idioma, oferta académica a distancia, homologar los programas de postgrado de acuerdo a los lineamientos académicos-curriculares exigidos en países como Colombia y Ecuador lo que ha favorecido su visibilización internacional y la demanda de estudios para estudiantes extranjeros, aun cuando no existe una política gubernamental que consolide formalmente la vinculación estratégica con otros países.

A partir de los aportes que anteceden la autora visibiliza el núcleo problematizador que no es más que la ausencia de políticas de estado e institucionales en la educación universitaria: en programas de postgrado para el fortalecimiento de una cultura de internacionalización como prerrequisito de la gestión de conocimientos. A continuación se presenta sucintamente los indicadores del núcleo problematizador que una vez determinados permitirán avanzar en el proceso de internacionalización. (Ver figura 2)



Figura2 Núcleo Problematizador en el Proceso de Internacionalización de la Educación Superior. **Adaptación:** Franco N. (2021)

En tal sentido, ante la presencia de esta realidad hipercompleja debe emerger una acción gerencial pensante, innovadora, capaz de aprender, crear e interactuar para impulsar los cambios institucionales que se demandan en la actualidad, siendo propia la visión de Rosnay (1996) al concebir al hombre a partir de la interacción del mismo con un contexto social global, el cual está consustanciado con los avances científicos

y culturales que han incidido decisivamente en la supervivencia a través de la historia. Esto conduce a señalar que la universidad como institución social debe interpretar lo que la realidad demanda en sus aspiraciones y necesidades, consolidando con estos insumos la formación de profesionales comprometidos, es decir, la apuesta a una visión de desarrollo de un ciudadano integral que pueda tener oportunidades de tener una vida digna, para lo cual es inevitable insertarse dentro de la globalización del conocimiento como instancia que nos conducirá a la internacionalización.

Por esta razón, se debe dejar de mirar hacia atrás perpetuando el anacronismos y mirar hacia adelante desde una dimensión de adecuación, innovación y transferencia que sea expresión a su vez no solo de dos dimensiones realimentativas impacto y emergencia; sino de una nueva racionalidad, acorde a las demandas de los nuevos tiempos y de las complejidades contextuales, amparada en una crítica epistemológica actualizada que se articula con un tejido comprensivo de esa dinámica geolocal que se consolida a partir de las especificidades que demandan sus nuevos órdenes científicos, interactivos y racionales. Ahora bien:

¿Bajo qué racionalidad, es pertinente conocer el vacío de políticas internacionales que permitan la gestión del conocimiento?

Lo descrito se convierte en piedra angular para el aporte doctoral que se presenta en este documento ya que partiendo del mismo, se pretende; en el marco del contexto de internacionalización de la educación universitaria en los programas de Postgrado de la UC, que las instancias de gestión de conocimiento se articulen, enriquezcan su quehacer académico y la formación de alto nivel, incorporando contenidos de aprendizaje que muestren la preocupación global por el conocimiento, el examen de los múltiples contextos de la realidad nacional e internacional y la creación de estructuras investigativas que estén vinculadas y que tengan visibilidad

internacional a través de la dialógisis implicada en procesos colaborativos de intercambio y transferencia.

Lo que se traduce en estructuras investigativas que den cuenta de un proceso de alianza y dialógisis permanente a partir de tramas complejas movidas por la incertidumbre, innovación e interactividad capaces de dar respuesta a un sistemático engranaje de gestión de conocimientos cuyo fin último, la producción intelectual, deviene de la construcción, socialización y transferencia compartida con actores internacionales para procurar el examen de la realidad, la movilidad del saber y la consolidación de procesos dinámicos que visibilicen las búsquedas de las instituciones universitarias, los alcances epistémicos y ontológicos que coadyuven con nuevos órdenes de la ciencia, inéditos estatutos de indagación y transformación; y, genuinos procesos de democratización de la información, integración del saber e inclusión de conocimientos.

Esto impone un verdadero compromiso institucional para que la universidad se organice en núcleos, estructuras y redes de investigación que vayan más allá de ajustes en los planes de estudios, y se planteen el sustantivo desafío de crear una estructura de gestión del conocimiento para establecer las políticas y gerenciar la internacionalización en la UC, necesario a manera de romper con los esquemas sobre los cuales ella ha actuado hasta el momento.

Para ello resulta perentorio hacerse cargo de tres cuestiones fundamentales: ubicar las instancias fundacionales de la internacionalización desde la gestión del conocimiento, concretar estas instancias en ejes investigativos que se dimensionen a su vez desde la tríada producción intelectual- ejercicio investigativo – transferencia del conocimiento, cuya triada superaría los prerequisites instrumentales y operativos para instalarse en una racionalidad reflexiva que demarquen los fundamentos críticos y hermenéuticos que consolidan un proceso de internacionalización expresión solo de las demarcaciones investigativas; y, reconocer los desafíos inmersos en las sociedades

de la información y del conocimiento para insertarse en la franja de ofertas e intercambios de productos intelectuales que se traduzcan en espacios de impacto para nuestro contexto local y global.

Sin duda alguna, esta es la ruta a seguir partiendo del reconocimiento de las estructuras débiles existentes, las falencias en los modelos de gestión y direccionamiento de políticas institucionales y nacionales para el fortalecimiento de la educación superior del país y así avanzar al desarrollo de proyectos de investigación y producción académica en torno a la educación superior, sustentada en la internacionalización. Desde este nivel, la investigación se considera como una realidad dinámica y global guiada por la presente estructura direccional de investigación:

Intencionalidades de la investigación

Intencionalidad

Generar aproximación crítica hermenéutica de la internacionalización de la Educación Universitaria en los Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo desde la Gestión del Conocimiento.

Directrices

1. Examinar las políticas de internacionalización para la gestión del conocimiento en la educación universitaria dentro del contexto nacional e internacionales.
2. Comprender los estatutos teóricos del proceso de internacionalización para la gestión del conocimiento en la educación universitaria dentro del contexto nacional e internacional.

3. Interpretar el proceso de internacionalización para la gestión del conocimiento en la educación universitaria en el contexto nacional e internacional.
4. Explicar la relación epistémica de los procesos de internacionalización en los estudios de postgrado de la Universidad de Carabobo para la gestión del conocimiento en la educación universitaria en el contexto nacional e internacional.
5. Teorizar los procesos de internacionalización de los programas de Postgrado de la Universidad de Carabobo desde la gestión del conocimiento.

Razones para emprender el estudio

El quehacer universitario no puede concebirse de espaldas al mundo globalizado, las sociedades hoy en día han experimentado transformaciones en cuanto a procesos productivos, comunicaciones, educación, ciencia y conocimiento esto obliga a enfrentar incertidumbres inimaginables que permitan avanzar a un contexto mundial. La interacción entre estudiantes, docentes e instituciones en diferentes países son hoy mayores que hace una década, y las previsiones y nuevos avances científicos y tecnológicos en las comunicaciones indican que esta tendencia irá en aumento.

Por lo tanto, es hora de afrontar nuevos retos, analizar y evaluar las experiencias de internacionalización puestas en marcha por distintos países e instituciones de América Latina y el Caribe en relación a la Educación Superior, y dar el paso institucional en la Alma Mater partiendo del hecho que la internacionalización, en primer lugar, se cimenta en el carácter universal del aprendizaje, la investigación y a la necesidad de una construcción conjunta del conocimiento como herramienta para el avance de la sociedad. En segundo lugar, esa internacionalización se apoya en los actuales procesos de convergencia e integración

política y económica, así como en la creciente necesidad de entendimiento intercultural.

En este sentido, la comprensión del proceso de internacionalización en las universidades venezolanas permitirá claridad para dar pasos seguros y convertir a la Universidad de Carabobo y los programas de postgrados en uno de los referentes en la región central en educación superior pertinente y de calidad. Además, la investigación se justifica por la necesidad de aportar, desde el punto de vista teórico un enfoque de integración novedoso de los procesos de internacionalización de los programas de Postgrado desde la gestión del conocimiento, lineamientos que promueven la necesidad de confrontar el conocimiento y los programas de formación impartidos en la universidad, a la luz de estándares internacionales.

Este proceso investigativo es de gran relevancia académico-curricular ya que el aporte doctoral se constituye un referente para viabilizar el diseño de políticas internacionalización de los estudios de postgrado, la creación de una instancia con una estructura que gerencien los procesos de internacionalización desde la gestión del conocimiento, para su proyección internacional mediante un sistema de conocimiento UC que abarque la preparación del capital humano para la producción y el tratamiento de las distintas áreas del saber, acorde con los estándares internacionales.

MOMENTO II

DIMENSIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

La Educación abriendo caminos comunes para la concreción de ciudadanos universales

El momento II describe un recorrido documental del estado del arte en cuanto a los procesos de internacionalización para los estudios de postgrado llevados en Latinoamérica, lo cual evidencia la renovación constante, nuevas perspectivas de esa realidad al ser conocida más ampliamente para la transcendencia hacia un nuevo constructo doctoral. En este sentido, en los siguientes fundamentos previos, se insertaron trabajos de investigación vinculantes en el proceso investigativo.

Antecedentes

Para iniciar se tiene el trabajo titulado: “*Políticas de internacionalización del Posgrado: la movilidad académica en doctorados en Educación de Argentina, México y Brasil*” De la Fare, Quiroz y Pacheco (2017) presentan dos investigaciones donde, se problematizan las políticas de Movilidad Académica Internacional (MAI) en postgrados de Argentina, Brasil y México, focalizadas en doctorados del área Educación destinadas a alcanzar el máximo nivel de excelencia en los rankings de las agencias nacionales de evaluación. La primera investigación es una tesis de maestría donde se abordan las dinámicas de la internacionalización del posgrado y su articulación con las políticas universitarias a través del estudio de la movilidad académica internacional (MAI) de estudiantes de dos doctorados en Educación, uno

en Brasil y otro en México y la segunda, una tesis doctoral, que busca estudiar el papel desempeñado por las principales agencias, circuitos y condiciones de producción de conocimiento generadas a partir de las experiencias de MAI en los procesos de internacionalización de los posgrados en Educación en Argentina y Brasil, en el período 2010-2015.

La estrategia metodológica combinó el estudio de caso y el abordaje de la educación comparada, utilizando análisis documental y entrevistas semiestructuradas a estudiantes, profesores y gestores para la construcción de datos. Los resultados mostraron una incipiente internacionalización del postgrado entre múltiples razones, los intercambios son esporádicos, también las trabas burocráticas para validación, reconocimiento de estudios y títulos además de la inestabilidad política de los países como obstáculos presentes.

En consecuencia las autoras señalan que el fortalecimiento del entorno académico internacional en estos tres países en la formación del posgrado, particularmente en el nivel de doctorado, se considera fundamental para producir conocimientos que encaminen a las transformaciones que requiere un país, por lo tanto, la movilidad es un elemento clave en la formación doctoral y postdoctoral, así como también un vector esencial para compartir el enriquecimiento cognitivo y personal.

El aporte que brinda la investigación mencionada a este trabajo radica que se tiene el mismo el abordaje de la investigación cualitativa, además, del objeto de estudio y el hecho que comparten la visión de generar políticas de internacionalización que conlleven a un proceso de investigación hacia la creación y difusión del conocimiento a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, en el artículo científico titulado “*Capacidades y estrategias de internacionalización del posgrado en la Universidad de Costa Rica*” del investigador Muñoz (2017) se estudian las capacidades y las estrategias de internacionalización implicadas en la gestión del conocimiento para estudios de posgrado. Esto permite identificar cuál es la dimensión y la naturaleza de dichas capacidades y las acciones de internacionalización que pueden posibilitar a las

carreras de posgrado, el posicionamiento en espacios que hagan viable el desarrollo de iniciativas que susciten el intercambio en materia de investigación; generación de experiencias, nuevos enfoques curriculares; y, pertinencia y relevancia de los estudios de postgrado para un desarrollo nacional y global equitativo.

La precitada investigación reviste importancia y precisa relación con la presente investigación, por cuanto aporta mecanismos para entender los procesos de internacionalización desde la diada relacional investigación y currículo estrechadas desde la inquietud transversal de pertinencia y adecuación. Con este estudio, se puede inferir que la gestión de conocimiento hace posible comprender y consolidar el proceso de internacionalización a través de instancias investigativas que den cuenta de alianzas sustantivas en materia de generación, socialización, transferencia y transformación de conocimientos.

De igual forma, Mejía (2017) en su investigación titulada “*Internacionalización de la educación superior en Colombia*” se analizó el proceso de internacionalización de la educación superior en Colombia, comprendiendo los procesos institucionales de las entidades implicadas en la materia, y evidenciar la existencia de una relación entre la normatividad-regulación de la internacionalización y los planes de las instituciones de educación superior. Para finalizar, se demuestra la influencia de los desarrollos legales y de política pública sobre el proceso de internacionalización en el caso de referencia de Chile y se consolidan aportes que contribuyen al fortalecimiento real de la internacionalización de la educación superior colombiana, a través de directrices claras, explícitas y con carácter nacional.

En el campo de la educación, y en específico de la educación superior, es necesaria la existencia de principios normativos superiores sustentados en la autonomía universitaria que guíen el proceso de internacionalización bajo un nuevo rol de sostenibilidad en las actividades económicas dentro del cual se insertan los servicios educativos teniendo en cuenta que la problemática se inscribe en la inexistencia de una política pública o regulación clara y expresa acerca del proceso de internacionalización de la educación superior en Colombia.

Lo cual resulta importante para la investigación ya que permitirá entender el proceso de internacionalización de la educación superior en Venezuela, los actores que hacen parte -entidades del gobierno nacional, instituciones de educación superior, la comunidad universitaria nacional-, y la relación de sus acciones independientes en el proceso único de construir nación y desarrollar los principios y mandatos constitucionales del progreso social.

Finalmente, otro antecedente significativo lo constituye Hernández y Cerinza (2018) en su investigación titulada “*Bases para la relación investigación – postgrado*” se plantea repotenciar la colaboración en la formación de talento humano a través de alianzas estratégicas que desarrollen la creación de doctorados, redes telemáticas, y condiciones para vincular lo máximo posible la investigación con los postgrados.

En este sentido, esta investigación gravita en la producción y socialización del conocimiento para el desarrollo sostenible de las universidades y transitar hacia lo que se denomina el “capital social de la investigación”, un concepto que entraña amplias dificultades por la poca inversión que el estado destina para la ciencia, tecnología e innovación, lo cual abre más la brecha con los países desarrollados cuya consolidación como sociedad del conocimiento proviene de una formación universitaria de nivel doctoral con hallazgos científicos, que genera patentes movilizandando así la economía y la inversión en el sector universitario.

Este planteamiento implica que las instituciones educativas para integrar este binomio investigación-postgrado deben repensar su misión y visión con base a la cooperación entre instituciones, fomentar grupos de investigación con propuestas para la producción, transferencia de conocimiento y aprendizajes lo que se encuentra en la temática de esta investigación y adquiere especial valor en la construcción del presente aporte doctoral.

De esta manera, se desprenden las siguientes consideraciones, una de ellas que las investigaciones presentadas se inscriben dentro de lo señalado en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe-CRES 2008 lo que aporta comprensión e importancia al abordar la gestión de

conocimiento para la internacionalización de los programas de postgrado en la UC y así mismo a través de estas experiencias se denota la multidimensionalidad del objeto de estudio: movilidad académica, cooperación, adecuación curricular, integración docencia-investigación y políticas de internacionalización de manera de ampliar las oportunidades educativas vinculadas a la producción de conocimiento, mejorar los perfiles profesionales, crear innovaciones y lograr competencias útiles en el desempeño profesional.

Internacionalización en las Universidades Venezolanas

Cabe reflexionar acerca de ¿cómo las universidades venezolanas se preparan para materializar la internacionalización desde los desafíos de la investigación para la educación universitaria, con énfasis en los estudios de postgrado? y si como lo señala Touraine (2002) ¿existe correspondencia entre la acción humana y el orden del mundo, mediada por el desarrollo sistemático de procesos que gestionen el conocimiento? Todo apunta a pensar en la adaptación de la educación como una disciplina universal y considerar la universidad como un lugar de ruptura y apertura del conocimiento para lograr la formación profesional de estos tiempos con las necesidades individuales o colectivas donde los conocimientos locales se han quedado pequeños y son insuficientes para conocer lo que ocurre en la realidad.

Por eso es imperativo una política coordinada de producción, validación y circulación del conocimiento en las venezolanas con aspiraciones globales para conformar un circuito de divulgación científica como un valor nodal en la propuesta de una universidad venezolana sostenida en la ciencia y tecnología, lo que en palabras de Barnett (2018), se trata de “reorientar funciones del conocimiento, los proyectos de investigación, los currículos y la misión que tiene respecto de la sociedad” (p.39) pues, según el autor, ya no basta la formación académica, sino que requiere ahora también la adquisición de “habilidades transferibles” para poder competir en el mercado laboral.

Sumado a lo anterior, la internacionalización en estos momentos de coyuntura económica, para las universidades venezolanas es el medio para lograr el crecimiento sostenido de la capacidad de generación y transferencia de conocimientos entre las instituciones de Educación Superior así mismo permitirá enriquecer las experiencias académicas de estudiantes y docentes siendo ineludible para lograrlo la participación activa del estado en materia de política de internacionalización consistente en medidas regulatorias y organizacionales para que se desarrolle en las universidades con mayor sustento normativas internas de internacionalización hasta ahora ausentes en la mayoría de instituciones de educación universitaria privadas y públicas.

Situación actual de los Programas de Postgrado en la Universidad de Carabobo

Los estudios de postgrado tienen como objetivo formar profesionales e investigadores de alto nivel, especializados e interdisciplinarios quienes al ampliar sus conocimientos enriquezcan la relación transformadora entre Universidad-Estado-desarrollo integral-sociedad. Una relación que indefectiblemente debe estar consustanciada con la investigación y contar con una estructura institucional académica, científica que dé cuenta cómo la universidad genera valor al conocimiento y cómo se va dando respuesta al entorno, partiendo de esa relación investigación-formación postgradual; bajo esta perspectiva la dinámica de la universidad debe estar alineada a la integración de estos componentes académicos para enfrentar el desafío de la sociedad de la información y la nueva economía basada en el conocimiento sustentada en el cambio constante.

En aras de entender esta transitoriedad, en estas áreas tan vitales para el desarrollo científico, social y tecnológico la Universidad de Carabobo de acuerdo a información obtenida de la Dirección General de Organización Institucional (DIGOI) ofrece en los estudios de postgrado ciento nueve (109) programas, de los cuales sesenta y dos (62) son especialidades, treinta y seis (36) maestrías y once (11) doctorados. (Ver figura 3)

Estudios de Postgrado UC

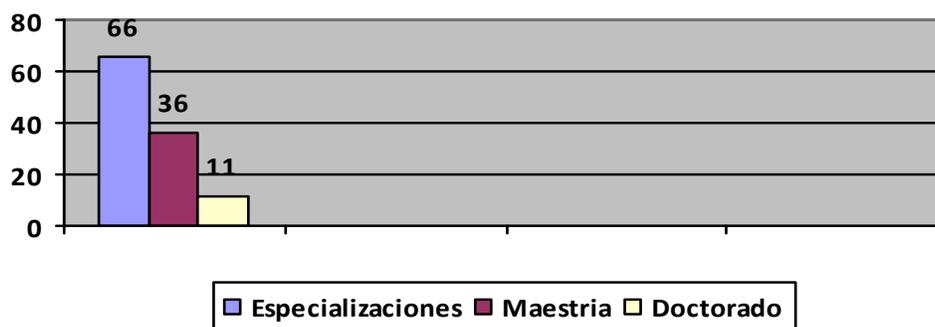


Figura 3 Programas de Postgrados en la UC. **Adaptación:** Franco N. (2021)

Siendo veinticinco (25) los programas que se encuentran en procesos de re acreditación y avanzando hacia criterios de internacionalización para la implementación de políticas de cooperación, alianzas estratégicas y calidad académica, actualmente de la revisión realizada a las políticas institucionales generales de la Universidad de Carabobo sobre el asunto en cuestión, se encuentra el Plan Estratégico Institucional(PEI) para el periodo 2017/2021 un instrumento diseñado para definir, a través de un proceso de reflexión y participación de la comunidad universitaria, el futuro hacia al que debe encaminarse la institución, el cual contempla seis (06) ejes estratégicos, siendo el quinto (05) eje la internacionalización de los estudios de pre y postgrado.

Denominado *Gerencia Universitaria y Cultura Organizacional*, allí se fijan acciones para desarrollar programas y líneas adecuadas para el desarrollo académico y profesional en consonancia con el “panorama nacional, latinoamericano y mundial, desde una perspectiva abierta a la evolución y al contexto de renovación de los modelos de enseñanza, investigación, innovación, desarrollo, transferencia, organización y gestión” (p. 4)

No obstante, pese a estar plasmado como acción del mencionado PEI, no se han desarrollado políticas internacionales definidas por la institución que materialicen lo contenido en dicho Plan, la realidad devela aislamiento, falta de crecimiento investigativo e inexistente apoyo institucional para llevar a cabo los avances

necesarios en la comprensión, creación, intercambio, legitimación y transferencia de saberes innovadores y pertinentes en el área educativa.

Adicionalmente, en cuanto a la medición en la generación de conocimiento para el 2018 la UC se situaba en el puesto 181 del QS World University Ranking y en Clasificación QS Top Universities 2020 se ubica en el lugar 6 (181-190) lo que hace ineludible trabajar para lograr una mejor visibilización y participación en el contexto educativo global; y, para la consolidación de un estatuto investigativo que se constituya en vector de toda una red de transferencias representada por diversas instancias, entre ellas: capacidad de respuesta, racionalidad de orden reflexivo, legitimación de los saberes que emergen, posibilidad de innovación desde lo creativo y el reconocimiento / adecuación a las múltiples realidades complejas que bordean al ser humano, a sus imaginarios, intersubjetividades y relaciones.

Es importante, por consiguiente que en la universidad exista una política que dé apertura a procedimientos institucionales que consoliden sistemáticamente un proceso de gestión de conocimiento y se sustente a su vez, en los procesos de internacionalización, entendido como un amplio consenso de imbricación transversal e interdisciplinaria entre las unidades académicas y las instancias de investigación, a fin de consolidar por una parte, la articulación entre la gerencia universitaria y los nuevos órdenes del conocimiento que se mueve en la realidad del contexto global; y, por la otra, la correspondencia entre acción humana y el orden del mundo como desafío para atender las dimensiones de integralidad, complejidad, innovación y adecuación que exige el actual contexto educativo, cohesionado fundamentalmente por el tejido investigativo que se impone en lo nacional e internacional y que viene a sustentar el hacer mismo de las instituciones universitarias y el desarrollo inherente al conocimiento y su demanda social.

Dadas las condiciones que anteceden, se observa como de la cotidianidad académica emerge un vacío institucional-académico que nos mantiene rezagados en Latinoamérica y el Caribe en torno a la unificación de criterios académicos-curriculares, una realidad manifiesta en la circulación de bienes, servicios, información, las transformaciones técnicas aceleradas donde la institución ha entrado

en una especie de letargo sin capacidad de transformarse y fortalecerse como institución, donde el porvenir profesional de los ciudadanos es poco previsible no aptos al cambio bajo esquemas de enseñanza ya superados en relación a otros países.

La comprensión de esta realidad nos lleva a trascender el discurso académico para ser de la Universidad de Carabobo una Institución cambiante, heterogénea, creativa, creadora e influenciada por su entorno, con el reto inaplazable de formar sujetos trascendentes y sociales, es decir, profesionales integrales con pertinencia social, haciendo uso de las herramientas tecnológicas y modelos académicos en constante revisión y actualización, que apueste a iniciar una política de regionalización donde se apunte a la internacionalización, acreditación de programas y centros de investigación que permitan posicionar a los postgrados de la Universidad de Carabobo de alta calidad en el ámbito internacional.

La investigación y postgrados concebidos con esos parámetros, concuerda con planteamientos como los surgidos en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe-CRES y la UNESCO con clara correspondencia con la dinámica regional, lo que se traduce en mayor interés en los programas de postgrado y la obtención de recursos para la investigación. Existe experiencia en otros países, cómo a través de convenios institucionales los estudios de postgrados atienden las necesidades del sector productivo en sus trabajos de grado con investigación aplicada de modo que, la inexistencia de instancias de investigación y su integración resta pertinencia social, ser referencia actualizada que pueda servir para la creación de nuevas líneas de investigación dadas por las necesidades del entorno.

De allí, la importancia de comprender desde lo académico e investigativo los fundamentos de internacionalización que asume cada universidad y comparar nuestros programas con los parámetros de medición de la calidad en base a indicadores de evaluación y acreditación definidos por los organismos multilaterales promotores de la globalización académica y de la competitividad como principio que debe regir también para la prestación de los servicios de educación superior. Lo cual conducirá a orientar la acción gerencial hacia la desterritorialización del quehacer

académico e investigativo de los programas abriendo caminos para su promoción fuera del país para ser insertados en la sociedad del conocimiento, el seguimiento en su desarrollo y el papel de los grupos de investigación para garantizar la visibilización de los mismos.

Por consiguiente, el hilo conductor de este proceso investigativo es la creación y transformación de la estructura de los programas de postgrado y sus estructuras de investigación en la Universidad de Carabobo, de acuerdo a criterios de internacionalización como aporte al proceso de acreditación de los Programas, partiendo de una dimensión internacional e intercultural con la finalidad de mejorar la calidad académica y preparar a los participantes para que puedan desempeñarse exitosamente en entornos multiculturales, donde la internacionalización, que pasó de ser un valor añadido a un criterio que tiende a generalizarse.

La internacionalización como garantía de continuidad institucional-social

La universidad históricamente ha sido responsable de superar los límites del saber, destruir fronteras, y ser agente de cambio cuando la cultura académica vigente no toque la realidad local y mucho menos la realidad de la globalización para la materialización de la educación *universal*. Frente a esto se encuentra hoy ante una gran encrucijada: seguir estancada, aislada o dar el paso de romper con sus propias fronteras y adecuarse a los tiempos futuros.

La universidad necesita superar las fronteras geográficas y conformar un cuerpo único que genere y disemine el saber alrededor del mundo; para establecer esa conexión global es determinante fijar líneas de acción, políticas y criterios que impacten en el quehacer académico e investigativo, específicamente en el nivel de estudios de postgrado donde en los actuales momentos han surgido nuevas tendencias y procesos de internacionalización dada la movilidad estudiantil, docente, profesionales egresados.

En ese contexto, se podrá garantizar la continuidad institucional y social de la universidad, si además de adoptar e incorporar determinadas demandas externas para la formación profesional en los estudios y de manera concomitante, esta situación

tiende a la vez a reconfigurar, en el posgrado, las agendas y las dinámicas de la investigación, así como de la oferta académica y la investigación universitaria en general. Adicionalmente, las políticas institucionales de investigación deberán pasar, incluso, a ser redefinidas sobre la marcha bajo la revisión de líneas de investigación de acuerdo a la criterios de pertinencia y necesidades sociales-sectores productivos y luego la promoción de estructuras de investigación

Se plantea así una política universitaria con visión internacional sustentada en requerimientos académicos con las tendencias de la disciplina en el entorno nacional e internacional, los logros académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES), deben reflejarse en la formación de personas capaces de adaptarse a las transformaciones de los entornos cercanos y mediatos, e insertarse como sujetos activos y productivos en la sociedad. Esas metas las potencia la articulación entre producción científica (investigación) y postgrado, y refleja un síntoma de calidad en las instituciones que las asumen, lo cual es factor fundamental para impulsar la demanda hacia ellas.

De igual forma, las alianzas con grupos de investigación de otras universidades, la detección de nuevas líneas de investigación que surjan del intercambio, así como el capital intangible que los activos cognitivos interinstitucionales produzcan, son garantía de continuidad y mejora de calidad académica en postgrado al investigar para resolver necesidades y problemas planteados en esos escenarios. Sólo bajo una política sostenida en el tiempo ha de observarse una consolidación de equipos de investigación para formar recursos humanos en investigación.

Ruta Teórica y Ontoepistémica

Fundamento de la Gestión del Conocimiento

El conocimiento es uno de los valores intangibles sobre el cual descansa el éxito de las organizaciones del siglo XXI, por lo que, en su creación y gestión se deben considerar un conjunto de procesos sistemáticos (identificación y captación del

capital intelectual; tratamiento, desarrollo y compartimiento del conocimiento; y su utilización) orientados al desarrollo organizacional y/o personal y, consecuentemente, a la generación de una ventaja competitiva para la organización y/o el individuo. (Rodríguez, 2006: p. 29).

Por su parte, Nonaka y Takeuchi, (1995) sostienen que las organizaciones exitosas son aquellas en donde se difunde el conocimiento generando un valor agregado desarrollando la Teoría del Espiral de Conocimiento para explicar el fenómeno de la creación del conocimiento organizacional, cuyo conocimiento lo definen como “creencia verdadera justificada” (p.21) postulados necesarios en la acción gerencial de las Universidades venezolanas ya que, como instancias productoras de conocimientos en el ámbito educativo se configuran como espacios de intercambio siendo en todo este tejido, la investigación un bastión para consolidar alianzas indagatorias, visibilidad institucional, vinculación de pares en la reflexividad, adecuación e innovación del saber emergente.

En este sentido, los precitados autores sostienen que el conocimiento es creado inicialmente por los individuos dentro de las organizaciones y que el mismo se transforma en conocimiento organizacional producto de la creación de estatutos críticos e interpretativos que se van consolidando desde la revisión y examen de escenarios de incertidumbre y complejidad propios de estos tiempos, donde las insuficiencias y vacíos emergen dada la multiplicidad de acontecimientos que impactan en la interacción humana presente en las instituciones de educación superior.

Este proceso es descrito de la siguiente manera mediante dos dimensiones: La dimensión epistemológica y ontológica, ésta última se extiende a partir del conocimiento del individuo en un extremo y es transferida de allí al resto del equipo, grupo, organización y más allá persiguiendo construir una red de conocimiento cuya plataforma se alcanza través de la internacionalización. De acuerdo con los autores antes señalados, “El espiral emerge cuando la interacción entre el conocimiento tácito y explícito se eleva dinámicamente desde la parte ontológica a los niveles más altos dentro de las organizaciones” (p. 57).

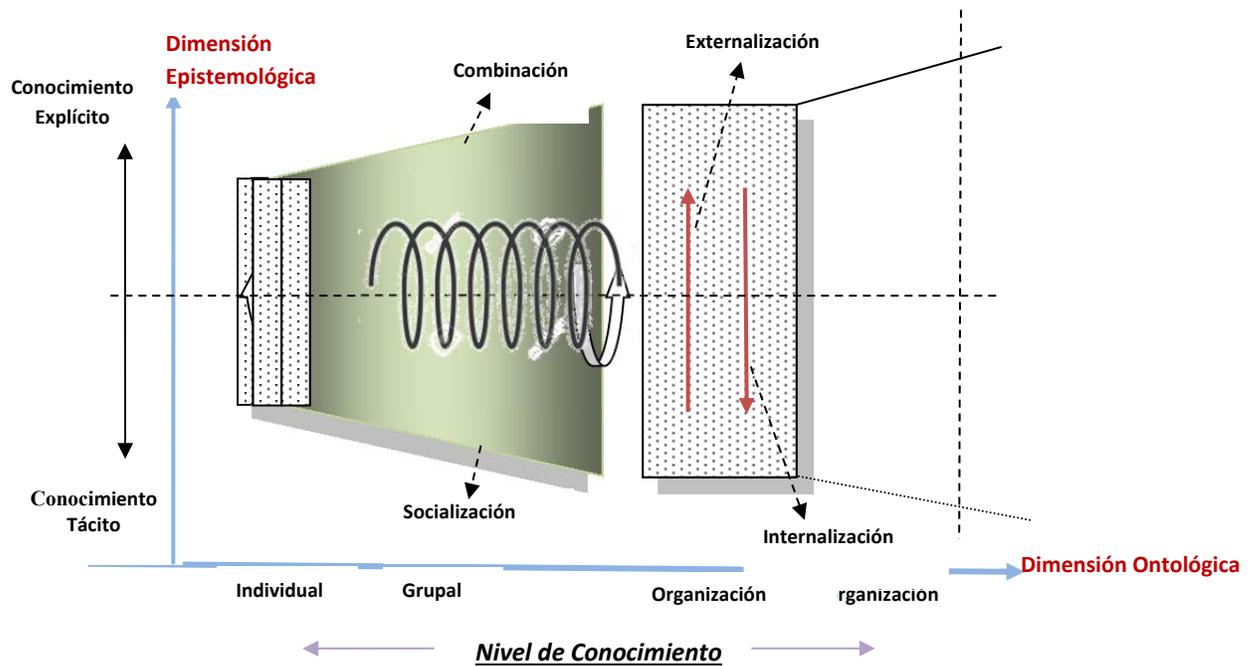


Figura 4 Espiral de Conocimiento Organizacional. **Fuente:** Nonaka y Takeuchi, (1995)

Este espiral del conocimiento es un proceso complejo y su implementación requiere la aplicación, así como el uso eficaz de una comprensión precisa y clara de factores que pueden afectar su proceso de implementación. Estos factores en su conjunto se consideran facilitadores para comprender el funcionamiento de la gestión del conocimiento en donde intervienen la socialización de la información, es necesario visibilizar el conocimiento mediante la externalización, la combinación la inclusión del trabajador en esta nueva era del conocimiento, en las cuales se establecen nuevas herramientas que generan una producción activa en el reconocimiento de las necesidades de información tanto interna como externamente, es decir el conocimiento se transmite de explícito a explícito; la internalización el conocimiento se transmite de explícito a tácito que mantienen un proceso de aprendizaje de nuevos conocimientos para mejorar el conocimiento disponible en la organización y para amplificar el valor de sus activos intelectuales.

Fundamento del Diseño Curricular Universitario

En lo referente al diseño curricular del subsistema de educación universitaria en la década de los 60 las universidades en función de las realidades educativas del país poseían un diseño organizado en materias, unidades crédito y prelacones, por lo que, la estructura del curriculum que formaba profesionales universitarios estaba organizado en contenidos y disciplinas desde lo simple a lo complejo.

Ahora bien, el devenir histórico del desarrollo del currículo bajo el contexto del siglo XXI, luego de diversos rediseños curriculares hace necesaria una nueva concepción curricular en la cual, las instituciones de educación superior con visión gerencial manejen la complejidad, el caos y la incertidumbre; ya que el eje central de discusión en el ámbito curricular no consiste en cuál es la concepción más importante a asumir, sino cuáles son los ejes centrales hacia donde se desplazará la teoría curricular en los años por venir; lo que nos conduce a pensar en curriculum flexibles, de alta calidad y con criterios de internacionalización.

Esta realidad en el nuevo orden mundial suscita interrogantes acerca de qué están haciendo nuestras universidades nacionales para adecuar sus currículos en los estudios de postgrado a la dinámica del mundo actual, donde el conocimiento está en constante reconstrucción, deconstrucción y reinvención, producto de su rapidez y difusión. Al respecto, debido a las transformaciones propias en los ámbitos políticos, económicos y sociales del país el diseño curricular universitario ha presentado una tendencia al diseño por competencias que persigue la formación integral del participante, más allá de su capacitación profesional, al involucrar en un solo proceso los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales.

En el caso específico de la Universidad de Carabobo (UC) la Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular en el año 2011 elaboró políticas curriculares en pre y postgrado para permitir una transición epistémica en la formación de sus profesionales, que va de un aprendizaje parcelado, atomizado a otro de carácter inter y transdisciplinario, holístico e integrado, orientado hacia la formación por competencias (Naveda 2011).

No obstante, la urgencia de innovaciones curriculares sigue siendo notoria tanto en la inserción parcial y total del uso de las tecnologías en modalidades mixtas y a distancia como la contextualización del plan de estudios a las características de nuestras necesidades sociales y preocupaciones académicas. Cabe agregar, como Facundo (2005) expresa que se requiere crear una cultura que fomente el cambio en las mediaciones pedagógicas, la superación de la vieja concepción de “enseñanza por exposición y aprendizaje por recepción”, esto quiere decir que, las formas y maneras de hacer docencia no deben ser las mismas a lo largo del tiempo y que se debe apuntar a implementar tendencias curriculares contemporáneas que definan al curriculum como abierto, flexible, y que otorgue la posibilidad al participante de construir su propio currículo de acuerdo a su tiempo e intereses.

Necesario será entonces derribar los muros para afrontar desafíos como: la internacionalización, calidad para la acreditación, interacción entre agentes culturalmente distantes, tendencia a la transdisciplinariedad y la autogestión. Se trata pues, de edificar una cultura de internacionalización como camino a los cambios innovadores que conllevan a pensar en la integración de la docencia, investigación y extensión organizadas a través de áreas del saber especializadas en los estudios de postgrado y responder así a las demandas de una sociedad cada vez más globalizada y en red.

Complementando lo esbozado anteriormente y en relación a la gestión del conocimiento Castells (1996) menciona una sociedad red es aquella caracterizada por procesos de transformaciones multidimensionales bajo dos vertientes: información y conocimiento. En la sociedad del conocimiento la competitividad de un país, en el ámbito mundial, estará marcada por el uso inteligente de la información, la construcción del conocimiento y su capacidad de difusión.

De esta manera se ha desarrollado el fundamento teórico del presente estudio, en el cual se esgrimieron elementos relacionados a la gestión del conocimiento, internacionalización y curriculum del subsistema educativo universitario. De allí, la presente investigación pretende generar un cuerpo epistémico de aproximación Crítica Hermenéutica a los procesos de internacionalización de la Educación

Universitaria desde la gestión del conocimiento, un pensamiento dentro de la Universidad, con accionar que esté vinculado bajo la triada (postgrado-investigación-criterios de internacionalización) abrirá la misma hacia un contexto planetario, presentándose una realidad cambiante sobre los procesos de internacionalización y la urgencia de llevarlos a la UC bajo ese pensamiento para dar respuesta al momento social, político y educativo que a traviesa la universidad, sin duda constituye el primer nivel ontológico de esta investigación donde Guba y Lincoln (1994) lo refieren como “aquel en el que se especifica cuál es la forma y la naturaleza de la realidad social y natural”(p.35).

En el nivel epistemológico, Rodríguez, Gil y García plantea que la investigación cualitativa comporta una dimensión ontológica y epistémica que permite aproximarse a la realidad, establecer puentes dialógicos que permitan la construcción teórica a partir de conceptos previos que posteriormente guíen el proceso de recolección y análisis de la información. Al respecto refiere:

...se hace referencia al establecimiento de los criterios a través de los cuales se determinan la validez y bondad del conocimiento (...) Por lo general la investigación cualitativa asume una vía inductiva. Parte de la realidad concreta y los datos que ésta le aporta para llegar a una teorización posterior. (1996, p.35)

En este caso, este nivel se aborda a través de un modelo complejo-critico que considera que el conocimiento es resultado de una dialéctica entre el sujeto – sus intereses- y el objeto de estudio. Este objeto es visto y evaluado de forma sistemática, reflexiva y crítica para llegar al origen o a las raíces del vacío académico-investigativo de los estudios de postgrado en su proceso de internacionalización para posteriormente transformar esa realidad. En este caso, los aportes de filósofos de primer nivel, serán de gran ayuda en la solución del problema ontoepistémico que se plantea.

De allí que, como lo señala Sánchez (2012) “el proceso investigativo se ubica en una visión paradigmática cualitativa-critica-compleja, basada en enfoques de la

hermenéutica crítica, específicamente en la teoría de la acción comunicativa de Junger Habermas (1989) y el pensamiento complejo de Edgar Morin (1999).” (p.57)

Fundamento Epistemológico Crítico-Complejo

Ontológicamente se estudia una realidad donde intervienen diversos factores sociales, existiendo un alto nivel de complejidad donde, desde una perspectiva histórica y dialéctica, cada parte interactúa con las demás y con el todo enfatizando en la importancia de la comprensión, del carácter emancipatorio del conocimiento y su forma de gestionarlo.

Siguiendo a Habermas desde esta perspectiva epistemológica va emergiendo la relación internacionalización y gestión del conocimiento como construcción del mismo en los estudios de postgrado bajo complejos procesos sociales e institucionales. En este sentido, este pensador distingue tres tipos de conocimiento según estén orientados por el interés técnico, el interés práctico o el interés emancipatorio, todos ellos establecen criterios para la construcción de teorías. Al respecto, Martínez citando a Habermas (1982) los desarrolla y explica lo siguiente:

...interés práctico produce una racionalidad o conocimiento instrumental, que explora las interrelaciones hipotético-deductivas, la covariación de magnitudes observables (...) El interés práctico genera, según Habermas, las ciencias histórico-hermenéuticas. En nuestra interacción con otros seres humanos, aprendemos a interpretar correctamente el significado de sus acciones (...) Por último, el interés emancipatorio produce el conocimiento crítico y de la acción, fundamental en ciencias como psicología, la sociología, la educación... (2012, p.83)

Pues bien, de la revisión, análisis de los hechos y atravesando estos tiempos de globalización, es imperativo que la acción gerencial llevada en las instituciones universitarias se oriente hacia la calidad educativa, lo que implica ser creativos, ser capaces de relacionarse con lo nuevo, adecuarnos a los cambios y dar pasos para generar una nueva forma de concebir la educación en la universidad bajo un

pensamiento crítico-complejo. En relación a ello, surge la concepción Habermasiana que debate ¿bajo qué racionalidad es pertinente conocer el vacío de políticas internacionales en la gestión del conocimiento?

Para lo cual se inserta una nueva racionalidad, la *racionalidad comunicativa*, planteando, una Teoría General de la Acción Comunicativa, en la cual señala que existen tres mundos donde habita el individuo: objetivo, social y subjetivo, los cuales constituyen fundamentos ontológicos de la acción comunicativa; mundos que en yuxtaposición con los procesos de gestión de conocimiento para el proceso de internacionalización se articularían con los procesos de examen de la realidad, intercambio de saberes y generación de posibilidades transferibles desde la reflexividad.

Pero esos tres mundos lo trasciende un ámbito superior, más general y básico que abarca el conjunto de situaciones de la realidad de cada uno: *el mundo de la vida*, el cual constituye el horizonte cognitivo y marco fundamental desde donde el individuo accede a los distintos ámbitos de la realidad; es decir, el marco y terreno para la acción comunicativa y el sistema (las instituciones sociales, el Estado, la economía).

En el caso de las instituciones educativas especialmente las universidades, las acciones comunicativas están relacionadas a las actividades académicas y al entendimiento de su correspondencia con el contexto social, basado en el diálogo intersubjetivo, cuyos actores educativos están en la búsqueda de argumentos que permitan favorecer el progreso social, institucional y el desarrollo de los individuos, proceso que demanda superar los muros universitarios para instalarse en un contexto global que posibilite tanto la búsqueda del conocimiento, como su realimentación, complementariedad, integralidad y utilización.

Razón por la que, la educación se convierte en un proceso de comunicación partiendo de la capacidad autocritica imprescindible para discernir, comprender la racionalidad de las acciones educativas y sus insuficiencias e ir más allá de las aulas, más allá de un contexto nacional y alzar su mirada hacia otras latitudes en cómo se está presentando la docencia y la investigación. En correspondencia con esta visión

ontológica y epistemológica se asume un modelo metodológico que va más allá de lo hermenéutico donde, la complejidad conduce a la acción mediante la comunicación; ahora bien, ¿Es posible una acción comunicativa, a través del lenguaje, para transformar la realidad de los estudios de postgrado desde una gestión de conocimientos que apunte hacia la internacionalización?

Habermas sostiene que en el proceso educativo hacen presencia algunas formas particulares de relaciones comunicativas entre las personas, las cuales pueden conllevar a que se replantee la interacción para configurar un tejido sistémico de instancias vinculadas con la emergencia, el impacto y la socialización del conocimiento que consoliden un cuerpo investigativo capaz a su vez, de cimentar las bases de un proceso de internacionalización, específicamente en cuanto a los estudios universitarios y los factores educativos, económicos y de globalización que están influyendo en el nivel de postgrado para reflexionar sobre sus propósitos y alcances desde dimensiones dialógicas, complejas y colaborativa de todos los actores locales y globales que participan con su aporte en el quehacer académico, lo cual conduce a que el método utilizado sea la hermenéutica crítica.

Esta reflexión es resultado de la observación por parte de la investigadora, de cómo se viene desarrollando una práctica educativa irreflexiva, no ajustada a los contextos educativos actuales en lo local, regional e internacional, que va perdiendo sus referentes sociológicos y axiológicos vinculados a la dinámica cambiante, a la realidad heterogénea, a la necesaria innovación creativa y creadora de significativos espacios de interacción, construcción y uso; y, al contexto de incertidumbre que exige una profunda reflexividad, adecuación y transformación constante vinculados con el entorno geolocal, asumiendo como reto inaplazable la formación de sujetos integrales y conscientes de su compromiso epocal, es decir, profesionales de avanzada en el dominio de un conocimiento con pertinencia social.

En tal virtud, la relación entre la teoría y práctica es medular pues supone la transición de la irracionalidad a la racionalidad en la educación. Junto a ella, la vinculación realimentativa de los múltiples contextos de interacción, emergencia,

impacto y transferencia; y, la complementariedad entre los procesos de gestión de conocimientos y los procesos de internacionalización.

Es por eso que, interesa en este abordaje epistemológico penetrar los contextos de significados y develar acciones, normas, visiones de la realidad para alcanzar una teoría que ofrezca un conocimiento comprensivo y crítico del contexto universitario que lleve a tomar decisiones, siendo la racionalidad comunicativa piedra angular para asumir ese rol transformativo, el cual se traduce en un sólido ejercicio investigativo que deviene en una sistemática gestión de conocimientos que consolida, a su vez, el interés por procesos de internacionalización de la educación superior, cuyo énfasis está puesto en la institucionalización de alianzas productoras de saberes que redunden en la visibilidad, participación y aporte de nuestras universidades al contexto global en el que se intercambia y se transfiere el conocimiento para gestionar así, una reflexividad, adecuación e interpelación constante a través de dos tríadas relacionales, por una parte, innovación, complejidad e incertidumbre; y, por la otra, conocimiento inacabado, realimentativo y aproximativo.

Cabe agregar que el currículo y las estructuras investigativas dentro de los estudios de postgrado, bajo estas premisas de carácter comunicativo, deben estar en consonancia con las exigencias de la sociedad de la información, lo que implica flexibilidad, dinamismo, comunicabilidad y uso, superando la rigidez poco funcional de aquellos estatutos cognitivos, epistémicos, instrumentales y sociológicos que no se van ajustando a las nuevas demandas del conocimiento, a las nuevas realidades de interacción humana y a los inéditos desafíos de abordaje e interpelación constante que proyecta el entorno complejo en que se mueve el hombre de hoy.

En este orden de ideas, de igual forma bajo el análisis de los fundamentos epistemológicos de Morin (1999) se alcanzan las aspiraciones del presente interés investigativo, ya que la complejidad se impone en un camino de insuficiencias y carencias a través de un pensamiento capaz de tratar, dialogar, negociar con lo real donde existe un modo de pensar y un método que asume los desafíos de la complejidad al articular el conocimiento multidimensional donde lo complejo no

puede retrotraerse a una Ley o políticas internacionales para la reestructuración académica-investigativa de los estudios de postgrado y consolidar su transformación desde los prerrequisitos que demarca la gestión de conocimientos y los procesos de internacionalización frente a esto se plantean las siguientes acciones:

- Acciones estratégicas: donde se persigue conseguir un fin determinado, de manera instrumental, en el caso educativo revisión de los estudios de postgrado y sus estatutos investigativos, comparando los criterios de internacionalización con otros países. (*mundo objetivo*)
- Acciones reguladas normativamente en relación a las políticas académicas e investigativas que se trazan a la educación superior, con especificidad en los estudios de postgrado, a las normas existentes que en su momento crearon una expectativa de formación pero que ahora ya no existe un consenso valorativo para su permanencia y adecuación. De allí la comprensión, entendimiento –acción racional- para reforzar el fin-medios que evite el déficit ante la realidad. (*mundo social*)
- Acciones expresivas donde se devela la no correspondencia entre lo que afirmaba Touraine la acción humana y el orden del mundo. La cual parte de la interacción de los docentes de los estudios de postgrado con los órganos institucionales que dirigen las funciones de docencia e investigación en la Universidad en la búsqueda del entendimiento que consolide alianzas, interacciones e intercambios para producir conocimientos, socializarlos y transferirlos en el contexto global. Donde indudablemente, surge la reflexión que nos conduce a la crítica, imprescindible en toda práctica social y educativa. Es allí donde se hace necesaria, una estructura dotada de sentido que permitan crear sistemas de normas nuevas que reconstruyan las establecidas conforme a una nueva realidad social, que demanda el necesario interés de internacionalización. (*mundo subjetivo*)
- Acciones comunicativas: Se producen situaciones donde los sujetos tratan de entenderse desde lo común de sus posiciones para llegar a acuerdos que le

permitan generar acciones, los acuerdos no se dan unilateralmente – visión monológica- sino a través de un saber válido, a partir de argumentos y vinculados intersubjetivamente. Las formas de la racionalidad comunicativa se construyen socialmente en una diversidad de esferas y de medios de acción que, con lógicas propias, diseñan un panorama de complejidad. La fuerza comunicativa se transfiere con flujos diversos de unas a otras esferas pero retiene, al hacerlo, su fuerza normativa. Partiendo que con una acción comunicativa se puede lograr cambios en el orden social e institucional, éste es el ideal de una gestión de conocimientos que conduzca a procesos de internacionalización; es decir, que conduzca a amplios márgenes de reflexividad y a un profundo examen de la complejidad que caracteriza a la realidad.

Adicionalmente, la visión de complejidad va a develar la urgencia de revisar los estatutos ontoepistémicos desde una perspectiva de totalidad, compleja e integradora que puedan servir de fundamentación a los procesos de internacionalización del tiempo presente. En este orden argumental, luce necesario en el ejercicio permanente de la crítica afrontar con propiedad los tres desafíos que Morín (2001) confiere al conocimiento para superar su fragmentación: a) mayor comprensión de lo global; b) de lo complejo y sus relaciones; c) de la expansión descontrolada y veloz del conocimiento, de allí que, la internacionalización, cooperación e investigación con criterios de pertinencia jueguen un papel importante al construir permanentemente nuevas relaciones con el mundo a través de las interacciones que se articulan con las acciones anteriormente detalladas.

En este sentido, el nuevo modelo de universidad conlleva a planificar la formación universitaria de postgrado de manera equilibrada, dinámica e integradora sobre la base de tres componentes docencia, investigación y extensión orientando sus coordenadas como soporte de vida académica en la gestión del conocimiento donde lo único permanente en esta “sociedad del conocimiento” es el cambio con visión multidimensional que Morín (2001) (Ob. Cit., p. 23) puntualiza de la forma siguiente:

...el pensamiento complejo aspira al conocimiento multidimensional... Implica el reconocimiento de un principio de incompletud e incertidumbre. Pero también, por principio, el reconocimiento de los lazos entre las entidades que nuestro pensamiento debe necesariamente distinguir, pero no aislar, entre sí...

Lo que quiere significar, luego de presentadas las posturas en la ruta teórica y ontoespistémica que se interrelacionan con la presente tesis doctoral la insurgencia de nuevas acciones en la cual el conocimiento sea concebido sin límites, fuente de la riqueza y sostenibilidad de las universidades alcanzando primero para ello una visión global que le permita trascender los planes curriculares actuales.

MOMENTO III

DIMENSIÓN METÓDICA

*El método es obra de un ser inteligente que ensaya
estrategias para responder las incertidumbres*
Morín

Enfoque Investigativo

La situación planteada de la internacionalización y la gestión del conocimiento en los programas de postgrado, como perspectiva ontológica y epistemológica abordada en el Momento II conducen a la autora a efectos del estudio, a sustentarse en un paradigma emergente que implique una manera más completa de mirarla realidad académica desde una visión poliédrica, como consecuencia de una emergente racionalidad, que según sus representantes es una forma unificadora de concebir el conocimiento.

En consecuencia, la naturaleza del estudio obedece al enfoque cualitativo donde, interesa la comprensión del hecho más que la explicación, de allí su naturaleza interpretativa, Guba y Lincoln (1994) la refieren:

...Desde este nivel los diseños seguidos en la investigación cualitativa tienen un carácter emergente, construyéndose a medida que se avanza en el proceso de investigación, a través del cual se pueden recabar distintas visiones y perspectivas de los participantes. (p.35)

El abordaje de esta realidad plantea una postura paradigmática que busque reflexionar en torno al quehacer académico, analizar sus manifestaciones y valorarlo en un proceso de reflexión, integrador y plurimetodológico con la

aplicación de técnicas y procedimientos operativos cualitativos para conocer las relaciones que se establecen. En este caso, la investigación aborda el proceso de construcción del conocimiento a través de un modelo dialéctico que considera que el conocimiento es resultado de una conjunción entre el sujeto – sus intereses- y el objeto de estudio. Este objeto es visto, evaluado de forma sistemática y crítica para llegar al origen o a las raíces del vacío académico-investigativo de los programas de postgrado en su gestión de conocimiento y en su implicado proceso de internacionalización, con el propósito de transformar o dar respuestas a la compleja realidad global.

Es allí pues, que al ser el conocimiento producto de una interpretación de la realidad, la hermenéutica tal como la define Dilthey (1990) “ es el proceso por medio del cual conocemos la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación” (s/p), lo cual sitúa la investigación en un diseño emergente y negociado en cuyo enfoque metódico es necesaria la hermenéutica como instancia para descifrar y comprender el discurso normativo.

Atendiendo a todo lo planteado, la elección motivada del método hermenéutico, responde a la naturaleza del estudio en virtud a contribuir a la interpretación de los significados contenidos en los textos y documentos legales así como a la postura ontoepistémica y teórica. De tal manera que, este proceso investigativo tiene un sentido complejo que conduce a la acción a través de la interpretación de textos que va más allá de lo descriptivo y comprensivo sino de carácter crítico y transformador, argumentos asumidos para la utilización de la hermenéutica.

En cuanto al análisis de la información, se considera para ello como procedimiento operativo, la técnica del análisis de contenido concatenadas de acuerdo a Bardin (1986): preanálisis, tratamiento y organización e interpretación. Buscando una nueva interpretación, alcanzando aquello que permanece oculto, realizándose el análisis de principios, concepciones, regulaciones educativas y demás documentos oficiales. En razón a esto interesa este abordaje metodológico cuya intencionalidad

es generar una construcción teórica de criterios para la internacionalización de los estudios de posgrado mediante una estructura integradora de la docencia e investigación a través de la gestión del conocimiento.

El análisis de contenido permitirá comprender y explicar los hallazgos que emergen en todas las fases metodológicas y en todas las transiciones investigativas, al establecer no solo categorías orientadoras del estudio, sino que se encuentra advertido de un conjunto de categorías emergentes que hacen más profunda la comprensión del fenómeno de estudio. De las categorías se obtienen matrices conceptuales cuyas redes semánticas permiten atribuir sentido y significado que deriven del análisis de documentos. Será la inferencia el punto de llegada para reconstruir la experiencia investigativa, teorizar y postular la trama crítica, compleja, interpretativa, comprensiva y explicativa que articula (relaciona) y engrana (operativiza) todo el estudio.

Las técnicas e instrumentos estarán compuestos por el análisis de documentos oficiales, los cuales desembocan en un proceso de triangulación que legitima el examen de la realidad y le adjudica un valor agregado a los procesos críticos y hermenéuticos que vienen a consolidar la propuesta doctoral. Veamos la siguiente figura 5 propositiva que vehicula el estudio:



Figura 5 Ruta Metodológica. **Adaptación:** Franco N. (2021)

Abordaje Epistémico

La trayectoria investigativa de la investigación se desarrolló en la filosofía de pensadores como Habermas (1982) y Morin (1999) quienes valoran el contexto social, primeramente focalizados en los acciones y políticas institucionales para comprender su impacto en el amplio y complejo mundo global. En este sentido, la racionalidad filosófica será dimensionada desde los aportes del pensamiento

complejo de Morín y la hermenéutica de Habermas. Al respecto Morin (1999) indica:

hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (como el económico, político, sociológico, el afectivo y el mitológico), y que existe un tejido interdependiente, interactivo e interrelacionado entre el objeto de su conocimiento y su contexto, las partes y el todo, las partes entre ellas. (p.12)

Si bien el pensamiento complejo se mueve desde los principios simultáneos, realimentativos y complementarios: sistémico, hologramático, recursivo, autónomo y dialógico; será mediante Habermas que se producirá la reflexión crítica que permita observar la articulación de este pensamiento a lo largo del tejido investigativo a través de una acción sustentada en la interacción social, racionalidad de la experiencia, saber cultural e interpretación del lenguaje, todo ello articulado por el puente comprensivo que se sustenta la hermenéutica profunda. Veamos el siguiente esquema sintetizador:



Figura 6 Ruta hacia la Racionalidad Filosófica del Estudio. **Adaptación:** Franco N. (2021)

Desde esta perspectiva epistemológica se va construyendo una relación de complementariedad necesaria que conlleve a comprender los procedimientos metodológicos, a fin, que se produzca un proceso hermenéutico y dialéctico que permitió explicar ese contexto lingüístico, su medio de operación, es decir el mundo de las ideas que envuelven los procesos de internacionalización para tomar la acción

de teorizar los procesos de internacionalización de los programas de Postgrado desde la gestión del conocimiento.

Bajo estas premisas anteriores, estos fundamentos filosóficos orientan el estilo de pensamiento que asume la autora sellando el camino en la interpretación de significados que conduzcan a un saber válido. La hermenéutica se instituye así como base epistemológica y método para comprender los mensajes y significados no evidentes de los textos legales y oficiales, pensamiento que se evidenciara en el discurso escrito como hecho manifiesto para comunicar su sentir, desde su propia reflexión crítica. Es por ello que, la aplicación metodológica de la hermenéutica habermasiana es una vía crítica para lograr la interpretación de textos y códigos lingüísticos mediante las fases metódicas de: comprensión del sujeto interprete a la acción comunicativa para lograr descifrar el significado del texto, interpretación en atención al contexto socio-cultural y aplicación que no es más que la validación de los significados interpretados que conducen a las construcción teórica.

Fases Estructurales de la Metódica

Primera Fase Comprensiva: Inicia esta fase hermenéutica con la intencionalidad de generar una Aproximación Crítica Hermenéutica a los Procesos de Internacionalización de los Programas de Postgrado de la Universidad de Carabobo desde la Gestión del Conocimiento, en coherencia con las técnicas para recabar y analizar la información y siguiendo lo indicado en los propósitos específicos plasmados en el momento I, los cuales se desglosan a continuación

- 1. Examinar las políticas de internacionalización para la gestión del conocimiento en la educación universitaria dentro del contexto nacional e internacionales.*

Este propósito se llevó a cabo a través del abordaje de la realidad contextual y los referentes teóricos presentados en los momentos I y II, respectivamente; los cuales permitieron examinar las políticas de internacionalización y los factores que han impulsado el cambio académico-investigativo en las Universidades de Latinoamérica,

venezolanas y específicamente en la Universidad de Carabobo para la internacionalización de la educación en los programas de postgrado.

La investigación se caracterizó por el empleo predominante de registros documentales en su versión de texto-papel y digitalizado para efectuar el análisis de contenido de documentos legales y oficiales, donde se encuentran lineamientos de internacionalización universitaria en tres (03) instituciones de Educación Superior de Suramérica y del país, en correspondencia con los propósitos específicos y metódicos del estudio. De esta manera, el contexto poblacional tal como lo define Orozco, Labrador & Montañez (2002) “no es más, que la precisión de documentos y unidades de análisis (...) la población no siempre es un conglomerado humano y muchos estudios no requieren de su establecimiento” (p.41).

Seguidamente, tomando en cuenta como paso fundamental en toda investigación, a la luz del análisis del contenido; se seleccionó en cuadro 2 los documentos objeto de estudio, donde se establecieron las unidades de análisis definidas por Ander-Egg, (2003) como:

...el fragmento de la comunicación que se toma como elemento y que sirve de base para la investigación. Estas unidades de análisis pueden ser de muy variadas formas: palabras, periodos de frases, frases, párrafos, artículos (...), con la condición de que sean estandarizadas en cada investigación en concreto. (249)

Cuadro 2

Objeto de Estudio

Documento	Organismo Emisor	Identificación	País
Ley 30 de 1992 Diario Oficial No. 40.700 de fecha 29 de diciembre de 1992	Ministerio de Educación Nacional	CNA	Colombia
Consejo Nacional de Acreditación de la Republica de Colombia	Ministerio de Educación Nacional	GIES	
El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Secretaria de Educación Pública	PND	México
Resolución CU-1113/15 Reglamento Del Programa De Educación Continua De La Universidad De Los Andes	Universidad de los Andes	ULA	Venezuela

Adaptación: Franco N. (2021)

También, se realizó la descripción de las categorías de análisis según Rojas (2006) estas “constituyen los aspectos que vamos a buscar en el texto, (...) La categorización supone la clasificación de los elementos de un conjunto a partir de unos criterios previamente establecidos”. (p. 137) Esta categorización da paso a la materialización del segundo propósito y a la estructuración del proceso de teorización.

2. *Comprender los estatutos teóricos del proceso de internacionalización para la gestión del conocimiento en la educación universitaria dentro del contexto nacional e internacional.*

El procedimiento anteriormente señalado condujo a ensanchar la perspectiva de la autora en un ejercicio crítico y reflexivo de los textos analizados, el escenario social e histórico que los origina y que persiguió develar las acciones gubernamentales emprendidas para la construcción teórica del proceso de internacionalización de los programas de Postgrado de la Universidad de Carabobo desde la gestión del conocimiento; lo cual implica una nueva racionalidad.

Indudablemente la hermenéutica crítica se constituye en una herramienta clave para deconstruir los anclajes ideológicos insertos en los documentos oficiales analizados. De allí su importancia en conformar unas acciones emancipadoras en la esfera institucional educativa tendentes a posicionar las nuevas normas, lineamientos de internacionalización en consonancia con la era posmoderna donde Ricoeur, (1995) expresa que:

El significado del texto, no está detrás del texto sino enfrente de él; no es algo oculto sino algo develado. Lo que tiene que ser entendido no es la situación inicial del discurso, sino que apunta hacia un mundo posible, gracias a la referencia no aparente del texto...Entender un texto es seguir sus movimientos desde el significado a la referencia: de lo que dice a aquello de lo que habla...Estamos definitivamente obligados a identificar la comprensión con algún tipo de captación intuitiva de la intención que subyace en el texto. (p. 100)

Asimismo, este arqueo hermenéutico-crítico del entramado proceso de internacionalización se encuentra definido por los complejos cambios sociales y políticos que han influido en estas instancias rectoras en el ámbito educativo cuya comprensión requiere seguir un orden creciente del nivel más elemental al complejo con abordaje desde estos criterios: a) El primer nivel está orientado a comprender los términos, conceptos y datos contenidos en el documento y supone: definir de manera precisa los nombres propios, los términos técnicos, los nombres de las instituciones y, en general, todas las palabras expresivas o con un significado diferenciado. b) Aclarar y precisar las alusiones históricas concretas del texto, los datos y los hechos a los cuales se hace referencia, diferenciando los fundamentales de los secundarios. c) Explicar los conceptos básicos, definiendo y precisando su sentido. (Lozano y Mitre, ob. cit., p.157). Las evidencias de estas indagaciones se encuentran reflejadas en el momento IV del presente estudio doctoral.

3. Interpretar el proceso de internacionalización implicado en la gestión del conocimiento para la educación universitaria en el contexto nacional e internacional.

El arte de interpretar entraña comprender tanto las acciones o hechos, como las intencionalidades que las mueven, en conexión con lo social e individual la hermenéutica apuesta por concebir a la realidad social como un texto sujeto a ser interpretado desde lo socioestructural y lo sociosimbólico.

Cabe señalar, que la construcción teórica no se genera en una sola fase sino que se va creando en cada una durante todo el proceso investigativo a través de la recolección y análisis simultaneo de información toda vez, que el proceso alcanza altos niveles hermenéuticos para constituirse en evidencias interpretativas sometidas a un procesos meta-hermenéutico y de meta-análisis.

En este sentido, en esta fase se realizó una síntesis de las interpretaciones del discurso escrito producto del proceso de interpretación crítica y holística sobre cada uno de los hallazgos derivados, las categorías establecidas a priori que constituye los aportes y las bases argumentativas para alcanzar el cuarto propósito de esta propuesta

doctoral. Estos significados generales emergentes del discurso escrito representan las relaciones que se entretienen entre las unidades de análisis y todos los documentos analizados a fin de contrastar las concepciones establecidas que conduzcan a la siguiente fase.

Segunda Fase Explicativa: De los resultados del análisis de contenido de los documentos oficiales esta fase se inicia contrastando las interpretaciones del discurso escrito de los discursos normativos y teóricos para dar lugar a la meta-hermenéutica del nuevo significado. En este sentido, se busca la yuxtaposición de las interpretaciones para generar nuevas interpretaciones y significados en la relación epistémica entre los procesos de internacionalización y la gestión del conocimiento en los procesos de internacionalización de la Universidad de Carabobo llevándonos hacia la estructuración teórica.

4. *Explicar la relación epistémica de los procesos de internacionalización en los estudios de postgrado de la Universidad de Carabobo para la gestión del conocimiento en la educación universitaria en el contexto nacional e internacional.*

Tercera Fase Aplicación: Como consecuencia sinérgica y recursiva de las dos fases anteriores, toda vez que se cumplieron con las fases de categorización, estructuración y contrastación el último propósito específico es el preámbulo al momento conclusivo de la tesis doctoral. Vale decir, aproximación teórica emergente de un conjunto de conocimientos, generados de manera sistemática en la comprensión de los hallazgos investigativos obtenidos en el proceso de categorización y triangulación de la información realizada en el capítulo anterior. Las evidencias de esta fase se encuentran expuestas en momento V.

5. *Teorizar los procesos de internacionalización de los programas de Postgrado desde la gestión del conocimiento.*

La misma se fundamentó en tres dimensiones referenciales instauradas en el corpus de la propuesta doctoral: 1)-Cultura de Internacionalización de las ofertas académicas de los Programas de Postgrado UC Creación de instancia organizativa-funcional para el desarrollo de una gestión del conocimiento, 2) gestión del conocimiento: producción, aplicación y socialización, transversalizada por la internacionalización y 3) el Desarrollo de políticas para la gestión de internacionalización sobre principios de cooperación, alianzas y convenios internacionales.

Es importante mencionar, que los momentos de la presente tesis doctoral fueron resultado de un proceso de construcción permanente sustentado en el pensamiento de Morin (2001), en razón a que una metódica para teorizar no puede ser concebida como un procedimiento típicamente lineal. En consecuencia, esta fase representa el ejercicio hermenéutico final en torno a la comprensión y explicación de determinados actos de habla en el escenario universitario para materializar los procesos de internacionalización de los programas de Postgrado desde la gestión del conocimiento.

MOMENTO IV

ANALISIS Y RESULTADOS

Este momento corresponde al procesamiento y análisis de la información en el cual se consideraron dos procesos operativos: el análisis de contenido y las fases del método hermenéutico. La revisión documental inició con la selección de los documentos sometidos al análisis para luego a través de la hermenéutica, comprender e interpretar aquello que está oculto en el texto, buscando siempre una nueva interpretación, lo cual resulta un ejercicio metódico incesante en el que el contexto social es un elemento fundamental para el análisis y captación del significado textual, como lo define Bardin

El conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes. (1986, p.32)

La selección de documentos considerados como fundamentales se realizó a partir de los propósitos del estudio al aportar información, constituir el corpus de análisis y facilitar la comprensión de los estatutos teóricos del proceso de internacionalización para la gestión del conocimiento en la educación universitaria dentro del contexto nacional e internacional. En este orden de ideas, luego de la selección de las unidades de análisis se organizó la información contenida en el mensaje escrito conformada por componentes fundamentales que permitieron el desarrollo del proceso hermenéutico deviniendo en una actividad interpretativa que dio paso a una propuesta metanalítica.

Presentación Descriptiva y Procedimiento para el Análisis Cualitativo de Contenido

Para procesar la información, se realizó un sistema de categorización, en la que fue necesaria la sistematización de la información en un proceso relacional de categorías. La categorización supone la clasificación de los elementos de un conjunto de documentos a partir de unos criterios previamente establecidos. Bardin, (1986) presenta un tipo de análisis categorial donde se dividen los textos en unidades que luego se organizan en categorías. Para este estudio, las categorías fueron conceptualmente perfiladas en el Momento II; y a la adecuación y pertinencia de las mismas permitieron asegurar la validez del análisis y la congruencia entre el contenido de los documentos y el propósito que se pretende. Para visualizar la coherencia categorial, se organizaron los rasgos nocionales en cada unidad de texto de investigación a fin de ampliar el enclavado teórico, hasta lograr el agrupamiento interpretativo que permite el surgimiento de la unidad de análisis.

El proceso relacional se refleja mediante diagramación de las unidades de análisis, este diagrama manifiesta las imbricaciones de las categorías en el contexto de investigación, la cual da lugar al proceso de interpretación de la información, luego se realiza la teorización y por último la triangulación en la cual se contrasta la interpretación del fenómeno observado, gracias a las bases teóricas que fundamentan la investigación y la apreciación de la investigadora. Procedimiento que se describe en la figura 7



Figura 7 Procedimiento para el Análisis Cualitativo de Contenido. Fuente: Bardin. (1986). Adaptación: Franco N. (2021)

Definición de Unidades de Análisis

Tradicionalmente el análisis conlleva la separación de las partes del todo, en este sentido se presentan las unidades emergentes en consonancia con el contexto situacional y teórico de esta propuesta doctoral. Sin embargo, más allá de fragmentar el texto de investigación, se ha concebido un análisis que no pierda de vista la totalidad, porque lo que otorga sentido a la expansión del concepto de internacionalización desde la gestión del conocimiento no son solo sus componentes sino también las relaciones que se generan entre ellos. La exhaustividad en la estructuración revela una realidad que circunda el proceso de internacionalización de los programas de postgrado de las universidades nacionales y de la región como actividad, como proceso, como producto y como manera de apropiarse del conocimiento. Este proceso asegura la consecución de la elaboración teórica emergente.

Determinar las unidades de análisis.

La información recolectada se segmentó en partes o párrafos relevantes, de acuerdo con el resultado de una lectura crítica o evaluativa como procedimiento interpretativo según el interés del estudio, con el fin de reconocer los contenidos que se han denominado rasgos nocionales que sirven para descomponer la información suministrada en cada uno de los documentos. Para la conformación de esta matriz, se practicó el nivel de análisis manifiesto el cual es una descripción directa. (Fox, 1981)

Determinación de Categorías.

Las categorías surgen de los mismos procesos analíticos que se desprenden de los segmentos o partes de párrafos, agrupándose los mismos conceptos que se repitan y que tengan un nivel alto y más abstracto de los conceptos que ellos representan. Al respecto Teppa (2012) sostiene que “el nombre, palabra o término escogido para una categoría debe proporcionar una definición, o ser un descriptor lógico de lo que ocurre” (p. 57). En este sentido, se encuentran en los cuadros hermenéuticos que sistematizan la interpretación expuestas por la investigadora.

Para este ejercicio doctoral las categorías se despliegan luego de la descripción que se desprende de las ideas centrales de los documentos oficiales objeto de estudio que se han denominado rasgos nocionales. De esta manera, la segmentación documental, las unidades de análisis y las categorías convergen en un devenir que permite la interpretación del fenómeno de estudio y aseguran los elementos de anclaje para fijar posiciones ante el proceso de internacionalización de la educación universitaria. Cada unidad de texto muestra las categorías correspondientes en cuadros de doble entrada.

Interpretación del Discurso Escrito

Una vez conformada la matriz de análisis de los documentos se procedió a la interpretación de la información registrada en categorías por cada unidad de análisis, lo que permitió integrar el análisis de contenido manifiesto. En este sentido, lo que se busca es “develar lo que subyace en lo que se ve...” (Barreras, 2009; p.14) Esto exigió una reflexión sistemática y crítica de todo el proceso con el fin de contrastarlo con las teorías, errores y carencia más frecuentes, representada a través de una figura o metáfora geométrica que sirve de guía para dar cuenta de la relación autorreferencial. En cada una de ellas se representan los hallazgos conceptuales que faciliten construir un modelo de interdependencias, para profundizar en la comprensión del fenómeno de estudio y sus posibles aplicaciones para una visión global.

Análisis de Documentos

Cuadro 3

Análisis del Documento 01. C

Título: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Autora: MSc. Ginoid N. Franco		Tutor: Dr. Wilfredo Illas
Año: 2021		
Documento: Ley 30 de 1992 Diario Oficial No. 40.700 (Diciembre 29)		Documento/Unidad: 01.C
		País: Colombia
Segmento	Unidad de Texto	Rasgos Nocionales
01C.1	<p><i>Artículo 06</i></p> <p>b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.</p> <p>d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.</p> <p>h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional</p>	<p>Conminación a la participación</p> <p>Especificación de logros</p> <p>Reconocimiento de la multiculturalidad</p> <p>Conocimiento utilitario.</p> <p>Centro de difusión</p> <p>Implicación territorial</p> <p>Conminación a la integración.</p> <p>Motivación a la globalización</p>
01C.2	<p><i>Artículo 53</i></p> <p>Crease el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.</p>	<p>Unificación institucional</p> <p>Valoración social</p> <p>Obligatoriedad de función</p> <p>Garantía de calidad</p>

Adaptación: Franco N. (2021)

Interpretación del Discurso Escrito

En los segmentos 01C.1 y 01C.2 de la precitada ley, los fundamentos orientan al Estado colombiano en el ámbito de la educación superior como espacio para el desarrollo de las potencialidades del ser humano y vislumbran dentro de sus objetivos la necesaria promoción de comunidades académicas que estén articuladas con otras

en el nivel internacional. Seguidamente instruye la creación de todo un Sistema Nacional de Acreditación que evalúe y emita dictamen sobre el cumplimiento de los estándares de calidad de programas académicos para convertirlo en una referencia en el ámbito nacional y regional en el aseguramiento de la calidad; una instancia mediante la cual el Estado da fe pública y fomenta la calidad de instituciones, programas y, y con lo cual posibilite la movilidad internacional de estudiantes y profesores La calidad educativa se confirma en el segmento 01C.2 en la organización programática del saber con base en la obligatoriedad de función emanada de la norma.

El énfasis en la participación, integración y globalización deja ver una postura que procura encontrar su lugar en la sociedad globalizada, generada a partir de la necesidad de establecer bloques de cooperación en interacción permanente, para recorrer los nuevos caminos que se marcan para aprehender el conocimiento que se genera y, al mismo tiempo, desemboca en técnico, práctico o emancipatorio. (Habermas, citado por Martínez Miguélez, 2012)

La postulación de los niveles de proyección de la educación superior en Colombia, en palabras de Mollis (2010) advierte que en la organización epistémica del saber, se refleja el reconocimiento de la multiculturalidad y su necesidad de integrarse a la globalización planetaria, instituyendo referencialidades incluidas en la formación profesional estandarizada, traducidas en sistemas que alcancen el nivel internacional de acreditación. Las implicaciones de esta organización epistémica no solo llevan a trascender las fronteras del país, sino que también transforman el procedimiento de generación del conocimiento de lo local a lo global. Los alcances se proyectan en una educación transfronteriza y establece compromisos organizativos para facilitar la conformación de espacios de intercambio del conocimiento y la integración de las personas que participen en ellos.

La especificación mostrada en el segmento 01C.1 emprende una correspondencia entre los objetivos de la Educación Superior de Colombia, el hacer del ser humano y el orden del mundo a través del desarrollo sistemático de la gestión del conocimiento. (Touraine, 2002) El planteamiento dibuja el perfil de la educación

como disciplina universal y la consideración del espacio universitario como centro de rompimiento e inicio de una epistemología que conjuga la formación profesional con las necesidades individuales o colectivas, para trascender hacia la universalidad. Bajo estas conceptualizaciones, se concibe la relación categorial para el Documento 01C, que sirve de texto de investigación en este trabajo doctoral de la siguiente manera.

Cuadro 4
Hermenéutica del Documento/Unidad 01C

Título: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
Autora: MSc. Ginoid N. Franco		Tutor: Dr. Wilfredo Illas	Año: 2021
Documento: Ley 30 de 1992 Diario Oficial No. 40.700 (Diciembre 29)		Documento/Unidad: 01.C	País: Colombia
Segmento	Unidad de análisis	Descripción de la Unidad	Descripción de la Categoría
01C.1	Fines esenciales de la Educación y las instituciones educativas para la formación integral de los ciudadanos, el desarrollo y transmisión de conocimiento en todas sus formas, la promoción de comunidades académicas para el progreso en todas a las áreas vitales del Estado y la región.	Objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones	Gestión del Conocimiento
01C.2	Organismo encargado de garantizar la calidad educativa en los programas de postgrado impartidos por las instituciones que lo integran.	Sistemas de Acreditación	Calidad Educativa

Adaptación: Franco N. (2021)

La gestión del conocimiento se afianza en los objetivos de la Educación Superior incluidos en un sistema de acreditación que garantiza la calidad educativa. De esta manera, la gestión de conocimiento se convierte en un elemento de anclaje teórico del principio de internacionalización de la educación universitaria en

Colombia. Al respecto Habermas (citado por Martínez Miguélez, 2012) afirma que las relaciones comunicativas en el proceso educativo podrían determinar la emergencia, el impacto y la socialización del conocimiento para construir las bases de la internacionalización, en relación con la globalización y los propósitos y alcances del nivel universitario.

En el camino que señala esta hermenéutica, la internacionalización de la educación superior es una integración internacional e intercultural de las funciones y los objetivos de sus instituciones para facilitar el aprender a vivir juntos en un contexto de igualdad con metas y proyectos comunes (Delors, 1996). La internacionalización posee un carácter transformador de la educación superior y sus instituciones, articulándolas con la dinámica global y capaz de concertar lo local, lo regional y lo mundial. La inferencia, sobre todo en el segmento 01C.1 lleva a colocarse frente a un proceso que se ofrece como plataforma internacional de promoción de comunicación entre los ciudadanos del mundo.

La estrategia fijada en la norma colombiana para conducir la internacionalización ante el escenario global y multicultural, se fundamenta en encontrar la integración y la participación para proyectar la dimensión internacional y constituir una institución que promueva e intercambie saberes con garantía de calidad. El diálogo para la internacionalización debe transcurrir en una gestión de conocimiento por un solo camino de unificación y valoración social. (Castells, 1996) Bajo esta interpretación, la internacionalización se propone con varios componentes clave. Primero, se trata de un proceso que se desarrolla con la participación de la comunidad nacional e internacional, por tanto implica un proceso dinámico que evoluciona a través de etapas.

Este proceso afecta de forma directa a la actividad de la institución universitaria, que adquiere con la internacionalización una nueva dimensión. Es decir, como consecuencia de la internacionalización de su actividad, la universidad podría registrar cambios en su funcionamiento, en su estructura, en su modo de operar en general. Como elemento quizás más determinante de todo, este proceso implica el desarrollo de la visión de la calidad educativa para fomentar una formación

profesional estándar, válida dentro y fuera del país de la que es originaria la institución universitaria.

Internacionalización de la educación universitaria implica “salir” de las fronteras del país, esto es lograr la formación de un profesional que pueda desarrollar su labor en mercados distintos al mercado nacional o regional. En el documento 01C se imbrican los procesos de universalización, multiculturalidad, globalización e internacionalización, con los cuales Morin (1991) comulgaba a través del concepto de escuela social y culturalmente heterogénea en las que inciden las fuerzas unificadoras de la cultura de masas y la globalización económica, para converger en la visión de una formación en cual la internacionalización fundamente la actividad institucional considerando la globalización instituida gracias a aspectos diversos del mundo social, cultural y político, en un espacio de interrelación e integración, creado desde la gestión del conocimiento.

La internacionalización a la que se hace referencia en el Cuadro 2, requiere en su proceso de consolidación el reconocimiento de la calidad educativa, la participación de distintas instancias de la institución universitaria, el cumplimiento de los objetivos y la garantía de calidad educativa. Para asegurar que profesionales de otros países puedan ocupar plazas en ese país, y lo contrario, que profesionales formados en un país específico pueda desarrollarse laboralmente en cualquier otro, así mismo pueda también formar profesionales en cualquier país, con esto se confirma un proceso que concibe al ser humano a partir de la interacción en un contexto social global, en el que se inscriben los adelantos científicos y culturales que inciden en la supervivencia social. (Rosnay, 1996)

Desde la perspectiva presentada en la hermenéutica del documento 01C, la internacionalización aporta al aseguramiento de la calidad y a la innovación dentro de las instituciones académicas porque se afianza en la participación y la integración. La internacionalización fundamenta una especie de solidaridad globalizada en la que las instituciones educativas intercambian saberes y recursos, dejando como valor agregado el posicionamiento y la visibilidad institucional. Todo lo antes expuesto, conduce a la autora a complementar la revisión

y análisis documental con los Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado (2009) elaborados por el Consejo Nacional de Acreditación de la República de Colombia.

Cuadro 5

Análisis del Documento 02C

Título: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Autora: MSc. Ginoid N. Franco		Tutor: Dr. Wilfredo Illas
Documento: <i>Consejo Nacional de Acreditación de la República de Colombia, Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado (2009)</i>		Año: 2021
		Documento/Unidad: 02C
		País: Colombia
Segmento	Unidad de Texto	Rasgos Nacionales
02C.1	<p><i>Artículo 06 (p. 8)</i></p> <p>(...) La evaluación de la calidad es un ejercicio complejo que se basa en la comprensión integral del programa, soportada por indicadores cuantitativos, cualitativos y de cumplimiento, complementados por la evaluación externa de un equipo de Pares que emiten un juicio sobre dicha calidad y el concepto de calidad en la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico o una institución, y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o programa académico se presta dicho servicio, y el óptimo que corresponde a su naturaleza.</p>	<p>Evaluación de la calidad.</p> <p>Proceso complejo</p> <p>Bases: comprensión integral, uso de indicadores diversos</p> <p>requerimiento de evaluación externa</p> <p>Calidad en educación superior comparte los rasgos de calidad de un programa académico</p> <p>Condición de calidad: distancia entre el ser y el deber ser del servicio académico prestado</p>
02C.2	<p><i>Artículo 06 (p. 11)</i></p> <p>Se están desarrollando mecanismos innovadores para lograr una “acreditación internacional” de doctorados con base en experiencias de “acreditaciones conjuntas”, tales como las desarrolladas por el Proyecto MEXA en el contexto del</p>	<p>Proceso de internacionalización a través de acreditación.</p> <p>Programas de Doctorado</p> <p>Acreditación conjunta con entes internacionales no académicos</p> <p>Intercambio para el proceso de evaluación de la</p>

	MERCOSUR. En tercer lugar, se está creando un sistema para el intercambio de información sobre indicadores de calidad de doctorados en los países Iberoamericanos, lo que permitirá establecer metas de desempeño.	calidad Desempeño, punto de anclaje de evaluación institucional
02C.3	<i>Artículo 06 (p. 11)</i> Los Procesos Académicos de Calidad para programas de Doctorados y Maestrías convergen en la formación y el desarrollo autónomo de investigadores adicionalmente, lineamientos curriculares que faciliten la formación de investigadores con capacidad para realizar y orientar procesos académicos e investigativos en un campo específico del conocimiento.	Atributos de la calidad de programas de postgrado Formación para la autonomía del investigador Currículo basado en la formación cognoscitiva e investigativa en un área del saber

Adaptación: Franco N. (2021)

Interpretación del Discurso Escrito

En este texto oficial, se evidencia el esfuerzo de Colombia por fortalecer el papel de las universidades en el desarrollo científico, tecnológico de la región y la consolidación de capacidades de investigación de calidad mundial, lo cual forma parte de una política de promoción de las Maestrías y Doctorados de alta calidad. La inserción de aspectos tales como afianzamiento de la investigación, estrategias de financiación para facilitar la creación y establecimiento de programas de Maestrías y Doctorados así como la internacionalización del sistema de educación superior es el mecanismo escogido para lograr que las universidades colombianas logren dar cumplimiento a su responsabilidad social.

Así como lo asegura Barnett (2008), la institución universitaria, a través de su normativa, consolida una postura que apuntala encaminar los cometidos del conocimiento, la investigación, los programas de formación y la misión social, porque manifiestan una pretensión que asegura la formación académica y el provecho de “habilidades transferibles” que visibilicen a la institución y a sus egresados, para competir en el mercado laboral.

Es de hacer notar, la articulación existente entre las entidades del gobierno como Ministerio de Educación Nacional y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), quienes impulsan la cooperación internacional especialmente en maestrías y doctorados, que faciliten la movilidad, el intercambio y la formación de docentes e investigadores en el logro de los objetivos de formación establecidos institucionalmente y en su articulación con la realidad mundial. Así como también la cooperación de entes internacionales para el proceso de acreditación.

Cuadro 6

Hermenéutica del Documento/Unidad 02C

Título: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
Autora: MSc. Ginoid N. Franco		Tutor: Dr. Wilfredo Illas	Año: 2021
Documento: Consejo Nacional de Acreditación de la República de Colombia, Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado (2009)		Documento/Unidad: 02C	País: Colombia
Segmento	Unidad de análisis	Descripción de la Unidad	Descripción de la Categoría
02C.1	La evaluación de la calidad es un ejercicio complejo con base en la comprensión integral del programa, soportada por indicadores cuantitativos, cualitativos y de cumplimiento; se complementa con la evaluación externa de pares.	Principios de la Acreditación	Aseguramiento de la calidad
02C.2	La acreditación de alta calidad de maestrías y doctorados está en relación estrecha con la política de internacionalización.	Sistemas de Acreditación	Internacionalización
02C.3	Maestrías y Doctorados deben desarrollarse con basen en programas académicos flexibles centrados en la investigación.	Creación de un espacio iberoamericano del conocimiento	Redes Globales de Conocimiento

Adaptación: Franco N. (2021)

La institución universitaria a través de la creación de las redes globales de conocimiento se acerca al mercado internacional. En este caso, se universaliza el conocimiento para que trascienda en especificidad y pueda atender necesidades locales o regionales puntualizadas en procesos de investigación. Así, la universidad internacionalizada está “cerca” de sus usuarios, con el fin de adaptarse mejor a sus necesidades; lo que se traduce en que la gestión del conocimiento lograda a partir de la base curricular y de los propósitos académicos sirve como localización para aproximarse a donde se encuentra la demanda. Esto se proyectaría en la inscripción de estudiantes de postgrado de diferentes países a distancia, por ejemplo.

En este orden, la gestión del conocimiento se lleva a cabo de manera global, estableciendo los centros de producción del conocimiento, en aquellos lugares en que surge debido a la necesidad, sin ninguna restricción por el origen geográfico de la investigación. Es por ello que la gran ponderación que recibe la investigación radica en el hecho de que esta actividad impulsa el surgimiento de las cadenas globales de valor académico que, a su vez, viabilicen la identificación de pares y también el de comunidades virtuales globales a través de las redes, integradas en el objetivo común de producir conocimientos en áreas específicas. La evaluación de la calidad, la acreditación nacional e internacional, son factores que han favorecido el desarrollo de las cadenas globales de valor, cuyo avance proviene del empeño institucional y de los avances en las tecnologías de la comunicación y la información, que facilitan las comunicaciones y la transmisión de datos e informaciones, dentro y fuera de la institución universitaria.

La internacionalización de la educación superior se circunscribe en el ámbito de las políticas, a escala institucional, nacional, regional e internacional. La implementación de estas políticas requiere una globalización del conocimiento que demanda condición de calidad, razón por la cual la evaluación y el control de la calidad son críticos para garantizar que tales esfuerzos de internacionalización contribuyan a la pertinencia y calidad de la educación, en consonancia con los resultados esperados.

El Cuadro 3 muestra los aspectos involucrados en el proceso de la internacionalización de la educación superior a través de la red de relaciones que, a su vez, absorben la gestión del conocimiento. La síntesis representada a través del mapa de interdependencias, involucra los aspectos del sistema de globalización del conocimiento, proceso de acreditación y aseguramiento de la calidad, imbricados en una totalidad que no defiende supremacía. En este sentido la internacionalización, se ha transfigurado en un nuevo instrumento de la educación superior porque el afán de cumplir con las exigencias nacionales e internacionales, aportan elementos a la teoría curricular y a los lineamientos de acreditación que desembocan en el desempeño del cumplimiento de sus responsabilidades.

El desglosamiento de las interdependencias, destaca el rol que juega el aseguramiento de la calidad en la internacionalización en la educación superior. Este resultado que sirve de plataforma para generar una aproximación al estudio de la internacionalización en la Universidad de Carabobo, es el tema que involucra experiencias relativas a la participación en la evaluación de la calidad institucional y sus interdependencias con el contexto social, económico, educativo y cultural que vive tanto el área de influencia de la UC, como el país en su totalidad; y de esta manera, escudriñar en cómo se ha progresado en la implementación de esos mecanismos de aseguramiento de la calidad, en el avance hacia el espacio común de educación superior y así crear estructuras académico-administrativas que soporten la validación de las certificaciones de las actividades de formación.

Colombia asume la misión de formar personas responsables en una sociedad inmersa en la expansión de la globalización y sus interdependencias económica, cultural, social y política. La respuesta a la demanda de la globalización, estriba en centrar la formación del profesional como investigador autónomo, capaz de adaptarse al fenómeno relacionado con la movilización de los profesionales por todo el mundo. De esta manera la universidad da cumplimiento a sus obligaciones como formadora de profesionales altamente calificados y generadoras del conocimiento.

El mapa relacional representado en la hermenéutica del documento/unidad 02C, muestra a la educación superior como agente capaz de mejorar la calidad de vida

del mundo, (Touraine, 2002) misión que puede ser abordada con la inclusión de la dimensión internacional e intercultural, mediante la formación académica de calidad que egresa personas responsables de una sociedad global porque pueden desarrollar la investigación en cualquier contexto que presente necesidades ya que fue el sujeto de un currículo basado en la formación cognoscitiva e investigativa en un área del saber relacionada con esas necesidades.(Facundo, 2005) La institución de educación superior tiende a la internacionalización como la alternativa con la cual enfrentar este quehacer, por ello la norma objeto de esta revisión, confluye en una política institucional que convierte a la internacionalización en eje transversal para la docencia, la investigación y la proyección social. Tal como se presenta en cuadro 7:

Cuadro 7

Análisis del Documento 03M

Título: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Autora: MSc. Ginoid N. Franco		Tutor: Dr. Wilfredo Illas
Documento: <i>El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)</i>		Año: 2021
		Documento/Unidad: 03M
		País: México
Segmento	Unidad de Texto	Rasgos Nacionales
03M.1	Objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	Búsqueda de articulación de esfuerzos en la educación Fortalecimiento de la calidad y pertinencia en la formación profesional Conocimiento utilitario Ciencia y tecnología indispensables en la cultura de internacionalización Interés en pertenecer a la sociedad del conocimiento
03M.2	Con una generación en tránsito o instalada ya en la nueva era digital, y al mismo tiempo con insuficientes oportunidades de inserción en el mercado laboral, México ingresa a una etapa marcada por paradigmas educativos y culturales radicalmente nuevos, que obligan a reformular las modalidades y mecanismos	Situación de desventaja para el mercado laboral Modelos educativos y culturales nuevos Exigencias para modificar las formas de transmitir y difundir la cultura Exigencias para modificar las formas de adquirir conocimientos Exigencias para modificar las formas de adquirir competencias para la vida

	<p>tradicionales de transmisión y difusión de la cultura y de adquisición de conocimientos y competencias para la vida.</p> <p>Líneas de Acción</p> <p>Cobertura: Continuar con la ampliación de la oferta educativa.</p> <p>• Calidad: Consolidar y desarrollar los mecanismos de aseguramiento de la calidad. • Cooperación académica: Nuevos modelos de cooperación en México y el extranjero. • Posgrado: Aumentar la oferta de posgrados de calidad (PNPC). • Investigación: Fortalecer las capacidades de investigación en las IES en áreas prioritarias del país. • Vinculación para la productividad: Aún falta mucho para acercar las IES a los requerimientos sociales y económicos. (La importancia que se da a la productividad en el PND como eje para el desarrollo económico debe facilitar una mayor vinculación de las escuelas con las necesidades sociales y productivas).</p>	<p>Gestión de Internacionalización.</p> <p>Continuidad en la ampliación de la oferta educativa</p> <p>Aseguramiento de la calidad educativa</p> <p>Combinación a la cooperación académica interna y externa</p> <p>Aumento de la oferta académica en postgrado</p> <p>Fortalecimiento de la investigación en áreas prioritarias</p> <p>Vinculación con la productividad</p>
03M.3	<p>El sector educativo debe contribuir a la formación de esas capacidades mediante el crecimiento de la oferta de posgrados, particularmente de aquellos que pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Igualmente habrá que fortalecer las capacidades de investigación en las instituciones de educación superior en áreas prioritarias del país y asegurar que las inversiones se concentren en donde existan condiciones más favorables para el desarrollo científico y tecnológico.</p>	<p>Conjugación de oferta en postgrado con las necesidades prioritarias</p> <p>Combinación de oferta de postgrado con el programa de Calidad</p> <p>Necesidad de fortalecimiento de capacidades en investigación en áreas prioritarias</p> <p>Aseguramiento de inversión en investigación según condiciones favorables para el desarrollo científico y tecnológico</p>

Adaptación: Franco N. (2021)

Interpretación del Discurso Escrito

El documento presenta el resultado de una mirada introspectiva a la situación mexicana de desventaja educativa con respecto a las innovaciones que se requieren para adaptarse a las necesidades del mundo globalizado. El esfuerzo debe encaminarse hacia la consecución de una educación que brinde la oportunidad de ser competitiva y de un egresado que esté preparado en solventar las necesidades de un

país en desarrollo. La internacionalización se integra como parte del proceso de adaptación al nuevo paradigma en alianza con los nuevos modelos de cooperación.

También se menciona el interés por asegurar la inversión con un seguimiento enfocado hacia la investigación, atendiendo a las condiciones favorables del desarrollo científico y tecnológico lo cual obedece a que la internacionalización es costosa y el establecimiento de áreas prioritarias se vuelve un asidero para la obtención de apoyos decisivos.

Cuadro 8

Hermenéutica del Documento/Unidad 03M

Título: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
Autora: MSc. Ginoid N. Franco		Tutor: Dr. Wilfredo Illas	Año: 2021
Documento: <i>El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)</i>		Documento/Unidad: 03M	País: México
Segmento	Unidad de análisis	Descripción de la Unidad	Descripción de la Categoría
03M.1	El PND establece objetivos, metas, estrategias y líneas de acción en los distintos tipos y niveles educativos	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Gestión de Conocimiento
03M.2	Fortalecer las capacidades en los componentes de currículo, cooperación académica, investigación	Incremento de la productividad así como la competitividad internacional de México	Cultura de internacionalización
03M.3	Lineamientos para las ofertas de postgrado	Crecimiento de la oferta de posgrados	Deslocalización del Conocimiento

Adaptación: Franco N. (2021)

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) hace suya la prioridad de la educación de calidad al incluirla como una de sus cinco metas nacionales. La alta jerarquía que otorga a la educación obedece a que hoy, más que nunca, las

posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad y así lo han entendido los gobiernos en los siguientes años.

En la hermenéutica del documento/unidad 03M, la internacionalización de la educación superior en México se dibuja como una integración internacional y/o intercultural que se desarrolla en consonancia con las funciones y los objetivos institucionales. Planteada de esta manera, la internacionalización se estructura sobre fundamentos sociales, culturales, económicos y educativos que están en interrelación permanente. Dentro de los aspectos que han de considerarse como perteneciente a la estructura se encuentra la política de internacionalización de la institución, en la que se establecen lineamientos para la movilidad académica, la movilidad estudiantil y los convenios interinstitucionales. (Mollis, 2010). Todo responde a la política educativa de la universidad y de los lineamientos emanados del sistema de educación superior.

La internacionalización se procura en función de que ayude a formar personas capaces de asumir la competitividad que exige un mercado laboral cambiante. Las consideraciones de la normativa incluye un mercado que se desenvuelve en diversos espacios geográficos, con diversos idiomas y con diversos rasgos culturales

La estrategia que se ofrece desde el PND permite fortalecer el sistema educativo en general y enfrentar con una postura de consenso los problemas laborales surgidos de la globalización con miras a lograr la interconexión con los mercados locales. A la par, también procura mediante estrategias para la internacionalización de la educación superior, llegar a acuerdos para establecer criterios de acreditación internacional, necesarios para cimentar la confianza entre los sistemas educativos y fortalecer la investigación de las IES atendiendo a las áreas prioritarias para el desarrollo económico, social y cultural de México. (Delors, 1996)

Así, el documento delinea tres aspectos a tenerse en cuenta en la internacionalización: la calidad institucional, acreditación y la cooperación nacional y extranjera; vinculados con las necesidades regionales. Todo ello convertiría a la oferta de postgrado en una alternativa que se “vende” mejor; acreditada internacionalmente

con vinculación entre lo que ofrece la IES y lo que requiere la región; y finalmente, con la aceptación internacional de la titulación.

El interés en articular los diferentes niveles educativos, fortalecer la investigación formación científica y tecnológica en las IES y aumentar la oferta de postgrado; se muestra en el documento como una buena consecuencia de la globalización, porque permitirá la formación de profesionales con visión internacional, sin perder de vista las prioridades nacionales, con la posibilidad de contar con condiciones estandarizadas para el mercado laboral global y local.

La política de internacionalización presentada en el PND, trata de ajustarse a las necesidades de México y a los intereses de las instituciones académicas, porque estructura procedimientos que permiten mejorar la calidad académica, insertarse de manera activa en la sociedad global y sin abandonar dejar de lado la responsabilidad social que tiene la educación superior de abordar las áreas prioritarias de la nación.

Cuadro 9

Análisis del Documento 04V

Título: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Autora: MSc. Ginoid N. Franco	Tutor: Dr. Wilfredo Illas	Año: 2021
Documento: <i>Resolución CU-1113/15. Política y Estrategias para la internacionalización de la Universidad de Los Andes con base en sus potencialidades</i>		Documento/Unidad: 04V País: Venezuela
Segmento	Unidad de Texto	Rasgos Nacionales
04V.1	Página 1 (...) mecanismos de apoyo interinstitucional con otras U-IES, a través de recursos tales como: proyectos de investigación conjuntos, currículos flexibles que permitan la acreditación, equivalencias y la movilidad estudiantil, motivar la movilidad profesoral, la creación de redes, entre otros; todos éstos recursos soportados en una herramienta legal como lo son los convenios de cooperación.	Cooperación interinstitucional Énfasis en procesos académico administrativo estudiantiles Motivación para la movilidad estudiantil y docente

	(...) participar en los procesos educativos internacionales, también requiere de una política de internacionalización que garantice la calidad del proceso. Es por eso que la Universidad de Los Andes, presenta a consideración la política y Estrategias de Internacionalización de la Universidad de Los Andes	Exigencia de política de internacionalización garante de la calidad de la misma
04V.2	Página 3 para el año 2015 (marzo) según datos aportados por la Dirección de Oficinas de Relaciones Interinstitucionales (DIORI), se han firmado 604 convenios (macros y específicos) propuestos por las distintas Dependencias, Facultades y Núcleos, en todas las áreas del conocimiento y con Universidades, Instituciones de Educación Superior, Organismos públicos o privados tanto nacionales como internacionales y éstos últimos, con representación de los cinco continentes, que incluyen en su mayoría el apoyo educativo para pre y postgrado.	Proceso de Internacionalización Convenios de inclusión general Participación nacional e internacional Apoyo educativo para pre y postgrado
04V.3	Página 26 Algunos convenios firmados por la Universidad de Los Andes prevén la posibilidad de facilitar la presencialidad de los participantes en sus programas. Esta modalidad de educación internacional, a través de alianzas estratégicas, ha permitido la formación de su personal, en Venezuela y en el seno de las aulas ulandinas, lo que apoya el estudio de áreas específicas, que la universidad no puede ofrecer en plazos perentorios, además, de que el docente no se desprende de forma total de su carga académica. Por otra parte, facilita la inserción del docente en programas doctorales cercanos a su residencia, que minimizan los costos asociados de movilización	Educación Internacional Presencialidad garantizada en programas ULA Alianzas estratégicas Aprovechamiento de periodos académicos Adscripción a programas doctorales Minimización de costos para el participante
04V.4	Otra modalidad de internacionalización de la ULA es la doble titulación. La Facultad de Ciencias, a través del Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada ha logrado, desde hace más 20 años, el otorgamiento de grados académicos de especialidad, maestría y doctorados por parte de la ULA y, de las Universidades de Valencia, España y, de Borgoña en Francia e igualmente, la ULA reconoce los estudios en estas universidades y, otorga el grado académico en	Compromiso de doble titulación Educación Transfronteriza Reconocimiento de créditos de otras universidades

	Venezuela.	
04V.5	<p>La Universidad de Los Andes desde 2012, a través de convenios firmados con Universidades Colombianas y con el aval del Consejo Consultivo de Postgrados, incursionó en la educación a nivel de postgrado para grupos de extranjeros, facilitando la presencialidad. En esta alternativa, la responsabilidad académica es de la ULA, los grados se otorgan en Venezuela y, el objetivo es la formación de profesionales en áreas prioritarias para el país anfitrión y, participando activamente en el posicionamiento de la investigación y contribuyendo al desarrollo programas propios, que en el futuro permitan la doble titulación. Con éxito se han desarrollado dos experiencias con estudiantes de Medellín y Bucaramanga. Así mismo, se han recibido peticiones de Ecuador, Panamá y Curazao para el dictado de nuestros postgrados a estudiantes residentes en esos países, que harían vida académica en la Universidad de Los Andes</p>	<p>Convenio internacional para postgrado</p> <p>Presencialidad</p> <p>Áreas prioritarias del país anfitrión</p> <p>Régimen y certificación de Venezuela</p> <p>Contribución a programas propios</p> <p>Registro de experiencias exitosas</p> <p>Solicitud de postgrado de otros países para estudiantes regidos por la ULA</p>
04V.6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de propuesta ante al Consejo Nacional de Universidades y demás organismos competentes sobre la armonización de los criterios de reconocimiento de los grados académicos de pre y postgrado otorgados por la Universidad de Los Andes, en particular y la universidad venezolana en general, en función a los convenios suscritos entre los países. 2. Incorporación efectiva de las Tecnologías de Información y Comunicación, en la mediación del proceso educativo. 3. Fortalecimiento de las investigaciones internacionales con la participación activa del CDCHTA y la DIORI en la divulgación, el fomento y la consolidación de los convenios. 4. Incorporación de los criterios de la internacionalización (indicadores internacionales) en los proyectos, programas, premios y reconocimientos a través de los baremos y normas que se utilizan para ellos. 5. Promoción de la participación activa de la comunidad ulandina en los programas y actividades de movilidad académica. 6. Revisión de los estándares para la fijación de 	<p>Política institucional para la internacionalización de grado académico</p> <p>Mediación tecnológica efectiva</p> <p>Fortalecimiento de la investigación internacional con la participación de entes coordinadores con énfasis en los convenios</p> <p>Uso de la normativa internacional para proyectos, programas y premiaciones</p> <p>Motivación a la participación para la movilidad académica</p> <p>Revisión de rangos de ingresos propios para actividades de internacionalización</p> <p>Promoción y divulgación de la investigación y formación de postgrado internacional</p>

	<p>los rangos de ingresos propios sujetos a condición especial (inscripciones, asesorías u otra fuente de ingreso) y los costos asociados a cada una de las actividades de la internacionalización de la Universidad de Los Andes.</p> <p>7. Divulgación de las potencialidades de educación de postgrado internacional e investigaciones, a través de los medios digitales de comunicación y visibilidad de la Universidad y otros medios de acercamiento a los profesionales interesados.</p>	
--	---	--

Adaptación: Franco N. (2021)

Interpretación del Discurso Escrito

Este documento se constituye en el mapa de ruta para guiar la gestión de internacionalización en las universidades venezolanas, lo cual indica que la Universidad de los Andes (ULA) desde el año 2015 se ha ido posicionando claramente como agente y actor de cambio educativo logrando instaurarla cultura institucional de internacionalización. Es por ello, que todo el documento está pensado bajo la premisa de políticas de estrategias para la internacionalización, derribando la concepción única de universidad como instancia de generación de conocimiento y, crecientemente responde a necesidades de grupos, organizaciones y la sociedad en general, repensando su misión y visión en aras de mejorar su bienestar, incrementar su competitividad y asegurar su futuro.

Planteada de esta manera, la normativa instituye la transformación de la universidad con miras a mejorar el posicionamiento de la institución educativa en el ámbito internacional, lo que también se menciona para mejorar sus relaciones internacionales, el trabajo colaborativo y la obtención de recursos. Además, la ULA se trasluce como institución de un país en vías de desarrollo, atractiva para docentes y estudiantes de universidades de prestigio; y de esta manera, enriquecer las dimensiones académicas, investigativas y culturales de la universidad.

La institución universitaria según la normativa de acuerdos examinada se compromete a convenios de doble titulación que le permiten a los estudiantes realizar una parte del periodo académico en la institución de origen y otra en la ULA, al finalizar los estudios, el estudiante recibirá un diploma de cada una de las universidades; intercambio académico, en la que el estudiante realiza una estancia de uno o dos semestres académicos en la universidad de acogida, y al finalizar su periodo fuera del país, su universidad de origen reconoce las asignaturas vistas en el extranjero y el estudiante regresa a finalizar sus estudios; cursos cortos, modalidad dirigidas a docentes, investigadores y estudiantes; representación internacional de la IES en eventos académicos, especialmente al exponer el producto de una investigación, proyecto u otro desarrollo que se haya gestado dentro de la IES; investigación conjunta, trabajos en redes de conocimiento para intercambio de información, plataformas conjuntas para la formación redes universitarias y compartir buenas prácticas de gestión institucional.

Cuadro 10

Hermenéutica del Documento/Unidad 04V

Título: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
Autora: MSc. Ginoid N. Franco		Tutor: Dr. Wilfredo Illas	Año: 2021
Documento: <i>Resolución CU-1113/15. Política y Estrategias para la internacionalización de la Universidad de Los Andes con base en sus potencialidades</i>		Documento/Unidad: 04V	País: Venezuela
Segmento	Unidad de análisis	Descripción de la Unidad	Descripción de la Categoría
04V.1	Lineamientos para la concreción de convenios de cooperación internacional Normatividad de apoyo interinstitucional a través de Convenios de cooperación.	Apoyo Interinstitucional	Convenios de Cooperación
04V.2	Especificación de organismos participantes en convenios de internacionalización y cooperación firmados con la ULA.	Política y Estrategias de Internacionalización de la Universidad de Los Andes	Proceso de Internacionalización
04V.3	Convenios de formación docente en áreas específicas con otras	Reconocimiento de Títulos con otras	Política Curricular

	universidades en los espacios de la ULA	universidades de la región y europeas.	
04V.4	Modalidades de internacionalización y reconocimiento de Títulos con convenios con otras universidades de la región y europeas.	Promoción de la participación activa de la comunidad ulandina en los programas y actividades internacionales	Movilidad con base en alianzas estratégicas
04V.5	Especificación de convenio para estudios de postgrado en áreas prioritarias, política que permite a la comunidad académica ulandina compartir experiencias	Énfasis en las áreas prioritarias para la formación en postgrado	Punto de anclaje: áreas prioritarias
04V.6	Directrices para el fortalecimiento de la internacionalización como política de la Educación Universitaria de Venezuela	Posibilidades de generalización de normativa para la internacionalización de universidades nacionales	Cultura de internacionalización

Adaptación: Franco N. (2021)

Desde la hermenéutica que surge de este documento, se conceptualiza la internacionalización de la Educación Universitaria como un todo que aglutina tres instancias: el Nivel de Educación Universitaria, la globalización y la realidad social; con cada una nace un cúmulo de interdependencias que la dinamizan gracias a un devenir de transformación continua. La internacionalización de la ULA, emerge como el resultado de las interdependencias en urdimbre con sus tres instancias generadoras, con lo que se puede inferir que la internacionalización es una evidencia de instancias productoras de conocimientos en el ámbito educativo configurada como espacios de intercambio con la investigación, bastión para consolidar alianzas indagatorias, visibilidad institucional, vinculación de pares en la reflexividad y adecuación e innovación del saber emergente. (Nonaka y Takeuchi, 1995).

La educación universitaria encara la globalización mediante la generación de conocimiento, a su vez la globalización a través de la revisión y exposición de necesidades, reclama reformulaciones y mejoras a la Educación Universitaria, lo que causa transformaciones en su conformación gracias a la presión de organismos multilaterales. La Educación Universitaria se relaciona con la realidad social al buscar la mejora de la calidad de vida de la comunidad con la triada investigación,

docencia y extensión. La globalización incide en la realidad social porque su condición cambia la visión de mundo que transforma el comportamiento social.

La internacionalización de la Universidad de Los Andes se inserta en la ulandina como parte de ella, lo que arroja que en ese proceso de internalización se considere la calidad de la educación, la docencia, la investigación, la extensión, la infraestructura y la oferta académica. En el documento 04V, el término globalización no se menciona de manera explícita en comparación con 02C y 03M, lo cual no indica que la relación con este fenómeno no exista ya que la globalización influye en la oferta académica a través del requerimiento de profesiones, con tendencia al conocimiento utilitario; con la calidad de la educación, porque la regionalización se basa en estándares de calidad que son avalados por los IES, en donde los bloques regionales a través de convenios definen que es una educación de calidad; con la investigación porque a través de sus intereses, la ULA crea programas de financiamiento a proyectos de investigación que le sean útiles a su expansión. También, influye en la internacionalización porque la universidad para dar respuesta a la globalización, diseñó la normativa en cuestión con políticas y estrategias orientadas a mejorar su posicionamiento en el mercado de la educación superior internacional, el cual es mediado por el prestigio y la visibilidad, para de esta manera poder acceder a recursos y tener la posibilidad de mejorar la calidad de su función social.

El soporte normativo de los convenios sirve de sustentación para que se concreten estrategias como la movilidad de estudiantes y docentes, la investigación interinstitucional, la convalidación de títulos, la definición de marcos comunes de evaluación, la transferencia de créditos académicos, la internacionalización del currículo, los programas de asistencia, los programas para el estudio de temas regionales, el aprendizaje de idiomas, la capacitación intercultural, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y propuestas formativas a distancia y virtuales. Todas estas estrategias otorgan la libre movilidad que asegura el posicionamiento de las IES, (Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES-

UNESCO, 2008, ratificado en el 2018; Programa de Movilidad de la Red MACROUNIVERSIDADES, 2002)

Cuadro 11

Análisis del Documento 05 V

Título: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Autora: MSc. Ginoid N. Franco		Tutor: Dr. Wilfredo Illas
		Año: 2021
Documento: Reglamento del Programa de Educación Continua de la Universidad de los Andes Resolución: CU-0166/19 del 04/02/2019		Documento/Unidad: 05V
		País: Venezuela
Segmento	Unidad de Texto	Rasgos Nocionales
04V.1	<i>Artículo 1.</i> Del Programa de Educación Continua. El programa de educación continua constituye un espacio académico flexible que permitirá la sistematización de éste en la Universidad de Los Andes, tanto en lo nacional como en lo internacional.	Adaptabilidad del currículo .Coordinación con otros núcleos Coordinación con otras universidades
04V.2	<i>Artículo 2. Coordinación.</i> El programa de educación continua nacional funcionará bajo la coordinación de la Dirección de Extensión de la Universidad de Los Andes y el Programa Internacional bajo la coordinación del Rector de la Universidad de Los Andes.	Ordenamiento a través de la Extensión universitaria Ordenamiento bajo directrices programadas especiales Dirección, coordinación y conducción rectoral
04V.3	<i>Artículo 13. Objetivos.</i> Son objetivos del Programa de Educación Continua internacional, los siguientes: 1. Motivar las potencialidades de la comunidad universitaria, en razón de propuestas de actividades de educación continua de interés para participantes de diferentes países. 2. Orientar a los proponentes de actividades de educación continua internacional, en los términos y condiciones de las mismas para obtener el aval institucional; así como en la responsabilidad acerca de la calidad esperada en la ejecución de la actividad y el resguardo del nombre de la Universidad. 3. Apoyo en la promoción las actividades de educación continua internacional que desarrollen las	Conminación a participación en la creación de programas de índole internacional Ofrecimiento para orientar el afianzamiento en la normativa para la obtención de aval, compromiso en la calidad y mantenimiento del prestigio institucional. Garantía para la promoción de actividades Exploración permanente de requisitos internacionales para la emisión de certificación Mantener y resguardar un archivo único de certificados con acceso fácil y origen seguro Fomento de actividades colaborativas mediante redes intrauniversitaria y otros

	diferentes unidades. 4. Monitorear de forma periódica sobre los requisitos internacionales para el reconocimiento de las certificaciones emitidas por la Universidad de Los Andes. 5. Mantener un único repositorio de las certificaciones otorgadas, que permitan la validación en tiempo real y fácil acceso por parte de los interesados, y brinde seguridad a los participantes y otros entes del origen del certificado. 6. Fomentar las redes y la colaboración entre diferentes Universidades y otros entes internacionales, para el desarrollo de actividades colaborativa	entes internacionales
04V.4	Artículo 14. <i>Modelo Organizacional</i> . El programa de Educación Continua Internacional en cuanto a su operatividad se establece como un modelo organizacional fundamentado en la horizontalidad y la flexibilidad, en el sentido que la gestión del conocimiento de educación continua internacional debe articular los ejes fundamentales de la propia Universidad con las necesidades y exigencias de los usuarios internacionales.	Fundamentos: horizontalidad y flexibilidad Eje articulador: gestión del conocimiento Elementos cohesionadores: requerimientos y exigencias de los usuarios internacionales
04V.5	Artículo 15. <i>Coordinación</i> . El Programa estará bajo la coordinación del Rector de la Universidad de Los Andes, quién delega la operatividad en una unidad de gestión académica, articulando a direcciones vitales en el proceso como: Medios ULA, Relaciones Interinstitucionales, Tecnología, Sistemas de Información, CDCHTA, CEP, y todas las dependencias que se requieran para fomentar el trabajo en equipo, en función del propósito del mantenimiento de la calidad de la Universidad de Los Andes.	Estructura organizativa Autoridad Rectoral Regencia de unidad académica Articulación con todas las dependencias de funcionamiento universitario Énfasis en el propósito de la ULA Énfasis en la calidad académica de la ULA
04V.6	Artículo 22. <i>De los Avales Académicos</i> . La gestión de calidad del programa requiere de la revisión por parte de pares académicos de las actividades. En este sentido, las unidades académicas relacionadas con el conocimiento que se propone dictar, en cualquier modalidad de aprendizaje, deben velar por la calidad del contenido y emitir el aval	Relación entre aval académico y gestión de calidad Revisión de pares académicos Unidades académicas garantes de la calidad de contenido Obligatoriedad de aval académico

	académico correspondiente	
04V.7	<p>Artículo 23. Requisitos para el Aval de la Universidad de Los Andes. Para la obtención del aval institucional, los proponentes deben consignar: 1. Proyecto académico descrito en el artículo 20 del presente reglamento. 2. El aval académico de la unidad relacionada con la experticia de la actividad. 3. El aval del Consejo de la Facultad, Núcleo, Centro o afín, que esté vinculado al área de conocimiento. 4. Si la actividad se acreditará como parte de los créditos académicos de un postgrado, es indispensable la revisión de la Sección Académica del Consejo de Estudio de Postgrados y, la respectiva aprobación por parte del Consejo de Estudio de Postgrado de la Universidad de Los Andes. 5. En el caso de que la actividad incluya gestión del aprendizaje a través de medios interactivos se deben explicar tales estrategias, la plataforma que se utilizará y las condiciones. 6. Presentar el presupuesto de ingresos y egresos de la actividad. En cuanto a los ingresos, deben ser competitivos en el ámbito internacional, y en el caso de contar con patrocinantes debe establecerse claramente su aporte. Los egresos, además, de los gastos normales y necesarios para el desarrollo de la actividad, deben considerar de forma prioritaria, los porcentajes de aportes que se fijen a la unidad académica y al fondo universitario, es decir se deducen antes de cualquier otro gasto, y se calcularán del monto del ingreso bruto. Los programas deben ser autogestionados y, no se cuentan con mecanismos internos para su financiamiento. El proponente reunirá los requisitos y remitirá al despacho del Rector, quien es el autorizado por el Consejo Universitario para otorgar o no el aval institucional internacional, según resoluciones del Consejo Universitario CU/1113/15 y CU- 1157/18, con fechas 15 de mayo 2015 y 7 de mayo de 2018, respectivamente.</p>	<p>Requerimientos para aval académico</p> <p>Parámetros para la presentación de proyectos</p> <p>Jerarquización de aval</p> <p>Especificación de estrategias mediadas por la tecnología</p> <p>Datos presupuestarios</p> <p>Carácter competitivo de ingresos</p> <p>Aporte de patrocinios</p> <p>Relación de egresos</p> <p>Determinación del aporte de la ULA</p> <p>Deducción del cálculo de ingreso</p> <p>Obligatoriedad de autogestión</p> <p>Prohibición de uso de financiamiento interno</p> <p>Aprobación de autoridad rectoral</p>

Adaptación: Franco N. (2021)

Interpretación del Discurso Escrito

El documento exhibe el procedimiento de gestión para implantar un Programa de Educación Continua. El modelo organizativo que presenta muestra un proceso de internacionalización que se consolida a partir de las prácticas y experiencias una plataforma institucional que sustenta normativa y organizativamente su conversión en una IES. Esta transformación define nuevas tendencias, entre la que destaca: la diversificación formativa (institucional y del tipo de programas formativos), formas de gestión y evaluación, parámetros de calidad, nuevas formas de financiamiento, el impulso de la colaboración internacional y la movilidad académica.

Esta política universitaria incluye diversas actividades de educación continua, tanto formales como no formales que facilitan al aprendizaje de los profesionales que deseen cursar estudios de postgrado, en cualquier ámbito geográfico. En una primera fase, las estrategias se dirigieron a las actividades de aprendizaje formal como los postgrados, con éxito, y a partir de 2018, el énfasis se dirigió al aprendizaje no formal e informal se aprueban en sesión del Consejo Universitario CU-1157/18 el procedimiento para cursos no conducentes a grado en el marco de las "Políticas y Estrategias para la Internacionalización de la Universidad de Los Andes con base a sus potencialidades".

Cuadro 12

Hermenéutica del Documento/Unidad 05V

Título: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
Autora: MSc. Ginoid N. Franco		Tutor: Dr. Wilfredo Illas	Año: 2021
Documento: Reglamento del Programa de Educación Continua de la Universidad de los Andes Resolución: CU-0166/19 del 04/02/2019		Documento/Unidad: 05V	País: Venezuela
Segmento	Unidad de análisis	Descripción de la Unidad	Descripción de la Categoría
05V.1	Definición organizativa del programa académico Educación Continua como	Programa de Educación Continua	Proceso de

	parte del sistema de la Universidad de Los Andes, en los ámbitos nacional e internacional	inserta en la estructura organizativa para la internacionalización	Internacionalización
05V.2	Fijación de coordinación del programa de educación continua nacional e internacional bajo las directrices de la Dirección de Extensión y el Rectorado de la Universidad de Los Andes.	Gestión académica articulada con direcciones vitales en función del propósito del mantenimiento de la calidad Universidad de Los Andes.	Articulación docencia, extensión e investigación Proceso de Internacionalización Globalización
05V.3	Determinación de los objetivos del programa nacional e internacional de educación continua de la Universidad de Los Andes	La gestión de calidad del programa requiere de la revisión permanente de la acreditación las actividades	Política Curricular Gestión del conocimiento
05V.4	Asignación de modelo organizacional para el Programa de Educación Continua de la Universidad de Los Andes	Fomentar las redes y la colaboración entre diferentes universidades y otros entes internacionales, para el desarrollo de actividades colaborativas	Movilidad basada en la globalización
05V.5	Delegación, por parte de la autoridad rectoral, de la operatividad del Programa de Educación Continua a una unidad académica especial, a fin de mantener la conexión con otras entidades de la ULA así como también la calidad del servicio académico prestado.	La estructura organizativa está articulada con la búsqueda de la calidad en el desempeño	Evaluación de la calidad institucional a través del desempeño Cultura de internacionalización
05V.6	Requerimiento de revisión de pares internacionales para el otorgamiento de Aval Académico.	La evaluación de la calidad se realiza a través de pares internacionales	Cultura de internacionalización
05V.7	Requerimientos a cumplir para la solicitud de Aval Académico interno para los programas internacionales con especificaciones para los gastos e ingresos monetarios.	Los programas deben recibir otorgamiento de aval por parte de todas las entidades académicas y administrativas de la ULA.	Cultura organizacional interna para la internacionalización

Adaptación: Franco N. (2021)

La investigación y la oferta académica son elementos de la gestión del conocimiento y de la cultura de la internacionalización que recibe incidencias de la globalización, ya que obedecen a las necesidades del contexto de la IES, en este sentido la investigación se relaciona con la globalización a través de la generación de conocimiento posibilitando desarrollarse y expandirse. Como se observa, el análisis cualitativo de los regímenes de la normativa referenciada señalan el interés de la ULA en triangular la oferta académica concretizada en un programa de educación continua con la globalización y la internacionalización, al proporcionar la mano de obra calificada con sentido de responsabilidad social y dispuesta a realizar movilidad en busca de un mercado laboral favorable.

En relación con la responsabilidad social, la ULA asume la internacionalización como una herramienta que puede subsanar las diferencias y acercar instituciones que se encuentran a cada lado de la brecha, mediante una cultura que pondera el trabajo colaborativo con un modelo organizacional horizontal y flexible.

Para lograr que las oportunidades de internacionalización estén disponibles para toda su comunidad académica, el reglamento de la ULA postula la movilidad. Así, el modelo organizacional señala la voluntad de gestar proyectos de cooperación surgidos de entes educativos, relacionados con temas de interés común para hacer frente a problemáticas compartidas.

Del procedimiento hermenéutico del documento/unidad 05V también se observa la influencia de la internacionalización de la institución sobre la globalización y la realidad social. La internacionalización origina que se haga la oferta académica en el postgrado con el establecimiento de estrategias como la doble titulación y la oferta de programas académicos que usen plataforma tecnológica para la comunicación. Además, los docentes y los estudiantes a través de la movilidad tienen la oportunidad de enriquecer sus experiencias al conocer otras culturas y otros modelos educativos.

El texto normativo interpretado ostenta una cultura de internacionalización incidente en la investigación porque permite que las redes académicas fomenten el trabajo colaborativo y enriquezcan los modelos de investigación de las IES. Esto tiene

su correlato en la calidad de la educación, porque la política contenida en la norma se orienta al reconocimiento internacional para mejorar la visibilidad de la ULA y mejorar su confianza, lo que lleva a exigir procesos de acreditación de la calidad, nacional e internacional.

Las capacidades y las estrategias de internacionalización implicadas en la gestión del conocimiento postuladas en la normativa, permiten identificar sus dimensiones y naturaleza para posibilitar las carreras de posgrado, así el proceso de internacionalización emerge desde la diada relacional investigación y currículo estrechadas desde la expectación transversal de pertinencia y adecuación. Según Muñoz (2017), los segmentos 05V.5, 05V.6 y 05V.7 acogen la gestión de conocimiento para comprender y consolidar el proceso de internacionalización a través de instancias investigativas que den cuenta de alianzas sustantivas en materia de generación, socialización, transferencia y transformación de conocimientos.

Ampliando la visión de la cultura de internacionalización derivada del documento/unidad 05V, se puede considerar que en la internacionalización interviene la confianza interinstitucional, las políticas de internacionalización, las relaciones interinstitucionales, validación nacional e internacional y la visibilidad internacional. Así, la globalización y la internacionalización fluyen en un devenir. (Ricoeur, 1995) gracias a las políticas educativas, generadoras de las políticas de internacionalización que se erigen realizan en el seno de las instituciones de educación universitaria.

Aspectos Interpretativos Conclusivos

Estos documentos Ley 30 de 1992 Diario Oficial No. 40.700 de fecha 29 de diciembre de 1992, de Colombia; Consejo Nacional de Acreditación de la República de Colombia, Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado de 2009; El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) de México; Política y Estrategias para la internacionalización de la Universidad de Los

Andes con base en sus potencialidades, Venezuela y Reglamento del Programa de Educación Continua de la Universidad de Los Andes, Venezuela; se constituyen en vehículos discursivos, con clara intención comunicativa de normar (decir) y establecer los lineamientos para regular la acción (hacer) y las bases de la gestión del conocimiento en armonía con la demanda social actual.

El momento de la comprensión tiene la finalidad de consolidar la primera fase del método hermenéutico, iniciada en la descripción del contexto situacional y hacer consistente los siguientes dos momentos de la interpretación y la aplicación que se abre a la creación del nuevo conocimiento o aporte epistemológico. En este momento se esgrimen, de manera argumentada, las relaciones entre los datos descritos anteriormente; para lo cual, se presentan unos hilos conductores que permiten hilvanar el análisis obtenido producto de interpretaciones del discurso escrito.

Finalmente, la hermenéutica habermasiana se orienta a la interpretación de la práctica, desde una reflexión explicativa de las fuerzas políticas y sociales que la dominan; por lo tanto interpretar un texto es comprenderlo para alcanzar la emancipación del sujeto. En este orden de ideas, Rodríguez (2003), inspirada en el pensamiento habermasiano, plantea la reflexión de la hermenéutica crítica para validar el “quiebre” que ocurre entre los discursos teórico y práctico de las instituciones universitarias, como evidencia del vacío académico en generar políticas de internacionalización y un sistema de gestión de conocimiento. De esta manera, se consolida una interpretación en el que los modelos interpretativos predominantes se reproducen y los que se plantean en el desacuerdo (Habermas, 2002, p. 88) tienen que adecuarse a ese mundo de vida, es decir a la demanda de la sociedad global.

En este sentido, se parte de dos conceptos fundamentales en el proceso de análisis como son la formación de una cultura de internacionalización desde las instancias universitarias y el desarrollo de una gestión de conocimientos transversalizada por la internacionalización para el proceso de construcción de este aporte doctoral y donde para la lectura hermenéutica se integran tres momentos esenciales e integradores, como lo son: la explicación, la comprensión, la interpretación y la aplicación.

Para el primero se identifican en los documentos analizados las siguientes formas principales de internacionalización tal como lo refiere (Santiago, et al, 2008) movilidad de estudiantes y docentes; convergencia de los sistemas de educación superior y acuerdos de reconocimiento internacional; internacionalización de los contenidos y administración de los programas educativos; así como movilidad de programas e instituciones. Es así como, de acuerdo a ello se establecieron las categorías derivadas del análisis de contenido, en consecuencia, y siguiendo los planteamientos de Martínez (2006), después del análisis de contenido donde se evidencia la insuficiente internacionalización de la educación superior en las universidades venezolanas especialmente en la Universidad de Carabobo, solo se observa como dos universidades de manera aislada han celebrado convenios de intercambio de estudiantes y docentes, fundamentalmente bilaterales y de carácter general pero no se encuentran visibilizados en un registro o página del Ministerio de Educación Superior para su seguimiento de la misma forma no se evidencia procesos de reformas curriculares de internacionalización (vinculados a criterios de calidad, acreditación y certificación), reconociéndose que estaba en sus fases iniciales.

Bajo la mirada interpretativa que transforma la acción de observar en hermenéutica de los documentos legales transmutados en documento/unidad, emerge una metáfora gráfica que sirve efugio para retomar en una totalidad el devenir de significados encontrados en el análisis.

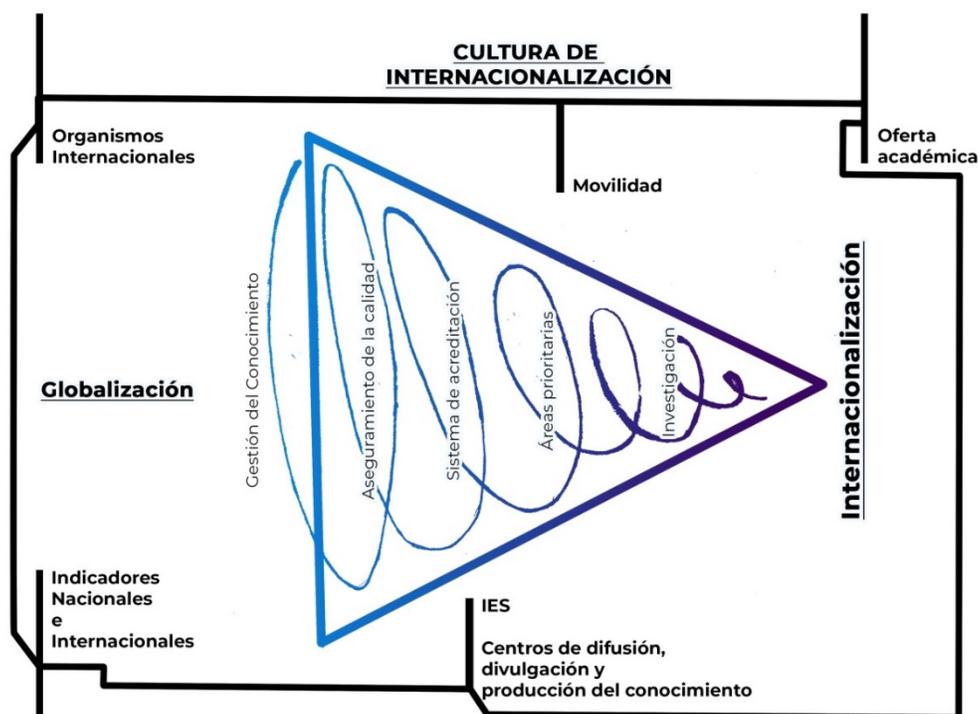


Figura 8: Significados emergentes para la internacionalización de la Educación Superior. **Adaptación:** Franco N. (2021)

Según Habermas (2002) en el proceso educativo inciden formas particulares de relaciones comunicativas entre los actores sociales, las cuales pueden conducir a que se replantee la interacción para configurar un tejido sistémico de instancias vinculadas con la emergencia, el impacto y la socialización del conocimiento, que consoliden un cuerpo coherente capaz de cimentar las bases de un proceso de internacionalización, en el nivel de estudios universitarios y los factores educativos, económicos y de globalización que están influyendo en el nivel de postgrado para reflexionar sobre sus propósitos y alcances desde dimensiones dialógicas, complejas y colaborativa de todos los actores locales y globales que participan con su aporte en el quehacer académico.

La globalización es un fenómeno que influye significativamente en la transformación y adaptación de la educación superior, a través de un delineamiento de la oferta académica de las IES y la configuración de los modelos

de calidad que la rigen. Pero a su vez, este efecto de la globalización es alimentado por la misma educación superior que genera el conocimiento que dinamiza, evoluciona y expande la globalización.

La internacionalización de la educación superior se encuentra transversalizada en cada una de las actividades de las instituciones educativas. Esta tendencia generalizada ha exigido a las universidades ampliar sus perspectivas, a través de la organización y enunciación de políticas de internacionalización, orientadas a mejorar su visibilidad internacional para que, con estas bases, se construyan relaciones interinstitucionales que procuren una educación transfronteriza, hecha realidad en la movilidad de la comunidad académica y la ampliación de la infraestructura física y tecnológica.

El contexto que brinda la cultura de internacionalización, establece un clima de seguridad porque sienta las bases de las relaciones interinstitucionales y otorga visibilidad de las instituciones. Esta situación soporta el requerimiento tecnológico para el desarrollo de actividades académicas de gestión del conocimiento, en las que sus miembros de la comunidad universitaria buscan posicionar el nombre de sus instituciones en escenarios internacionales, para lograr establecer experiencias de movilidad docente y estudiantil, así como experiencias de investigación conjunta internacional que enriquezcan y fortalezcan las funciones de la universidad. La internacionalización al influir sobre la docencia, la investigación y la extensión, a través de la transferencia de recursos, fortalece la responsabilidad social que tienen las universidades, al asumir problemáticas sociales desde la fijación de las áreas prioritarias y la cooperación internacional universitaria.

La internacionalización como resultado del proceso cimentado en la globalización, consiente que las relaciones interinstitucionales influyen sobre la oferta académica a través de la integración que se gesta entre instituciones de educación superior, con lo que se establece la definición de actividades de doble titulación, e incluso a la oferta conjunta de programas académicos. El intercambio para el uso de los recursos es un aspecto que tiene incidencia en la investigación, la docencia y la extensión, gracias a la movilidad de docentes y estudiantes,

desde y hacia las instituciones de educación superior, en un intercambio dinámico de experiencias que enriquece la gestión del conocimiento. La acreditación internacional generada a partir de las políticas de internacionalización, influye en la calidad de la educación superior al colocar a las instituciones universitarias en sintonía con las exigencias nacionales e internacionales del sistema educativo.

La categorización y estructuración desarrolladas en este apartado, dio paso a la triangulación. Según Denzin (1989), existen cuatro tipos básicos de triangulación: de datos, de investigadores, teórica y metodológica. La triangulación de datos, según este autor, consiste en la utilización de varias fuentes de información sobre un mismo objeto de conocimiento, con el propósito de contrastar la información recabada. En esta investigación se realizó la triangulación de datos de las fuentes de información: referentes contextualizadores y los documentos oficiales; lo cual permitió obtener el aporte necesario del fenómeno de estudio, para el siguiente paso de la investigación que Martínez (2006) denomina teorización, y la cual estuvo precedida por los articuladores ontoepistémicos de la Aproximación Crítica Hermenéutica a los Procesos de Internacionalización de los Programas de Postgrado de la Universidad de Carabobo desde la Gestión del Conocimiento.

En este sentido, se presenta Matriz de Triangulación Hermenéutica donde se visualiza el cruce dialéctico de toda la información obtenida pertinente al objeto de estudio surgido en la investigación; mediante un procedimiento de triangulación de los resultados del análisis hermenéutico de cada documento, lo que da origen a las conclusiones de primer nivel.

Cuadro 13 Matriz de Triangulación Hermenéutica

TRAMA CATEGORIAL	Doc.01C	Doc. 02C	Doc. 03M	Doc. 04V	Doc. 05V	Interpretación en yuxtaposición
Gestión del Conocimiento	Gestión del Conocimiento	Redes globales de conocimiento	Gestión de conocimiento Deslocalización del conocimiento		Gestión de conocimientos	<p>La realidad construida a partir de las normativas de las IES, la trasforman hacia la internacionalización con tres puntos de anclaje: la formación de una cultura de internacionalización, el desarrollo de una gestión de conocimiento transversalizada por la internacionalización y el desarrollo de una política educativa universitaria transfronteriza. El reconocimiento intersubjetivo de los puntos definidos para la transformación, afectan las expectativas socialmente reconocidas, porque se fortalecen en la pretensión de validez (Habermas, 2002) sustentada en el trasfondo normativo reconocido en la globalización de la IES, en la posibilidad de intercambio, movilidad fácil, segura y la autenticidad de las certificaciones. Así, la realidad reconstruida se manifiesta en una totalidad de significados o mundos. . El mundo objetivo, constituido</p>
Proceso de internacionalización		Internacionalización	Cultura de Internacionalización	Convenios de cooperación Proceso de internacionalización Cultura de internacionalización Movilidad con base en alianzas estratégicas	Cultura de internacionalización Movilidad basada en la globalización Proceso de internacionalización Globalización	
Articulación de la estructura universitaria				Política curricular	Cultura organizativa interna para la internacionalización Política curricular Articulación docencia-investigación extensión.	

<p>Calidad Educativa</p>	<p>Calidad educativa</p>	<p>Aseguramiento de la calidad</p>		<p>Punto de anclaje con áreas prioritarias</p>	<p>Evaluación de la calidad institucional a través del desempeño</p>	<p>por todo el sistema de Educación Superior; el mundo social, conformado por todos los actores que comparten el espacio universitario globalizado a través de los procesos de internacionalización; y el mundo intersubjetivo, que contiene todas las experiencias, los anhelos, las motivaciones y los compromisos de cada miembro de la comunidad universitaria. Cada punto de anclaje contiene una referencia al mundo objetivo (objetivación ontoepistémica: obligatoriedad en el cumplimiento de normativa), al mundo social (acción y coordinación de organismos institucionales) y al mundo intersubjetivo (intencionalidad racional de acciones para la evaluación de la calidad)</p>
---------------------------------	--------------------------	------------------------------------	--	--	--	--

Adaptación: Franco N. (2021)

De esta manera, se evidencia la integración de la información triangulada, donde se reflejan los elementos o dimensiones integradoras que posibilitan la articulación ontoepistémica: Procesos de internacionalización, Gestión del conocimiento, Política universitaria y Calidad educativa, todo ello nos permite sostener entonces que se cuenta con un corpus coherente, orgánico y armónico que pretende abarcar la complejidad de los factores intervinientes en el fenómeno abordado, hacia la generación teórica como se describe en la figura 9:

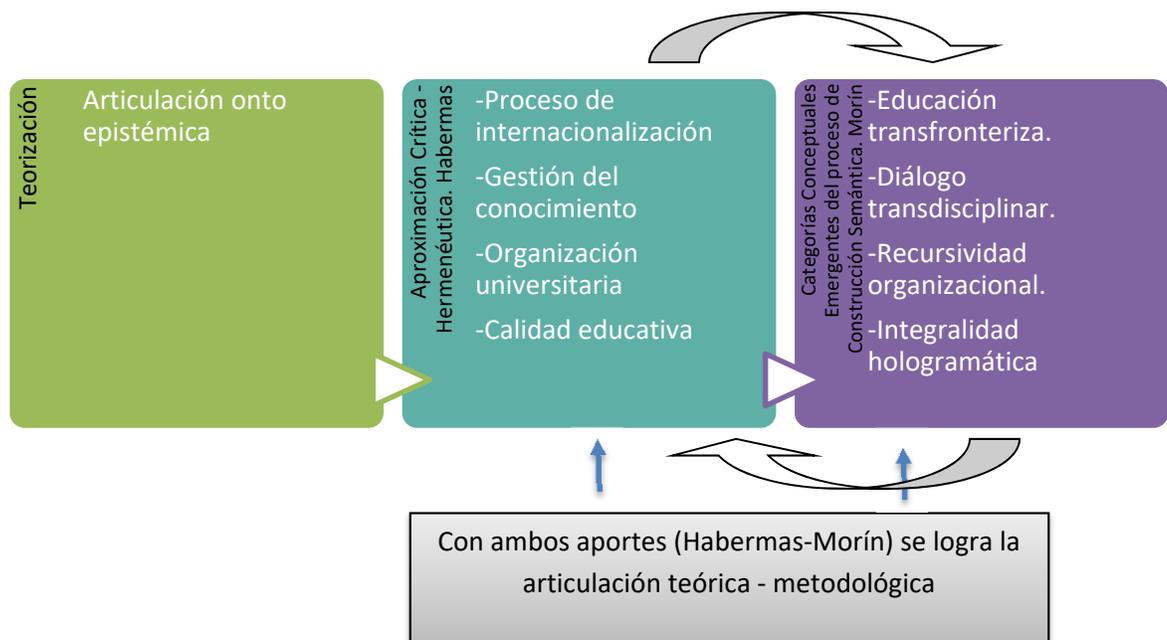


Figura 9: Generación Teórica desde la Articulación Ontoepistémica. **Adaptación:** Franco N. (2021)

En síntesis, desde estas categorías conceptuales inicia el proceso de construcción teórica donde la institución universitaria se transforma hacia la internacionalización desde tres dimensiones: la formación de una cultura de internacionalización, el desarrollo de una gestión de conocimientos transversalizada por la internacionalización y el desarrollo de una política educativa universitaria transfronteriza. Cada una de ellas se mezcla y se superpone a la otra, más que complementarse, cada dimensión se imbrica con la otra. El abordaje de una necesariamente es abordar la de la otra.

MOMENTO V

TEORIZACIÓN

APROXIMACIÓN CRÍTICA HERMENÉUTICA A LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UC DESDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Para emprender el momento de teorización en este trabajo doctoral se ha considerado generar un cuerpo epistémico de aproximación crítica hermenéutica a los procesos de internacionalización de la Educación Universitaria desde la gestión del conocimiento, con intermediación a la triada postgrado – investigación - criterios de internacionalización, se abrirá hacia un contexto planetario, presentándose una realidad cambiante sobre los procesos de internacionalización. La hermenéutica habermasiana se orienta a la interpretación de la práctica, desde una reflexión explicativa de las fuerzas políticas y sociales que la dominan; por lo tanto interpretar un contexto es comprenderlo para alcanzar la liberación del sujeto.

En este orden de ideas, Rodríguez (2003), afianzada en el pensamiento de Habermas, plantea la reflexión de la hermenéutica crítica para validar la inequidad entre lo teórico y lo práctico de los discurso construidos dentro de las instituciones universitarias, como evidencia del vacío académico para generar políticas de internacionalización y un sistema de gestión de conocimiento. De esta manera, se consolida una interpretación en el que los modelos interpretativos predominantes se reproducen y los que se plantean en el disenso (Habermas, 2002), tienen que adecuarse a ese mundo de vida, es decir a la demanda de la sociedad global, para dar respuesta al momento social, político y educativo que atraviesa la universidad.

Con miras a alcanzar el cierre teórico científico que incluye un conocimiento sobre el contenido de los documentos/unidad analizados y el aspecto discursivo, se expone el por qué y el cómo funcionan las propiedades encontradas en el

acercamiento al objeto de estudio. En este sentido, la propuesta de teorización consiste en un tejido discursivo de proposiciones y modelos o metáforas geométricas (Russell, 1971) para dar cuenta del proceso de internacionalización de la UC desde la gestión del conocimiento.

Principios fundamentales de la recursividad organizacional en el proceso de internacionalización de la Educación Universitaria

El camino hacia la construcción teórica llevado a cabo en esta investigación, consagra una institución universitaria que se transforma hacia la internacionalización desde tres dimensiones: la formación de una cultura de internacionalización, el desarrollo de una gestión de conocimientos transversalizada por la internacionalización y el desarrollo de una política educativa universitaria transfronteriza. Cada una de ellas se mezcla y se superpone a la otra, más que complementarse, cada dimensión se imbrica con la otra. El abordaje de una necesariamente es abordar la de la otra.

La cultura de internacionalización hace referencia a una manera de hacer; a su vez contiene elementos que la registran como manera de organizar el quehacer universitario para integrarse con instituciones de otros países. Los principios y valores que la orientan, se afianzan en los aspectos positivos de su proyección para amalgamarse en un devenir integrador que construye a la institución en su acción y al espacio en el que actúa, convirtiéndolo en una cultura de internacionalización.

Así, todo lo que hace una institución universitaria en interacción con sí misma y con instituciones fuera de las fronteras, construye la cultura de internacionalización, donde la gestión de conocimiento se relaciona con la producción intelectual para la generación de cuerpos coherentes que den cuenta de posturas epistemológicas y asimilación de modelos para el abordaje de temas y soluciones de problemas, asociados a las áreas prioritarias. El desarrollo de una política educativa universitaria implica el proceso de configurar una herramienta poderosa para regular las acciones relacionadas con la producción, distribución,

apropiación y reconocimiento del conocimiento intersubjetivo, en instituciones educativas universitarias.

Las tres dimensiones del fenómeno de internacionalización, se constituyen en el espacio universitario. Pero dicho espacio es estratégico porque conforma una estructura que garantiza su estabilidad para producir e interpretar la realidad por medio de la formación y permite a los sujetos que la integran, responder según la función que le está asignada. Este es el primer eslabón del tejido interpretativo presentado en el figura 10, en la cual se observa el proceso decisivo que involucra a la educación universitaria en la acción social realizada en el espacio estratégico, se actualiza la norma en un proceso de validación del conocimiento que se construye y, a su vez, es la clave que asegura el ingreso y la permanencia de la IES en el nivel de una institución que tiene asegurada la movilidad, porque está posicionada, con visibilidad y con acreditación internacional.



Figura 10. Identificación del espacio de internacionalización. **Adaptación:** Franco N. (2021)

Las políticas educativas de internacionalización y la gestión del conocimiento se reflejan en el espacio estratégico que acuna la cultura de internacionalización. Las flechas bidireccionales conciben la producción intelectual que requiere de las políticas educativas, pero a la vez se construye en ese devenir que hace posible la construcción y reconstrucción de la institución universitaria para lograr el posicionamiento internacional. La globalización se centra en la producción intelectual para regir los conocimientos generados por la investigación y así darle fuerza al proceso de internacionalización que tiene como bandera la aceptación interinstitucional mediante la movilidad.

Triada Docencia-Investigación-Extensión en la formación de la cultura de internacionalización para asegurar la Calidad Educativa

El futuro de la educación superior es uno global, y es nuestro trabajo ayudar a preparar al mundo de la educación superior para esto.

Alain E. Branderbug (2011)

La internacionalización se fija, en primer término, en una cadena de relacionamientos entre universidades internacionales y tiene como fin primordial concatenar una colaboración mutua que les permita mejorar la calidad de la educación que ofrecen. La internacionalización no puede imponerse solo con la puesta en vigencia de reglamentos o disposiciones, para su desarrollo requiere de procesos interactivos, recursivos, interdisciplinarios, intersubjetivos, dialógicos, reflexivos y constructivos, que ocurran en un espacio permanente de interrogación en el cual surjan los consensos necesarios que den paso a los convenios internacionales para la resolución de conflictos interinstitucionales. Considerada de esta manera como un proceso macro, la internacionalización deviene de la fuerte influencia de la globalización, que la motiva en la búsqueda por expandir los horizontes a uno transfronterizo, del cual todas las sociedades puedan participar.

En este mismo orden, la internacionalización se concibe como una herramienta para mejorar la calidad de la Educación Superior, ya que posibilita hacer un uso eficiente de las experiencias, mejorar procesos de calidad, generar investigación conjunta, compartir y complementar currículos y reconocer titulaciones

conjuntas. La exposición en el contexto internacional de los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad académica sin salir del país, por medio de mecanismos virtuales, internacionalización del currículo, estudio de lenguas extranjeras, presencia de estudiantes y docentes internacionales, es un primer procedimiento de internacionalización; el segundo, ocurre en el extranjero, que se refiere al movimiento físico de personas fuera del país para cursos, programas, proyectos de investigación, eventos académicos. Ambos pueden coexistir y complementarse para crear el espacio social en el que se construye y reconstruye la cultura de internacionalización.

La universidad como espacio concreto de la cultura de internacionalización, participan comúnmente en procesos de internacionalización a través de convenios y acuerdos con sus pares extranjeras. El proceso de negociación de los términos del acuerdo y los productos que se esperen de los mismos, dependerán de la capacidad de negociación y de los protocolos institucionales que establezcan para llegar a estos acuerdos, por ello la construcción de la cultura de internacionalización es el resultado de la dialógisis implicada en procesos colaborativos de intercambio y transferencia (Castells, 1996), este principio de la convocatoria, muestra la arista transdisciplinar de la cultura de internacionalización.

La participación en la cultura de internacionalización hace posible que los miembros de la comunidad universitaria se abran hacia beneficios tales como, aumento de la conciencia de otras culturas, aumento en la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas, aprendizaje de habilidades profesionales que no se habían adquirido con anterioridad, aumento en las oportunidades laborales y aumento en los conocimientos académicos, competencias que son cada vez más requeridas en el mundo laboral globalizado, que representa por antonomasia el mundo de la transdisciplinariedad.

Ahora bien, el sentido de pertenencia en una cultura se postula desde el hacer. De nuevo, las competencias del docente universitario se convierten en el foco de atención porque en él converge la responsabilidad de hacer posible que se materialice la realidad del proceso de internacionalización.

Todo docente tiene la obligatoriedad de desarrollar su labor universitaria en tres componentes, docencia, investigación y extensión. La docencia, es la actividad mediante la cual se transmite el conocimiento cultural o científico, consiste en el acto pedagógico por excelencia en el encuentro con el estudiante. La investigación universitaria, constituye la clave del desarrollo social porque relaciona el conocimiento con las innovaciones científicas y tecnológicas. La extensión universitaria tiene como objetivo promover el desarrollo cultural, y la transferencia del conocimiento y la cultura entre los distintos sectores sociales de la comunidad.

De esta manera la triada docencia-investigación-extensión se constituye en el punto de anclaje para el desarrollo de la cultura de internacionalización. Amparados en la fuerza que proporciona la globalización, la docencia universitaria tiene el apremio de atender a ese basamento que obliga al diálogo transdisciplinar en actualización permanente, ya que el conocimiento que se discute durante el encuentro pedagógico debe centrarse en el conocimiento que se genera a través de la investigación. Esta tendencia apremiante de la docencia fundamentada en la investigación, demanda un personal docente altamente calificadas, lo que genera un efecto colateral relacionado con el fomento de la movilidad de profesionales a lo largo y ancho del planeta. Al ser el conocimiento una pieza fundamental de la economía globalizada, resulta lógico que las universidades, consideradas como generadoras del conocimiento, sean vistas como un eje sobre el cual se erige el crecimiento económico de los países, en una persona concreta, el docente.

Así, la cultura de internacionalización exige el protagonismo de un personal que se desarrolle en la dialógisis transdisciplinar docencia-investigación-extensión, evidencia de ello es el informe de la UNESCO (2019) La Educación en el Mundo 2019 en la que se muestra a la educación superior como el agente que puede mejorar la calidad de vida del mundo, misión que puede ser abordada con la inclusión del docente en la dimensión internacional e intercultural en su quehacer. Ante las nuevas responsabilidades que deben asumir tienen los sistemas de educación superior en la formación de personas responsables de una sociedad global, comprender y asumir la globalización desde la concepción docencia-

investigación-extensión, implica acudir a la internacionalización como la opción con la que se puede afrontar tan compleja tarea.

De ahí que la generación de políticas y estrategias estatales e institucionales deben transversalizarse con la dimensión internacional incorporando la triada docencia-investigación-extensión. Con esta base, la internacionalización de la educación superior se transforma en una integración internacional e intercultural con funciones y los objetivos en sincronía con la dinámica global y capaz de armonizar lo local, lo regional y lo mundial, en diálogo transdisciplinario.

La triada docencia-investigación-extensión en el escenario de internacionalización logra centrar los procesos educativos en la persona, en las relaciones entre individuos, en los grupos y en las naciones. A través del diálogo transdisciplinario, el educando comprende al otro y al mundo para empezar a comprenderse a sí mismo con responsabilidad, solidaridad y aceptación de la diversidad. La educación superior se orienta entonces hacia contextos de cooperación internacional que ayudan a formar personas capaces de asumir la competitividad que exige el mercado laboral cambiante. El docente-investigador asume su rol con responsabilidad y asume la solidaridad globalizada en la que las instituciones educativas comparten saberes transdisciplinarios y recursos, los cuales son apropiados e implementados en sus contextos regionales, dejando como valor agregado el posicionamiento y la visibilidad institucional, lo que completa su valor con el componente extensión.

Para participar de la cultura de internacionalización, la actividad del docente-investigador bajo las premisas expuestas, debe participar en un diálogo transdisciplinario que aporte al aseguramiento de la calidad de las instituciones académicas, lo cual desemboca en mejoras en el posicionamiento de la institución educativa en el ámbito internacional, y por ende se mejoran sus relaciones internacionales, el trabajo colaborativo y la obtención de recursos; de esta manera, se enriquecen las dimensiones académicas, investigativas y de proyección sociocultural. En este sentido, la internacionalización debe dejar de ser una opción, para convertirse en un factor de la educación superior que fomente la

transformación de toda institución como espacio vital para la formación del ser del siglo XXI.

La triada docencia-investigación-extensión en el proceso de internacionalización hace que la actividad académica se asegure en un modelo de diálogo interdisciplinar de autorregulación, comprendido en la autoevaluación y la evaluación por pares académicos, que luego se expondría en procesos interinstitucionales e internacionales, para revisar permanentemente la calidad de los acuerdos alcanzados, en lo que a investigación se refiere, que permita la recursividad en la docencia-investigación-extensión que puedan brindar aportes sustanciales a la educación superior, con procesos de mejora en la gestión de conocimiento institucional. Bajo este modelo, la movilidad de estudiantes e investigadores, los proyectos de investigación conjunta y las redes de investigación serían componentes de una internacionalización en consonancia con el prototipo conceptual ideal de la universidad que se construye desde el diálogo interdisciplinar docencia-investigación-extensión. En la figura 11 se describe dicha triada:



Figura 11: Cohesión entre las instancias docencia-investigación-extensión a través del diálogo transdisciplinar. **Adaptación:** Franco N. (2021)

Las instancias docencia-investigación-extensión forman una triada que se cohesionan gracias a la gestión del conocimiento en el espacio vital de la cultura de internacionalización, la universidad. Resulta entonces decisivo partir de que la internacionalización en tiempos de incertidumbre y los grandes retos que esta implica, requiere del desarrollo de políticas de promoción para la internacionalización y la movilidad, con las cuales se aprenda a vivir en interrelación permanente, planteado por Delors (1996), como un espacio donde lo más importante sea el desarrollo de redes globales de conocimiento (02C.3), el aseguramiento de la calidad educativa, el fortalecimiento de la investigación en áreas prioritarias (03M.3) y la promoción y divulgación de la investigación y formación de postgrado internacional (04V.6), ya que es inminente arribar a la condición de calidad internacional idónea que se resumen en eliminar la distancia entre el ser y el deber ser del servicio académico prestado (02C.1) en la institución universitaria.

Transversalización de la gestión del conocimiento. Una opción en el proceso de internacionalización

El concepto de transversalidad en educación asienta un significado con el que se asume el enriquecimiento de la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La educación convierte los saberes en elementos que permiten al ser humano desarrollar todas sus potencialidades de crecimiento e integrarlo a los sistemas sociales. Tipificado como el primer saber (Morin, 1999), el conocimiento humano es el resultado de una interpretación personal de la realidad que parte de lo que perciben los sentidos y logra traducir el cerebro. En este orden, la gestión del

conocimiento en el paradigma de la complejidad, es una manera de contextualizarse en el mundo y presenta un referente para crear nuevas formas de sentir, pensar y actuar, que a su vez orientan el conocimiento de la realidad y la adquisición de criterios para adoptar posturas específicas y cambiarlas, si fuere necesario.

Con el fundamento de mundo de vida de Habermas (2002), el conocer surge de la práctica vital del ser humano como parte inseparable del trabajo y de la preocupación por comprender, lo cual conduce progresivamente al conocimiento, y se da paso al conocimiento científico, el más útil y desarrollado porque asigna respuestas más acabadas a las incógnitas en todas las instancias de la vida. El conocimiento científico se caracteriza por tener sus bases en la experiencia, ser susceptible de verificarse por otros y concuerda con la realidad del objeto, razones por las cuales es un conocimiento objetivo. También es sistemático y meditado, porque es organizado en su búsqueda y construye ideas racionalmente ordenadas dentro de su totalidad; es falible, por ello se autocorrigue, racional, general y acumulativo. El conocimiento se convierte en intersubjetivo en el mundo de vida, por ello requiere de un contexto en el que asume formas definidas de acuerdo a las necesidades que surjan entre los sujetos.

El contexto intersubjetivo del conocimiento científico requiere de una gestión o conjunto de acciones que se realizan para lograr los objetivos de investigación o de aprendizaje planteados, con un eficiente uso de los recursos disponibles para ello. En la gestión del conocimiento se verifica una coherencia psico-socio-cultural en la que la interdependencia, fija finalidad y direccionalidad a las reglas establecidas, esto es la síntesis entre las exigencias de comunidad científica y la necesidad de los actores.

La búsqueda del conocimiento científico no es una labor que se realice en solitario, es, más bien, una actividad que demanda el esfuerzo mancomunado de un grupo de individuos con intereses específicos afines, pertenecientes a una cultura, en este caso, de internacionalización. De aquí, que se insista en que la gestión de conocimiento debe velar porque la investigación en el ámbito universitario, contemple estrategias metodológicas que impliquen la interacción grupal. La

planificación de actividades cooperativas para el desarrollo de la investigación, favorece la formación de un individuo comprometido con lo social, consciente de que el saber científico es el resultado de la acción recíproca de la evolución del conocimiento humano, producto del trabajo colectivo y el esfuerzo particular del investigador.

El conjunto de actividades vinculadas con la gestión de conocimiento en una cultura de internacionalización se caracteriza por constituir un proceso socio-histórico-cultural que permiten al investigador interactuar con sus pares, ayudándolo a cumplir con sus expectativas y con las de otros grupos de investigación. La orientación hacia el ejercicio de la investigación no surge únicamente por las relaciones sociales existentes, sino también por la orientación cultural de los docentes.

La gestión del conocimiento enmarca una manera particular de construcción reflexiva de las acciones que coadyuvan en un momento determinado del desarrollo de la sociedad científica y del estado de la actividad intelectual. En este sentido, identifica o agrupa personas que hacen labor administrativa de la investigación bajo unos principios generales que le atribuyen cierta uniformidad creada objetiva e intersubjetivamente en un mundo complejo. (Habermas 2002, Morin, 1999)

Cuadro 12

Expectaciones e intereses de la gestión del conocimiento y su proyección en una cultura de internacionalización

Acción /Gestión del conocimiento	Espacio cultural internacionalizado
Adecuarse	A las estructuras tecnológicas y a la reafirmación del uso de espacios nacionales e internacionales.
Incursionar	En escenarios de unidad, pluralidad y totalidad que garanticen realizar la acción de investigar, con contenidos, tendencias y enfoques impregnados de novedosos esquemas que se perfilen hacia la intersubjetividad, performatividad, calidad y

	productividad del investigador y de la IES
Interaccionar	La producción e indicadores con los componentes y actividades investigativas de acreditación en contextos institucionales e internacionales
Fomentar	Cambios abiertos en la organización y administración de la investigación.
Planificar	El cumplimiento de metas y el la articulación con las áreas prioritarias.
Fortalecer	La praxis investigativa y el trabajo colaborativo.
Multiplicar	Esfuerzos académicos y científicos que coadyuven a alcanzar el éxito en la investigación.
Mejorar	El desempeño organizacional en las áreas de responsabilidad y relaciones jerárquicas en las labores gerenciales.
Elevar	La satisfacción del trabajo como investigador y la calidad de la investigación según los protocolos internacionales
Enaltecer	Procesos de cooperación, discusión, intercambio y confrontación institucionales, interinstitucionales e internacionales.
Definir	Trayectos fluidos entre el plano individual, grupal, institucional, interinstitucional e internacional.

Adaptación: Franco N. (2021)

Ahora bien, en cuanto al desarrollo de una gestión de conocimientos transversalizada por la internacionalización, qué debe hacer la universidad actual en un contexto arropado por la crisis económica, política, social y sanitaria, para desarrollar un sistema que alcance la dimensión abordada. La respuesta a esta interrogante definitivamente es desarrollar capacidades para transitar hacia un

modelo de sociedad del conocimiento, en el que la perspectiva internacional permita ampliar la investigación con una mejor difusión y aplicación a escala regional e internacional.

La alternativa de solución esgrimida llama a la participación de todos los actores de ese mundo interactivo e intersubjetivo (Habermas, 2002), principalmente a los que conforman las estructuras de investigación en las universidades. Dichas estructuras en las instituciones de educación superior son entidades relacionadas con las ciencias y las humanidades, así como con la creación artística, lo que engloba a la totalidad de áreas de conocimiento que existen en la universidad, y que podrían además prestar asesoramiento técnico en el ámbito de su competencia. Estas entidades son creadas en el seno de cada institución con el fin de reunir a investigadores y grupos de investigación inmersos en áreas afines y/o complementarias, que pueden generar investigaciones coherentes, facilitar la colaboración entre investigadores, posibilitar el acceso a infraestructuras de carácter científico y consensuar con investigadores de otras universidades, bien sean nacionales o internacionales; asimismo deben favorecer también la cooperación de otras instituciones tanto públicas como privadas. Estas estructuras que agrupan investigadores o grupos de investigadores, tienen como propósito reunir esfuerzos para lograr desarrollar investigaciones de calidad.

En Venezuela, cada universidad cuenta en su estructura organizativa denominada Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CODECIH), cuya finalidad es la de coordinar y fomentar la investigación en el campo científico y humanístico, para elevar la calidad académica de los docentes. Cada Facultad crea estructuras destinadas al quehacer científico bajo la coordinación del CODECIH, en cuatro modalidades; Institutos, Centros, Unidades y Grupos; cada una de ellas funciona con una organización particular, y reciben directrices de la Dirección de Investigación. Así expuestas, las estructuras de investigación de cada Facultad son responsables de quehacer investigativo en la materialización de la actividad que genera conocimiento, son las unidades operativas reales del proceso de investigación universitario.

Los docentes deben estar adscritos a la estructuras de investigación para desarrollar un trabajo de este orden, porque allí es donde toman carácter concreto las líneas de investigación. Ningún trabajo de ascenso, de pregrado, maestría o doctorado puede ser aprobado sino presenta la línea a la cual está adscrito. Por ello, también deben estar insertos en una de las estructuras de investigación que hacen vida universitaria. Como puede colegirse, la gestión del conocimiento en una cultura de internacionalización se circunscribe a las estructuras de investigación, porque es desde allí donde se conmina a la participación y a la integración (01C.1), se establece la necesidad de fortalecimiento de capacidades en investigación en áreas prioritarias, se verifica el aseguramiento de inversión en investigación según condiciones favorables para el desarrollo científico y tecnológico (03M.3), se determina la mediación tecnológica efectiva, se fortalecimiento de la investigación internacional con la participación de entes coordinadores con énfasis en los convenios y se discute de la normativa internacional para proyectos, programas y premiaciones (04V.6).

De esta manera, la transversalización de la gestión del conocimiento por el proceso de internacionalización se combina con la colaboración académica para desarrollar proyectos de investigación o innovación con la participación de investigadores y estudiantes extranjeros por convenio.

Adicionalmente, el uso compartido de grandes instalaciones científicas en otras universidades que permitan consolidar estos aspectos relevantes:

- Productividad académica asociada a las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- Movilidad de profesores instituciones nacionales y/o internacionales.
- Coautoría con académicos extranjeros o de otras instituciones nacionales.
- Colaboración en proyectos con académicos nacionales internacionales.
- Participación en comités tutoriales de estudiantes en el programa y en otras instituciones nacionales e internacionales.

- Arbitrajes solicitados para artículos en revistas prestigiadas.

Todo esto bajo los criterios de una política universitaria de internacionalización (que articule los componentes de docencia-investigación y extensión) cuyos ejes sean: posicionar los programas de postgrado de la Universidad de Carabobo con alta calidad en el ámbito internacional, impulsar la formación de capital humano y nuevas formas de organización del postgrado como grupos de investigación, revistas que permitan el intercambio de saberes para avanzar hacia una sociedad y economía del conocimiento sustentado en el uso intensivo de las TIC y la administración curricular virtual.

Para una política universitaria transfronteriza

En el mundo de la globalización, la educación superior se muestra como agente transformador de la realidad social en que se vive, esta misión puede ser abordada con la inclusión de la dimensión internacional e intercultural en su labor de formación. Las instituciones de educación superior asisten a un proceso de internacionalización para adecuarse a las exigencias de educar en un mundo complejo con sistemas también complejos. De ahí, la importancia de generar políticas y estrategias estatales e institucionales que propendan a dibujar la universidad transfronteriza, con la dimensión internacional requerida.

La internacionalización de la educación superior es una integración internacional e intercultural de las funciones y los objetivos que la determinan (05V.3). En este orden, la internacionalización mantiene un carácter transformador de la educación superior y sus instituciones, sincronizándolas con la dinámica global y capaz de armonizar lo local, lo regional y lo mundial, con lo que se convierte en la universidad transfronteriza que promueve la interacción intersubjetiva (Habermas 2002) internacional entre los miembros de su comunidad.

La internacionalización como relación bidireccional se da entre las instituciones educativas de los países. Gracias a ella, se asigna un escenario para centrar los procesos educativos en la persona, en las relaciones entre individuos, en

los grupos y en las naciones. Cada proceso de socialización de saberes, el educando y docente se comprenden y se proyectan en el otro y en el mundo para empezar a comprenderse a sí mismo con responsabilidad, solidaridad y aceptación de la diversidad. La educación superior se orienta entonces hacia contextos de cooperación internacional con los que busca mejorar su calidad educativa.

La pregunta que emerge entonces es ¿Cómo organizar un cuerpo coherente de políticas y estrategias para optar a la internacionalización para asegurar la creación de una educación transfronteriza en las instituciones universitarias? Sin duda, la respuesta está en crear un sistema que se sustente en principios de cooperación, alianzas, enriquecimiento cultural y solidaridad.

Las políticas de internacionalización para la educación transfronteriza deben ayudar a formar personas capaces de asumir la competitividad que exige un mercado laboral cambiante, al que cada persona pueda incorporarse si decide desplazarse hacia nuevos horizontes de vida, aportando el aseguramiento de la calidad y a la innovación dentro de las instituciones académicas. La internacionalización toma entonces un matiz de solidaridad globalizada en la que las personas podrían afianzarse para tomar decisiones de cambio de residencia, por ejemplo, basados en la contundencia de que tienen una formación universitaria sólida, porque desarrollaron sus estudios profesionales en instituciones educativas con calidad internacional, que optaron por mejorar su posicionamiento y visibilidad institucional con procedimientos de evaluación de calidad, acreditación e intercambio de producción, socialización y transferencia de conocimiento(05V.3, 05V.1, 04V.7, 04V.1, 04V.4).

Al mejorar el posicionamiento de las instituciones educativas en el ámbito internacional, se mejoran sus relaciones internacionales, el trabajo colaborativo y la obtención de recursos. Las universidades que trabajan por una visibilidad transfronteriza se vuelven atractivas para docentes y estudiantes de universidades de prestigio; de esta manera, se enriquecen la triada docencia-investigación-extensión. Por esta razón la institución universitaria de hoy debe incursionar con urgencia en los procesos implicados en la internacionalización de la educación.

Cada país busca encontrar su lugar en la sociedad del conocimiento globalizado con lo que se genera la necesidad de establecer alianzas, convenios y bloques de cooperación (02C.2, 03M.3, 4V.3). En estas propuestas de alianza se ponen de manifiesto los propósitos y metas comunes que definen las instituciones universitarias que promueven la educación transfronteriza.

De esos acuerdos han surgido relaciones interinstitucionales con estrategias como la movilidad de estudiantes y docentes, la investigación interinstitucional, la convalidación de títulos, la definición de marcos comunes de evaluación, la transferencia de créditos académicos, la internacionalización del currículo, los programas de asistencia, los programas para el estudio de temas regionales, el aprendizaje de idiomas, la capacitación intercultural, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y propuestas formativas a distancia y virtuales (01C.2, 02C.1, 02C.2, 03M.1, 03M.3, 04V.1, 04V.5, 04V.6). Estas estrategias permiten conformar el sistema de educación transfronteriza y enfrentar con una sola fuerza los problemas de investigación en áreas prioritarias.

A la par de que las instituciones universitarias definen estrategias para la internacionalización de la educación superior, también presentan lineamientos para establecer criterios que rigen la acreditación internacional (04V.6), necesarios para cimentar una educación transfronteriza de calidad en la cual sus procedimientos administrativos de acreditación, como la titulación y los certificados varios, se produzcan de manera transparente y accesible, con lo que se genere confianza entre los sistemas educativos y así dar tranquilidad a sus potenciales usuarios. Para este fin, las políticas y estrategias para la educación transfronteriza, deben delinearse con tres elementos fundamentales: una institución acreditada, la evaluación de la calidad por pares internacionales y el aseguramiento de la movilidad.



Figura 12 Anclajes para las políticas y estrategias de la educación fronteriza. **Adaptación:** Franco N. (2021)

La internacionalización de la educación universitaria se asume como una integración internacional e intercultural, que se materializa dentro de las funciones y los objetivos que asumen las instituciones de educación superior y que le transfiere un valor de transformador de realidad social del contexto en el cual se verifica. La amplitud de esta dimensión deviene en una educación transfronteriza de calidad que asegure la articulación de la organización universitaria alrededor de la gestión del conocimiento.

REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (2003). *Métodos y técnicas de investigación social IV. Técnicas para la recolección de datos e información*. Buenos Aires: Grupo editorial Lumen.
- Bardin, L. (1986) *Análisis de contenido*. España: Editorial Acka.
- Barnett, R. (2008). *Para una transformación de la universidad. Nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Barreras, M. (2009) *Análisis en Investigación*. Caracas: Ediciones Quirón.
- Buarque, C. (2005) *Universidad sin fronteras*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Castells, M. (1996). *La Sociedad de Red: la era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. Madrid: Editorial Alianza.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860 (Extraordinario), Diciembre 30, 1999.
- De la Fare, M., Quiroz, L. y Pacheco, C. (2017) *Políticas de internacionalización del Posgrado: la movilidad académica en doctorados en Educación de Argentina, México y Brasil*. Trabajo de grado presentado en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, Uruguay.
- Delors, J. y otros. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. Madrid: Santillana/UNESCO.
- Denzin, N. (1989). *Strategies of Multiple Triangulation*. The Research Act: A theoretical Introduction to Sociological Methods.
- Dilthey, W. (1990). *Introducción a las ciencias del espíritu. Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia*. Madrid, España: Alianza Universidad,
- Facundo, A. (2005). *Tecnologías de Información y Comunicación y Educación Superior Virtual en América Latina y el Caribe: Evolución, Características y Perspectivas*. Bogotá: Los Libertadores/IESALC.

- Fox, D. (1981) *El proceso de investigación en educación*. Pamplona EUNSA.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1994) *Paradigmas en Competencia en la Investigación Cualitativa*.
- Hernández-Dávila, R. y Cerinza-Contento A.P. (2018). *Bases para la relación investigación – postgrado*. Respuestas, vol. 23, no. S1, pp. 97-104, 2018. <https://doi.org/10.22463/0122820X.1524>
- Habermas, J. (1990). *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Editorial Tecnos
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2019) *La movilidad en la educación superior en América latina y el Caribe: retos y oportunidades de un Convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas* *La movilidad en la educación superior en América latina y el Caribe: retos y oportunidades de un Convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas* *La movilidad en la educación superior en América latina y el Caribe: retos y oportunidades de un Convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas*. Documento en línea disponible <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372629.locale=es> Recuperado 07-10-2021.
- Ley de Universidades (1970). República de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial N° 1429 de fecha 8 de septiembre de 1970.
- Lozano A. y Mitre, E. (1995) *Análisis y comentarios de textos históricos, tomo 1. Edad antigua y media* Madrid: Alhambra.
- Martínez, M (2006) *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Editorial Trillas.
- _____ (2012) *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. México: Editorial Trillas,
- Mejía, O. (2017) *Internacionalización de la educación superior en Colombia*. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Misas Arango, 2004; Velásquez, (2011) *La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su Desarrollo*. Colombia: Universidad de Colombia.
- Morin, E (1999). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.

- Morin, E. (2001). *La cabeza bien puesta*. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Mollis, M. (2010) *Las huellas de la reforma en la crisis universitaria argentina*. Argentina: En Sader, E. & Aboites, H. & Gentili, P.
- Muñoz V, L. (2017) *Capacidades y estrategias de internacionalización del posgrado en la Universidad de Costa Rica*. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"* Volumen 18 Número 1, Año 2018, ISSN 1409-4703
- Naveda, O. (2011). *Avances Curriculares en la Universidad de Carabobo*. Documento en línea disponible: <http://apps.ucab.edu.ve/nap/recursos/Presentacin%20Dra.%20Omaira%20Naveda.pdf> Recuperado 07-10-2021.
- Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). *The knowledge creating company*. New York: Oxford University Press.
- Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2014-2019). República Bolivariana de Venezuela. Documento en línea disponible http://portaleducativo.edu.ve/Politicass_edu/planes/documentos/Lineas_Generales_2007_2013.pdf Recuperado 07-10-2021.
- Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2019-2025). República Bolivariana de Venezuela. Documento en línea disponible: http://www.asambleanacional.gov.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf Recuperado 07-10-2021.
- Plan Estratégico Institucional 2019-2021. Valencia. Universidad de Carabobo.
- Orozco, C., Labrador, M. & Palencia, A. (2002) *Metodología. Manual Teórico-Práctico*. Venezuela: Editorial Otomax de Venezuela, C.A.,
- Organización de la Naciones Unidas (2018) *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Documento en línea: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf [Recuperado 16-03-2020]
- Rojas, B. (2006). *Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis*. Caracas, Venezuela: FEDEUPEL.
- Ricoeur, P. (1995) *Teoría de la interpretación*. Coyoacán México: Siglo XXI.

- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Segunda Edición. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, W. (2003). *Interacción social y mediación semiótica: Herramientas para reconceptualizar la relación desarrollo-aprendizaje*. Educere, Año 6, No. 20, p. 370-379.
- Rosnay, J. (1996). *El Hombre Simbiótico. Miradas sobre el tercer milenio* (A. Martorell Trad.). Madrid: Cátedra.
- Russell, D. (1971). *Escritura y Género en la Educación Superior y lugares de trabajo. Una revisión de estudios que utilizan la Teoría de la Actividad Histórico Cultural. Mente, Cultura, y la actividad*, N° 4. pp. 224-237. Cambridge
- Sánchez, B. (2012). *Praxis pedagógica y su construcción del Conocimiento. Un concretum integrador de la Educación Venezolana*. Tesis Doctoral. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Santiago, P., Tremblay, K., Basri, E. and Arnal, E. (2008). *Tertiary Education for the 256 Knowledge Society. Volume 1. Special features: governance, funding, quality*. OECD 2008. Chapter 5. Assuring and Improving Quality
- Teppa, S. (2012) *Análisis de la Información Cualitativa y Construcción teórica*. Caracas- Venezuela. Ediciones Gema.
- Touraine, A. (1994) *Critica de la Modernidad*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Touraine, A. (2002) *¿Podremos vivir juntos? La discusión Pendiente: El destino del Hombre en la Aldea Global*. Argentina: Fondo de Cultural de Argentina.
- UNESCO (2015) *Declaración de icheon. Educación 2030 Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Documento en línea disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>. Recuperado el 15 de enero de 2020.
- UNESCO (2019) *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019. Migración, Desplazamientos y Educación: construyendo puentes, no muros*. Documento en línea disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436?posInSet=1&queryId=N-520c972e-b74f-4003-9cbd-a8038069f104>. Recuperado el 28 de febrero de 2020.